	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 7

26.

FECHA	miércoles, 6 de junio de 2018
--------------	-------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Sede Fusagasugá
TIPO DE DOCUMENTO	Pasantía
FACULTAD	Ciencias Agropecuarias
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Tecnología en Cartografía

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Correa Garcia	Fabian David	1.069.762.608

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Avendaño López	Giovanny Andrés

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 2 de 7

TÍTULO DEL DOCUMENTO

CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía

Tecnólogo en Cartografía

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO

06/06/2018

NÚMERO DE PÁGINAS

108

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. Áreas verdes	Green área
2. Cartografía Social Participativa	Participatory Social Cartography
3. Plan de ordenamiento territorial	Territorial Arrangement Planning
4. Georreferenciación	Georeferencing
5. Parque	Park
6. Espacio Público	public space



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 3 de 7

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

RESUMEN:

El objetivo de la presente investigación es plantear la Cartografía Social participativa como herramienta para la recuperación de zonas verdes, parques y plazas, que incluya como elementos claves la dimensión ambiental, la participación ciudadana, la planificación estratégica, permitiendo que las comunidades puedan opinar sobre donde quieren que se elaboren estos espacios y fomentar el cuidado de ellos, mejorando la estética, el ambiente y la calidad de vida de la población, para así llevarlo al nuevo plan de ordenamiento territorial del municipio de Fusagasugá que será vigente por los siguientes 12 años. Para llevar a cabo la presente investigación se utilizó la metodología cualitativa, a fin de describir el uso de las zonas verdes, parques y plazas, sus diferentes adecuaciones que debe llevar para su limpieza y belleza del municipio de Fusagasugá.

ABSTRACT:

The objective of the present investigation is to propose participative Social Cartography as a tool for the recovery of green areas, parks and squares, which include as key elements the environmental dimension, citizen participation, strategic planning, allowing communities to comment on where they want these spaces to be elaborated and to promote the care of them, improving the aesthetics, the environment and the quality of life of the population, in order to take it to the new plan of territorial ordering of the municipality of Fusagasugá that will be valid for the following 12 years. In order to carry out the present investigation, qualitative methodology was used to describe the use of green areas, parks and squares, their different adjustments that should be carried out for their cleanliness and beauty of the municipality of Fusagasugá.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 7

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 5 de 7

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ NO _X_.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.



c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.





MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 7 de 7

Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.pdf	Texto 7.45 MB
2. Repositorio Fabian Correa.pdf	Texto 317 KB

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Correa García Fabian David	Fabian Correa

12.1.50



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

**CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA
PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS
VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE
FUSAGASUGÁ.**

CARTOGRAFÍA

FABIAN DAVID CORREA GARCÍA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

TECNOLOGÍA EN CARTOGRAFÍA

PASANTÍA

FUSAGASUGÁ

2018



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

**CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA
PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS
VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE
FUSAGASUGÁ.**

FABIAN DAVID CORREA GARCÍA

**DIRECTOR: GIOVANNY ANDRÉS AVENDAÑO
FORMACIÓN: GEÓGRAFO
DIRECTOR EXTERNO: JAVIER PÁEZ
FORMACIÓN: CARTÓGRAFO**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
TECNOLOGÍA EN CARTOGRAFÍA
PASANTÍA
FUSAGASUGÁ**

2018



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Nota de Aceptación.

Firma director de proyecto

Firma de Jurado

Firma de Jurado



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

1. DEDICATORIA

Quiero agradecer a Dios y a mi familia por darme la oportunidad de ingresar a una educación superior, por el apoyo de parte de los docentes de la Universidad de Cundinamarca y el programa de Tecnología en Cartografía que fue el que me brindo todo el conocimiento para desarrollar mi pasantía, agradezco por la oportunidad que me brindo la alcaldía municipal de Fusagasugá para realizar mis prácticas laborales a mis compañeros de trabajo quienes fueron los que me guiaron, a mi director de practica que mediante su formación y sus métodos de aprendizaje que son útiles en mi vida profesional y me hace mejor persona cada día.



2. TABLA DE CONTENIDO

1. DEDICATORIA	4
2. TABLA DE CONTENIDO	5
3. CONTENIDO DE IMÁGENES	7
4. CONTENIDO DE MAPAS.....	8
5. CONTENIDO DE ILUSTRACIONES.....	9
6. CONTENIDO DE GRÁFICAS	9
7. CONTENIDO DE TABLAS	10
8. RESUMEN EJECUTIVO.....	11
9. INTRODUCCIÓN.....	13
10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
11. JUSTIFICACIÓN.....	16
12. OBJETIVOS.....	17
12.1 OBJETIVO GENERAL	17
12.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
13. MARCO REFERENCIAL.....	18
13.1 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	18
13.2 MARCO LEGAL	39
14. DISEÑO METODOLÓGICO	41
14.1 UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS AGROCLIMATOLÓGICAS.....	41
14.2 METODOLOGÍA	43
14.2.1 CUADRO METODOLOGICO	44
14.3 LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN HIZO LA SIGUIENTE METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	45
14.4 CARTOGRAFÍA SOCIAL	50
14.5 ESTRATEGIA METODOLÓGICA	51
14.6 METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	52
14.7 SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ELABORADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN 2015. 63	
14.7.1 ETAPA DE DIAGNÓSTICO	63



14.7.1.1	COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN	63
14.8	DIAGNÓSTICO DE CONFLICTOS ENCONTRADOS UNAL	64
14.8.1	ETAPA DE FORMULACIÓN	70
14.8.1.1	COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN	70
14.8.1.1.1	ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	70
14.8.1.1.2	DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA	70
14.9	LOGÍSTICA Y MATERIAL DE APOYO	71
14.10	RESPONSABLES.....	72
14.11	INSTRUMENTOS DE CONVOCATORIA	72
15.	RESULTADOS.	73
15.1	LOCALIZACIÓN, DETERMINACIÓN Y REPRESENTACIÓN.	73
15.2	COMUNA CENTRO	76
15.3	COMUNA NORTE	80
15.4	COMUNA ORIENTAL	84
15.5	COMUNA SUR OCCIDENTAL	88
15.6	COMUNA SUR ORIENTAL	92
15.7	COMUNA OCCIDENTAL	96
15.8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ESPACIOS PUBLICOS	100
16.	CRONOGRAMA	101
17.	CONCLUSIONES.....	102
18.	RECOMENDACIONES.	103
19.	BIBLIOGRAFIA.....	103



3. CONTENIDO DE IMÁGENES

Imágenes: 1 Municipio de Fusagasugá localización nacional.....	42
Imágenes: 2 Mesa de trabajo.	45
Imágenes: 3 Presentación equipo de trabajo POT.....	46
Imágenes: 4 Líder de mesa.....	47
Imágenes: 5 Exposición de temas	48
Imágenes: 6 Realización de formato de percepción de problemáticas.....	49
Imágenes: 7 Encuentro líderes Comunitarios	52
Imágenes: 8 Presentaciones POT	53
Imágenes: 9 Megaparque zona sur occidental	54
Imágenes: 10 Participación ciudadana	55
Imágenes: 11 Observación zonas verdes, parques y plazas.	56
Imágenes: 12 GPS toma de puntos.....	56
Imágenes: 13 Datos atípicos	58
Imágenes: 14 Creacion de un campo.....	58
Imágenes: 15 Calcular áreas	59
Imágenes: 16 Conversión tabla a Excel	59



4. CONTENIDO DE MAPAS

Mapa: 1 Salida gráfica comuna Occidental.....	62
Mapa: 2 Fusagasugá espacio de esparcimiento.....	75
Mapa: 3 Propuestas lugares de esparcimiento comuna centro	77
Mapa: 4 División lugares de esparcimiento comuna centro	78
Mapa: 5 Área total espacio de esparcimiento comuna centro	79
Mapa: 6 División lugares de esparcimiento comuna norte	81
Mapa: 7 Área total espacio de esparcimiento comuna norte.....	82
Mapa: 8 Propuestas lugares de esparcimiento comuna norte	83
Mapa: 9 Área total espacio de esparcimiento comuna oriental.....	85
Mapa: 10 División lugares de esparcimiento comuna oriental.....	86
Mapa: 11 Propuestas lugares de esparcimiento comuna oriental	87
Mapa: 12 División lugares de esparcimiento comuna Sur occidental.....	89
Mapa: 13 Área total espacio de esparcimiento comuna Sur occidental	90
Mapa: 14 Propuestas lugares de esparcimiento comuna Sur occidental.....	91
Mapa: 15 Área total espacio de esparcimiento comuna Sur oriental	93
Mapa: 16 Propuestas lugares de esparcimiento comuna Sur oriental.....	94
Mapa: 17 División lugares de esparcimiento comuna Sur oriental.....	95
Mapa: 18 Propuestas lugares de esparcimiento comuna occidental.....	97
Mapa: 19 División lugares de esparcimiento comuna occidental.....	98
Mapa: 20 Área total espacio de esparcimiento comuna occidental.....	99
Mapa: 21 Fusagasugá espacio de esparcimiento.....	100



5. CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración: 1 Base de datos secreatria planeación	57
Ilustración: 2 Base de datos IGAC	57
Ilustración: 3 Información recopilada de la UNAL.....	69

6. CONTENIDO DE GRÁFICAS

Gráfica: 1 Área total.....	60
Gráfica: 2 Propuestas de la comunidad	61
Gráfica: 3 División zonas verdes, parques y plazas	61
Gráfica: 4 Áreas verdes, Parques y plazas, área Fusagasugá.....	75
Gráfica: 5 División comuna centro.....	76
Gráfica: 6 División comuna norte	80
Gráfica: 7 División comuna oriental	84
Gráfica: 8 División comuna sur occidental.....	88
Gráfica: 9 División comuna sur oriental.....	92
Gráfica: 10 División comuna occidental	96



7. CONTENIDO DE TABLAS

Tabla: 1 Lista de asistencia	46
Tabla: 2 Formato de problemáticas	50
Tabla: 3 Base de datos depurada.....	58
Tabla: 4 Propuestas de la comunidad	60
Tabla: 5 Base de datos	73
Tabla: 6 Base de datos Excel.....	74
Tabla: 7 Propuestas Comuna centro.....	76
Tabla: 8 Área Comuna Norte	80
Tabla: 9 Área Comuna Oriental.....	84
Tabla: 10 Área Comuna Sur Occidental	88
Tabla: 11 Área Comuna Sur Oriental	92
Tabla: 12 Área Comuna Occidental.....	96
Tabla: 13 Cronograma de actividades	101



8. RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente investigación es plantear la cartografía social participativa como herramienta para la recuperación de zonas verdes, parques y plazas, que incluya como elementos claves, la dimensión ambiental, la participación ciudadana, la planificación estratégica, permitiendo que las comunidades puedan opinar sobre donde quieren que se elaboren estos espacios y fomentar el cuidado de ellos, mejorando la estética, el ambiente y la calidad de vida de la población, para así llevarlo al nuevo plan de ordenamiento territorial del municipio de Fusagasugá que será vigente por los siguientes 12 años. Para llevar a cabo la presente investigación se utilizó la metodología cualitativa, a fin de describir el uso de las zonas verdes, parques y plazas, sus diferentes adecuaciones que debe llevar para su limpieza y belleza.

Las ciudades deben tener en cuenta diferentes las alternativas para fomentar la participación ciudadana en los diferentes planes de ordenamiento territorial, con ello la secretaría de planeación se dio la tarea de realizar una metodología para que los ciudadanos tuvieran participación y puedan aportar ideas, estas ideas se tuvieron en cuenta para la redacción del documento que se está realizando, con ellos las áreas que las personas más tienen en cuenta que son zonas verdes, parque y las plazas, y el cuidado de estas, además que el municipio presenta pocas zonas de esparcimiento para la comunidad.

Estas áreas presentan una complejidad de relaciones sociales, debido a que son utilizados por los ciudadanos para su esparcimiento, mediante algunos fenómenos que se presentan en estos espacios poco a poco han llevado a el descuido y degradación de estos espacios públicos, por otra parte, presenta una fuerte apropiación el comercio informal, a esto se suman otros conflictos urbanos en los que se ven afectados, mediante la infraestructura, la incultura ciudadana, las basuras, los escombros, entre otros. Así también ocasionando contaminación visual, sonora y ambiental; a pesar de los múltiples intentos por parte del gobierno municipal por recuperar estas zonas, para esto mediante los encuentros comunitarios se piensa dar unas charlas para dar a conocer la proyección que tienen los municipios de Cundinamarca mediante POD (Plan de ordenamiento departamental) y POT (Plan de ordenamiento territorial) con ello se dio a conocer como son las ciudades compactas y los objetivos propuestos a nivel mundial,



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

las ciudades deben tomarlos y exponerlos a los ciudadanos para que las personas se den cuenta de la importancia de crear una ciudad de forma ordenada y compacta teniendo en cuenta todos los aspectos que tienen estas (social, ambiental, económico, productivo, etc.). Que hacen al municipio más agradable, limpio y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.



9. INTRODUCCIÓN

Las zonas verdes, los parques y las plazas son un espacio para todos, se presenta como un elemento estético y pulmón activo en el ecosistema urbano, realizando una serie de funciones que son verdaderos servicios a la ciudadanía, pero su significado espacial es radicalmente personal propio del ser humano y de los grupos que se relacionan con él; obviamente, no todas las personas interpretan de igual forma al espacio urbano. Mediante las diferentes estrategias para el manejo de ellos debemos tener en cuenta el plan de ordenamiento territorial y la necesidad de la comunidad.

Los espacios públicos, en donde predominan los valores paisajísticos, por lo tanto, es un escenario con un alto potencial recreativo y por el contacto con la naturaleza. En este sentido, el parque se constituye en un elemento protector del ambiente, que posibilita la sana convivencia y las relaciones sociales entre miembros de una comunidad o vecindad para ello se debe tener en cuenta el cuidado que deben llevar estas zonas como elemento fundamentales de la estructura del espacio público se pueden catalogar dentro del conjunto de “vacíos urbanos” de la ciudad como elemento fundamental que logra definir una relación de equilibrio entre las áreas construidas y no construidas de una ciudad. Estos vacíos urbanos agrupan tanto a parques como zonas verdes estructuradas y no estructuradas, zonas de expansión, lotes vacíos, franjas de control ambiental y franjas protectoras de ríos o zanjones; todos, importantes dentro de la definición del sistema de espacio público (Alcaldía mayor Santa Fe de Bogotá D.C Parques Barriales. Noviembre de 1997).

De igual forma, se asocia a la estructura ecológica de las ciudades compactas, principalmente y complementariamente, buscando relacionar de manera armónica al hombre con la naturaleza en las áreas de mayor presión sobre los servicios ecosistémicos. para la elaboración de zonas verdes, parques y plazas se debe hacer de una manera estratégica teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y las diferentes variables que se presentan en el espacio geográfico ya sea población, espacio, vías de acceso, edad de la población etc. Estos sistemas públicos de esparcimiento y encuentro de la sociedad permiten mejorar la comunicación entre los ciudadanos, mejorar el aire de las ciudades y velar por una calidad de vida aceptable para la población.



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Colombia en el año 1997 el Congreso de la República ordenó a los municipios y distritos del país la creación de los Planes De Ordenamiento Territorial-POT, a partir de la expedición de la ley 388 en su Artículo 1 dice “Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres” (Constitución Nacional de Colombia, 1991). A partir de esto la finalidad de permitir a los municipios reglamentar herramientas que permiten tener en cuenta la opinión de la población, con ello se implementan diferentes metodologías para que la comunidad se exprese, en la presente investigación la cartografía social participativa (CSP) fue la herramienta que permitió a la secretaria de planeación tener en cuenta a la población y el conocimiento sobre como ellos ven su territorio, además de la opinión de cada uno de los ciudadanos llevando a implementar métodos de análisis para comprender la perspectiva de cada sujeto.



10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los espacios públicos contribuyen al fomento de la ciudadanía y de la identidad, por lo que representan espacios de gran relevancia dentro del ámbito urbano. Sin embargo, a medida que el municipio de Fusagasugá ha venido creciendo y evolucionando, con ello generando problemas en sus zonas verdes, parques y plazas, estos espacios pueden llegar a convertirse en lugares asociados con la inseguridad física y psicológica; lugares que no pueden ser de uso de todas las personas, o espacios perdidos o desperdiciados debido al deterioro al que están sujetas las ciudades por el entorno político, económico y social en el que están inmersas. Por otro lado, este mismo crecimiento y mayor demanda de las ciudades genera respuestas que alteran, modifican o dañan de manera permanente los equilibrios ambientales y de los ecosistemas urbanos y periféricos, lo que a su vez conlleva a una mayor vulnerabilidad ante eventos naturales, mayor incidencia de enfermedades y muchos otros problemas sociales. afectando la calidad de vida de sus pobladores; estos bienes públicos deben estar en condiciones adecuadas, para garantizar la apropiación de un entorno sano, agradable y velar para la utilización eficiente de estos espacios de esparcimiento de los habitantes, con ello la preservación de la estructura ecológica y la articulación del tejido urbano, presentando unas condiciones físico urbanísticas que garantice al municipio velar por los derechos fundamentales como el acceso a un ambiente sano y seguro así mejorando la calidad de vida.



11. JUSTIFICACIÓN

El ordenamiento territorial es una herramienta de planeación para el desarrollo físico del territorio, y tiene un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar diferentes dinámicas de desarrollo socioeconómico en la consolidación del municipio, con mejores calidades de vida, más sostenible y estéticamente armónica. La cartografía participativa en el ordenamiento y la gestión urbana, se concreta mediante las propuestas y ejecución de diferentes instrumentos que proporciona la comunidad para la planeación urbana, con intervenciones que promuevan la comunidad para la gestión de zonas verdes, parques y plazas cuya magnitud e impacto social y económico colocando como uno de los temas prioritarios en la agenda del desarrollo nacional.

Es importante conocer los fundamentos y necesidades de la comunidad en aspectos estructurales de la planeación y gestión del territorio, mediante la opinión de la población permite conocer las diferentes perspectivas de la sociedad sobre el plan de ordenamiento territorial y sus componentes, que se dieron a conocer en las diferentes reuniones que se realizaron con comunas, corregimientos y gremios de la ciudad, por medio de la cartografía social participativa se hizo representaciones sobre el territorio y la complejidad de ordenamiento a medida que crece, además de conocer mediante la opinión de la comunidad las zonas verdes, parques y plazas que ellos desean que se fomente el cuidado y la creación de estos nuevos espacios públicos, gracias a diferentes estrategias que proporcionó la cartografía se pudo fundamentar, promover proyectos y acciones que buscan mejorar los centros de esparcimiento del municipio para mejorar la calidad de vida.



12. OBJETIVOS

12.1 OBJETIVO GENERAL

- Implementar herramientas de participación ciudadana en la gestión del territorio, para el reconocimiento y cuidado de zonas verdes, parques y plazas, fomentando la planeación estratégica participativa y así generar cartografía temática para la determinación de estos espacios en el municipio de Fusagasugá.

12.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer los antecedentes de la cartografía social participativa, así como los mecanismos de participación en los procesos del ordenamiento territorial, garantizando el cuidado de espacios públicos, identificando el enfoque que la comunidad tenga de su territorio, para aplicar los procesos de planeación estratégica participativa.
- Plantear el proceso metodológico para el trabajo de campo mediante cartografía social como herramienta que garantice la participación de la comunidad y permita tener en cuenta la perspectiva de cada ciudadano de los espacios públicos para toma de decisiones.
- Analizar y generar una base de datos mediante la información recolectada por los diferentes lugares visitados, identificando el enfoque estratégico de la gestión del territorio y la orientación de zonas verdes, parques y plazas.
- Estudiar las problemáticas presentadas por la comunidad y así buscar las posibles soluciones generando cartografía temática mediante el software ArcGis que sirve de insumo para el plan de ordenamiento territorial en la definición de zonas verdes, parques y plazas.



13. MARCO REFERENCIAL

13.1 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Los mapas mentales son formas en que las personas conocen el territorio donde habitan además de sus problemas e inconsistencias que se presentan en él, por esto se quiere ver los sistemas del espacio público y sus diferentes ubicaciones de estos, para darle un manejo adecuado a estos espacios donde presentan descontaminación en el aire además de dar belleza a la parte urbana.

Los espacios públicos son centros donde la comunidad tiene interacción con los demás como lo define: (Alcaldía de Medellín, 2006) “El espacio público es un lugar no limitado por los derechos de propiedad, accesible a todos, en el que se experimenta un comportamiento colectivo, y se expresa la vida pública en sus diversas manifestaciones. Se entiende como espacio público todo el sistema de calles, avenidas, plazas, plazoletas, paseos, parques, jardines, entre otros, que componen la ciudad, los cuales, deben entenderse como un bien colectivo e interpretarse como lugares de intercambio de la sociedad con su ciudad, donde se responde a los intereses y necesidades de la comunidad”. Por esto los diferentes espacios públicos deben ser adecuados buscando la estatización de estos espacios, en el decoro y el ornato, en el orden y la funcionalidad que satisfacen las necesidades prácticas de una sociedad con nuevas formas de socialización.

Además de sus beneficios que presenta al mantener estas zonas limpias y adecuadas, mediante esto el casco urbano va a tener mayor estética, con esto también debemos adecuar los ante jardines ya que estos ayudan a que haya descontaminación y mayor proporción de aire a la ciudad, como lo llama (López, 2012) “*pulmones de la ciudad*”. En los últimos años se ha observado una disminución considerable en los árboles de las ciudades, trayendo consigo un deterioro del ambiente, que se ha manifestado en una reducción de la humedad atmosférica y un aumento de la temperatura y contaminación (López, 2012) por otra parte Estas llamadas áreas verdes, haciendo alusión a la vegetación del entorno han ido desapareciendo por causas naturales, pero en su mayoría ha sido debido al avance incesante de la mancha urbana. El crecimiento de la población y las altas concentraciones de habitantes está siendo la causa de estos daños a nivel ambiental y de recurso natural de una ciudad. (GONZÁLEZ, 1986).



Afirmando lo dicho por el autor anterior (DAZA, 2008) El espacio público, considerado como parte integral del tejido urbano y espacio de representación cultural y social, no articula eficientemente el territorio del municipio, en especial, la red de equipamientos existentes. Sus condiciones – tanto desde lo cuantitativo como desde lo cualitativo –, requieren ser intervenidas con miras a mejorar las opciones de acceso y disfrute del mismo por parte de los habitantes, lo que a su vez permitirá sacar provecho de las oportunidades urbanas presentes y consolidar el carácter municipal de nodo articulador del suroccidente colombiano. Lo anterior deberá garantizar el equilibrio funcional del municipio y la recuperación y preservación de los valores y elementos naturales presentes en el territorio, como parte de una visión de sostenibilidad de largo plazo.

Mediante esto los espacios públicos de una ciudad contiene un carácter especial, que tiene una trayectoria, donde la gente usa las calles, las plazas y demás elementos no solo para funciones de movilidad, sino para realizar actividades de permanencia como recreación, actividades económicas para su sustento, socialización y expresión de su cultura y sus costumbres, como sitio de eventos culturales propios, como el lugar de encuentro y de interacción social entre los habitantes de una ciudad. (TOPOFILIA Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO, 2009)

Rangel (2006, P.2) citado por (vicerrectorado Académico, 2012) establece que “la calidad ambiental de las ciudades han estado ampliamente determinada por la capacidad de sus espacios no solo para enriquecer físicamente el organismo humano, sino también su espíritu, fomentado la vida pública y el encuentro social, enriquecido la cultura ciudadana y propiciando el contacto con lo natural” (Lefebvre, 2013) dice que es un punto de partida para conocer la ciudad es pensarla como espacio social y simbólico percibido, vivido y apropiado por individuos y grupos diferentes, que tienen un papel activo en la definición del orden urbano y en la producción de la forma, la estructura y las actividades socioeconómicas y político-culturales.

En América Latina lo público es el espacio de la vida social, donde no sólo se encuentran grupos sociales complejos y diversos, sino que se producen relaciones sociales desiguales entre la ciudadanía, las instituciones y la ciudad. En un sentido histórico, se ha entendido como culto



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

del pueblo relacionado con los asuntos de la política, la cultura, el Estado, el gobierno, los poderes públicos, la autoridad, las instituciones, la comunidad y la sociedad (Guerra y Lempérière, 1998), (Corraliza, 2000) sobre los espacios públicos urbanos, vienen a demostrar la importancia que las diferentes culturas presentan sobre el uso y la interpretación de los espacios abiertos.

Dicho lo anterior, por los autores, presentan unas zonas determinadas como son zonas verdes, parque y plazas donde estas son las principales en la parte estética de la ciudades partiendo de esto La Comisión Nacional de Medio Ambiente define área verde como los espacios urbanos, o de periferia a éstos, predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, o similares.

Por otra parte, espacios verdes y de uso público, son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan en el bienestar físico y emocional de las personas. Constituyen lugares de esparcimiento y recreo, son espacios propicios para las relaciones sociales y ayudan a que se respire aire fresco y limpio, pero la única definición legal que existe de área verde está contenida en la ordenanza de la Ley General de Urbanismo y Construcción, señala que "Área verde" corresponde a una superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios.

Las zonas verdes o áreas verdes sobre los indicadores de sostenibilidad urbana, encontramos una extensa gama. Entre esa diversidad, advertimos la presencia de indicadores relacionados con el verde urbano. Se trata de aspectos relativos a la naturaleza y biodiversidad, al ordenamiento ambiental, al suelo urbano, al espacio público y a la salud del hombre. Aspectos, que guardan estrecha relación con la calidad de vida urbana.

Sí entendemos por calidad de vida urbana, aquellas condiciones óptimas relacionadas con el bienestar de los ciudadanos, sabiendo que ese bienestar está vinculado con diversos satisfactores como el equipamiento comunitario (Leva, 2005), nos damos cuenta que la cantidad y calidad de verde urbano constituye uno de esos satisfactores influyentes en el índice



de calidad de vida. Disponer de una cuantía de áreas verdes significa contar con uno de los elementos fundamentales del equilibrio ecológico (Falcón, 2007). Su presencia incide en la reducción de la contaminación atmosférica, regulación de la humedad y temperatura. Además, el verde urbano actúa como filtro acústico y como reductor del viento. Y adicionalmente, debe ser capaz de facilitar el contacto con la naturaleza, de producir bienestar físico y emocional, de renovar el espíritu, de permitir que el sistema sensorial se relaje (Nilsson, K. y. Randrup, 1997).

Entonces el verde urbano cumple múltiples funciones: ambientales, urbanas, sociales, estéticas, y, además, influye significativamente en la imagen de las ciudades. Así ciudades importantes se asocian con sus parques. Nueva York se identifica con el Central Park, Ciudad de México con Chapultepec, esto llevando a los turistas a verlos como unos lugares atractivos y visitable. Para esto se debe tener en cuenta las diferentes reglas que presentan en el momento de urbanizar un lugar.

(Márquez, 2010). “El espacio verde público es el espacio físico más democrático y democratizador que posee la ciudad. Es el lugar de encuentro de las personas sin importar la edad, el sector social o nivel económico, que permite la aproximación a un entorno con naturaleza y equipamientos recreativos y de contemplación. La buena calidad de estos lugares permite ofrecer a la sociedad un elemento de equidad e igualdad de alcance inmediato, que muchas veces es más difícil de establecer desde otros órdenes de la administración de lo público”. Donde estas zonas son más que solo pulmones para la ciudad, “es mucho más que establecer contacto con la naturaleza. Puede ser lugares donde uno adquiera una preparación, o un hobby, descubra una nueva carrera, experimente el pasado o el futuro o unas formas de vida diferente el hacer esto posible requiere nuevas maneras de manejar el espacio abierto y también de diseñarlo” (Lynch 1980).

En otro contexto existen los parques en los que se pueden ver como lugares lúdicos y de esparcimiento de la comunidad. El parque es uno de los escenarios urbanos más reconocidos en lo que concierne a espacios de recreación. A través de la historia, se han creado parques por motivos ambientales y, entre muchas otras opciones, como un recurso paisajístico que favorece el desarrollo de actividades de ocio (García, 1989). presentan una parte vital para las ciudades



ya que esto permiten relaciones sociales además son una representación simbólica de bienestar de la población.

Los parques son uno de los lugares más preferidos de los niños ya que “son una necesidad psicológica, un prerrequisito social y un atributo espiritual” (“Ocio como constructor de lugares”, párr. 3) los niños en su crecimiento desean lugares que tengan un uso adecuado y limpios. por lo tanto, su ausencia contribuye a incrementar los niveles de intolerancia, una situación que agrava, a su vez, los índices de violencia registrados en las ciudades. Los reportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2012) y la Policía de Infancia y Adolescencia (PIA, 2010), en particular, muestran que Fusagasugá es en la actualidad una de las ciudades colombianas que registra constantes situaciones de agresiones en las que están involucrados jóvenes.

Por otro lado, se consideran y se definan por su carácter metropolitano, central, zonal, recreativo, ecológico, temático, etc., los parques urbanos en general empiezan a ser cuestionados hoy en términos de su aporte a la sustentabilidad; especialmente por su propio impacto ambiental a nivel de materiales, consumo energético, producción de desechos, exclusión social, inseguridad, artificialidad en su funcionamiento y por su esterilidad como hábitat ecológico. Así, frente a los paradigmas que convencionalmente han asistido la creación o diseño y manejo de parques, hoy se plantea la pregunta por la contribución de estos al proyecto de hacer ciudades más balanceadas y sostenibles ecológicamente, adquiriendo relevancia la cuestión del parque sostenible (Cranz & Boland, 2004).

Según el Decreto 190 de 2004 en su Artículo 242 define los parques distritales como: "Los Parques Distritales corresponden a aquellos espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad. Se organizan jerárquicamente y en forma de red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad, e involucran funcionalmente los principales elementos de la estructura ecológica principal para mejorar las condiciones ambientales en todo el territorio urbano".



En efecto, con la dinámica expansiva de las ciudades y la urbanización de la vida, los parques, así como el verde urbano en general, empiezan a ser vistos por sus funciones y valores ambientales, como naturaleza urbana, y no solo por sus formas estéticas u ornamentales en el espacio urbano (Platt, 1994; Hough, 1998; Ward, 2002; Vélez, 2007). Además, el componente de descontaminación que presenta, de una manera potencial los parques permiten que los diferentes pobladores obtengan menos enfermedades ya que en los últimos años en las grandes ciudades las enfermedades que presenta la sociedad son por la contaminación del aire que se encuentra en la ciudad.

Presentando un desarrollo sostenible, ciudad sostenible y sustentabilidad urbana son conceptos asociados y, ante todo, complejos en tanto pretenden involucrar y balancear objetivos de distinta índole (Lindsey, 2003; Scipioni et al., 2008). Especialmente en torno a la sustentabilidad urbana se desprenden diferentes métodos, respondiendo a distintos enfoques o énfasis en determinados aspectos o funciones del ambiente urbano, con lo cual los indicadores pueden variar según el contexto específico de aplicación, sus condiciones, prioridades y objetivos (Alberti, 1996; Fehr et al., 2004).

Como se puede ver las ciudades desarrolladas, empiezan a valorar los diferentes parques, como en Bogotá D.C donde la ciudad cuenta con un Sistema Distrital de Parques, un conjunto de escenarios lúdicos de carácter público, y están a disposición de un adecuado aprovechamiento del tiempo libre por parte de los habitantes, esto gracias a la Subdirección de Parques y Escenarios, dependencia del Instituto de Recreación y Deporte (IDRD), se encarga del aprovechamiento económico de espacio público administrado por el IDRD, así como de preservar y mantener los parques de la red general comprendida por los parques de gran escala (Regionales, Metropolitanos y Zonales). A su vez, sensibilizan a la ciudadanía con campañas pedagógicas que buscan la utilización adecuada de estos escenarios, y de paso que ejerzan control social sobre los mismos.

Dentro de los diferentes elementos del espacio público en el que también se encuentra las plazas, en las que se denominan como aquel espacio público que forma parte de un centro urbano y que se caracteriza por estar a cielo abierto, generalmente rodeado de árboles o de edificios a cierta distancia y por permitirle a sus visitantes la realización de diversas



actividades, desde descansar y contemplar los árboles sentado en un banco hasta hacer gimnasia y que los niños se entretengan en sus juegos o corriendo.

En muchos casos, la plaza es el centro de la ciudad, tanto en el plano físico como en términos de importancia histórica ya que puede ser el lugar desde donde se fundó la ciudad como también la zona donde se desarrollan las actividades más importantes de la misma (económicas, políticas, administrativas, etc.).

Se ha demostrado que espacios altamente urbanizados como Holanda y con un elevado "nivel de vida" requieren un espacio catorce veces mayor que su superficie para mantener su sostenibilidad. Es decir, los territorios del Primer Mundo, en especial sus metrópolis, están importando sostenibilidad del Tercer Mundo o de países en vías de desarrollo. Esta forma de apropiación del suelo por los habitantes de los países más ricos ha aumentado de forma continua. Actualmente, un norteamericano promedio necesita de 4 a 5 hectáreas para su "desarrollo actual", esto representa 3 veces más de la parte que le corresponde de tierras que, lógicamente, provienen de la generosidad de otros países. En definitiva, que, si todos los habitantes del planeta vivieran de acuerdo con los estándares de vida de un canadiense promedio o de un norteamericano, necesitaríamos por lo menos 3 planetas. (Wackernagel & Rees, 2001).

La preservación de sistemas de áreas con vegetación tiene el potencial para proveer beneficios, al proporcionar a la población lugares naturales para salvaguardar la calidad de recursos como el aire y el agua. Mediante estrategias de cartografía social participativa CSP y sistemas de información geográfica participativos SIGP, ya que esta específicamente desarrolla una línea que combina las metodologías participativas con los sistemas de información geográfica SIGP y mapas participativos. Sin embargo, los SIGP pueden ser establecidos, con resultados efectivos, solo en el largo plazo y cuando se posea el apoyo técnico para acompañar a la comunidad, ya que requieren un proceso de aprendizaje perseverante, exigen una actualización constante de los programas informáticos y costos de implementación y mantenimiento (Acseard, 2008), los SIGP permiten el almacenamiento y tratamiento de estos datos que nos proporciona la comunidad esto permitiendo que ayude a la conservación de estas zonas.



Lo anterior se estudiará mediante la teoría de la percepción donde (Pérez, 2006) la define como “El término percepción fue adoptado principalmente por las disciplinas relacionadas con la conducta humana, como la psicología, y es referido a cuando un evento físico es captado por los sentidos, es decir la respuesta sensorial a estímulos externos”. por otra parte, algunos autores vincularon esta idea de percepción sensorial con la de visión del mundo, conformándose entonces el concepto de la percepción como el proceso cognitivo de la conciencia que responde a las sensaciones captadas del mundo natural y social, también la organización mental de su significado y simbolización, a partir de esto emitir juicios, emprender acciones en la sociedad y cultura a la que pertenece (Allport, 1974; Ardila, 1980) citado por (Lazos y Paré, 2006).

La teoría de la percepción puede ser tomada de diferentes formas como puede ser examinado desde el análisis del riesgo, el concepto analiza las percepciones y formas de adaptación de la población, de interés, en la que se hace más referencia a los riesgos socio ambientales. Esta perspectiva plantea que las percepciones son construidas socialmente y determinadas por factores culturales (Douglas y Wildavsky, 1982). Esto permite que las personas se adapten a los diferentes cambios que se presentan en el lugar geográfico que ocupan, Además en general, la diferenciación de actores mostro como otros factores diferentes a los culturales, como la dependencia de las actividades agrícolas a los factores de mercado y a elementos del sistema natural, aumentaba la cantidad y diversidad de riesgos percibidos por las personas (Ríos Cardona y Almeida, 2009)

Por su parte, la percepción ambiental se enfoca en la toma de conciencia y comprensión del medio por parte del individuo, buscando conocer la forma de como las persona perciben su entorno desde su punto de vista que sea productivo para el individuo, reconociendo lo elementos culturales y su transformación, esto es comprender como los habitantes entienden dichos cambios presentados por las transformaciones ambientales, sus causas, consecuencias y alternativas, ya que la forma de percibir el mundo influye en los valores que le otorgamos, de manera que (Ingold, 2002) “las percepciones estructuran dinámicamente múltiples posibilidades para la acción”.

Dentro de estas concepciones presentadas en el texto anterior se puede evidenciar que la percepción depende del comportamiento de los individuos y sus formas de ver las



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

transformaciones del medio ambiente y sus cambios dependiendo del género, etnia, estatuto socioeconómico, deseo y expectativas en que las personas lo expresan de diferentes formas ya sea leyendas, mitos, creencias y tradiciones en las que se explica la relación que existe entre la sociedad y la parte antrópica, para esto se deben también tener en cuenta la política, los medios de comunicación y la parte de la educación, con ellos se crean diferentes perspectivas de lo que es el territorio.

Por eso algunos autores dan a conocer su opinión como Castro Gómez plantea que la cartografía desde la época colonial fue esencial en la construcción del imaginario científico moderno, ya que la cartografía incorpora la perspectiva como un punto de vista fijo y único sobre el cual no se toman posiciones subjetivas (Castro-Gómez, 2005) por otra parte dicen que teóricamente desde las ciencias sociales se viene a analizar la cartografía de otro modo, de forma crítica plantean que el mapa es una construcción social y que el cartógrafo es un sujeto social sumido en una red de intereses políticos propios a su época, por lo tanto el conocimiento que produce no es neutro ni imparcial (Harley, 2001; Castro-Gómez, 2005; Montoya y Arango, 2008).

La cartografía como parte vital de nuestra vida y como representación de lo real además es una ciencia que estudia las diferentes dinámicas terrestres y sus componentes mediante el uso de datos geográficos. Consiste en la representación, lo más exacta posible, de una parte, o toda la superficie de la Tierra u otro cuerpo celeste pasándolo de una forma real 3D a un plano 2D.

Para la realización de estas cartas cartográficas y el proceso de plasmar lo real a un plano 2D debemos utilizar las diferentes proyecciones, en las que se utilizan los paralelos y meridianos para la realización de mapas, para trazar las proyecciones que se emplean actualmente, se deben tener en cuenta los cálculos matemáticos los cuales deben ser muy precisos, pero la idea general se basa en la proyección de las sombras de los meridianos y paralelos de una esfera sobre una superficie que puede convertirse en plana sin deformaciones, en la que dependiente del lugar del planeta se pueden utilizar cilíndrica, cónica y azimutal.

Teniendo en cuenta las anteriores proyecciones podemos realizar cartas geográficas o mapas en la que podemos tener instrumentos de análisis espacial, cuyo empleo se intensifica



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

notablemente cada vez más en los planes y procesos de desarrollo, es también, un elemento de percepción de relaciones e interacciones de los fenómenos de la superficie terrestre, y hasta ahora es muy difícil de igualar; sin embargo, todavía no ha llegado a su utilización óptima para los especialistas del tema. También para la elaboración de mapas especializados se deben llevar unos reglamentos en los cuales deben llevar una leyenda, coordenadas, escala, variables visuales, rosa de los vientos, título, símbolos, etc. Esto además de la parte estética del mapa, y sus respectivas curvas de nivel que son las que nos muestran las diferentes alturas del terreno.

La cartografía es para los profesionales la forma de representar el espacio geográfico y su diferente normatividad, pero dentro de ese gran campo hay una ciencia en la que se basa este proyecto como es la cartografía social participativa, es la parte en la que se tiene en cuenta la comunidad y su perspectiva del territorio teniendo una frase que identifica esta “quien habita el territorio es quien lo conoce” (Andrade, 1997), mediante esto se propone que las personas opinen sobre la percepción que tienen sobre su diario vivir y sobre el espacio geográfico que ocupan.

Por tal motivo, las iniciativas de elaboración de cartografía social se han vinculado fuertemente al surgimiento de movimientos sociales y a luchas ideológicas. (Almeida, 2005), también (Peter Gould, 2006) propone los mapas mentales presentados en cada individuo de como una forma cognitiva, estos se entenderían como esa representación del espacio que estructura el comportamiento individual en la vida cotidiana.

Con estas herramientas presentadas anteriormente se desea implementar esta cartografía resultante al plan de ordenamiento territorial donde queda como resultado el OTC (Ordenamiento Territorial Comunitario). La CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) propone OTC como una estrategia de planeación participativa cuyo objetivo principal es construir un plan del uso del suelo en ejidos y comunidades para orientar los procesos productivos y socioeconómicos sustentables mediante métodos participativos, generando capacidades y habilidades en las poblaciones involucradas (Arias, 2006; CONAFOR, 2013).



12.1 ANTECEDENTES

Los espacios públicos son una parte vital de las diferentes ciudades en el desarrollo de sus planes de ordenamiento territorial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, las maneras de aproximarse al espacio público desde el punto de vista metodológico, se puede observar que las investigaciones se valen de distintas aproximaciones de acuerdo con el criterio del investigador para acercarse de la mejor forma a la problemática de interés. Por ejemplo, el estudio de caso, en el que se combinan fuentes de información cualitativa y cuantitativa, la investigación documental, las exploraciones de campo mediante recorridos por sectores de la ciudad, el trabajo de carácter histórico documental, la investigación con enfoque etnográfico y el uso de cuestionarios, uno de ellos, el que se sustenta en la teoría de facetas, con el que se estructuran y delimitan las observaciones que guían el diseño de la pregunta de investigación.

De igual manera, se evidencia la relación entre el espacio público y la gestión urbana en el estudio de Vidal (2008) en que las aproximaciones al derivar recomendaciones para el diseño de una normatividad general, direccionada a la organización de eventos en la ciudad y, de este modo, contrarrestar los problemas de circulación, accesibilidad, contaminación e inseguridad que se deriven de los equipamientos deportivos y de la ciudad. En algunas investigaciones, la articulación con la gestión urbana se hace explícita en la formulación del problema y los objetivos de la investigación. Esto es posible observarlo en el estudio de Rosero, que tiene como propósito “analizar las cesiones de espacio público en los planes parciales adoptados en Bogotá, con base en la política establecida por el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Maestro de Espacio Público” (Rosero, 2007, p. 13).

Por otra parte el estudio de Ledezma (2005) se suma a esta perspectiva, al considerar que la gestión urbana, además de profundizar en los problemas urbanos relacionados con la vivienda, el transporte, entre otros temas urbanos, es necesario que profundice en las particularidades del espacio público de las ciudades que, según el autor, se logran recoger mediante una aproximación sociológica al estudio de (Andrea Milena Burbano, 2014) en el que expone los territorios como prácticas sociales y culturales situadas en el espacio público, aproximarse a los distintos usos que tiene para contribuir en la planificación de estos y, de esta forma, incidir en las políticas urbanas relacionadas con el espacio público. Por su parte, Plazas (2006), al



sinetizar en cuestionamientos la manera en que la gestión urbana tendría que abordar el diseño y transformaciones espaciales de los espacios públicos, propone interrogarse por lo que se entiende respecto a las necesidades urbanas colectivas, el tipo de personas que están en capacidad de decidir sobre ese tipo de necesidades y la norma que toma como base para determinar que las necesidades de un grupo poblacional se mantengan vigentes ante la transformación espacial de los parques, tomando como referencia la plazoleta de Lourdes de la ciudad de Bogotá.

En tal sentido los autores expresan, el espacio público se origina al reconocer la importancia que tiene la transformación que sufre el espacio urbano cuando el hombre se apropia del mismo para habitarlo, y es por ello, que al hablar de procesos de producción del hábitat, se considera vital definir espacios públicos como lugares donde se desarrollan actividades fundamentales para la socialización de la vida urbana que son parte de su cultura, costumbres y necesidades como mecanismo para conformar la memoria espacial y colectiva del barrio.

Para continuar, tras el conocimiento sobre la producción espacial en asentamientos informales, el propósito es diseñar estrategias que permitan establecer una comunicación armónica con sus habitantes, así como el encuentro y la participación conjunta de distintas fuerzas sociales, cuyas acciones estén dirigidas a la transformación y consolidación del espacio público. La importancia de esta gestión radica en la necesidad de evitar el desconocimiento y desatención del espacio público como parte fundamental de ese entorno físico espacial, y, sobre todo, como aquel espacio donde se fomentan actividades de interrelación social. Se suma a estas investigaciones, la de Gómez (2003), quien reúne una serie de ensayos en los que se realiza una lectura de la vida cotidiana de distintos lugares que conforman el centro de la ciudad de Bogotá y los usos y prácticas sociales que allí se desarrollan. Así también, las de Yory (2002), al hablar sobre el monumento y señalar la necesidad de formular un nuevo proyecto político que contemple un nuevo pacto entre el bien patrimonial y la ciudad.

Mediante esto los procesos participativos son muy importantes en la planificación del territorio, como lo demuestra la (ARQ. HEIDY YADIRA PIZA CUBIDES, 2009) en su estudio de maestría, *“la cartografía social como instrumento metodológico en los procesos de construcción de territorio a partir de la participación ciudadana en la planeación territorial y*



la construcción del espacio público". En el que la cartografía social es una propuesta conceptual y metodológica que consiste en la elaboración colectiva de mapas para comprender lo que ha ocurrido y ocurre en un territorio determinado, además el estudio muestra que el ejercicio permite reconocer el territorio y tener una visión temporal y espacial de las relaciones sociales que tejen de tal manera que genere en los participantes la posibilidad de actuar, para mejorar el conocimiento sobre su realidad.

Reconocerá la pertinencia de ésta como mecanismo de participación en los instrumentos de planeación territorial y en la construcción del espacio público. Es una propuesta orientada a la recopilación y articulación de diferente metodología que permite el reconocimiento, la articulación y el manejo del saber colectivo en los procesos de construcción de territorio, éste entendido como un espacio socialmente construido partiendo de la idea de que “toda sociedad crea una zonificación que concentra espacialmente interacciones sociales y prácticas sociales rutinizadas”.

Esto con el fin de entender el tema sobre la Cartografía Convencional, explicando la historia de la cartografía además de la importancia de los mapas para el control del territorio, y la propuesta de la cartografía social participativa como estrategia para el ordenamiento territorial y su nueva implementación desde hace muchos años para conocer la perspectiva del público como lo afirma Habegger, y S y Mancila, (2016), está ya no es la perspectiva actual de los cartografía y de los cartógrafos modernos, pero si es la que persiste en la opinión general del público. La perspectiva positivista ingenua ha cambiado, al pasar a paradigmas post-positivistas como el realismo crítico, el constructivismo y el interpretativo crítico.

Para proseguir es una manera crítica de ver el territorio con los cinco sentidos y lo que es construido culturalmente por el ser humano, el componente político y la experiencia cultural e interpersonal, tanto del cartógrafo como del lector, influye de manera esencial a la hora de representar la dinámica de los contextos sociales como en la lectura crítica que se haga de ello, además Hay una permanente sistematización para acumular conocimiento, y hacerlo sustentable socialmente. Esto es a la vez un proceso investigativo y participativo. Es una planeación que permite su gestión durante el proceso. Los mapas son elaborados técnicamente, sino que pasan a ser una construcción colectiva desde la perspectiva de las comunidades. Esta



idea nació del concepto de “quien habita el territorio es quien lo conoce” (Andrade, 1997), el cual permitió establecer nuevos procesos de planeación y una nueva forma de usar los mapas, con el fin de trascender del conocimiento producido formalmente y de manera convencional, al conocimiento colectivo y construido a partir de métodos dialógicos con los distintos agentes sociales. Como lo afirma Restrepo (1998) un mapa es un instrumento para aprender a leer y descifrar el territorio, ya que “el territorio no es simplemente lo que vemos; es mucho más que montañas, ríos, valles, asentamientos humanos, puentes, caminos, cultivos, paisajes, es el espacio habitado por la memoria y la experiencia de los pueblos”. Así, “la cartografía social es, entonces un camino para el reconocimiento del mundo cultural, ecológico, productivo y político que se expresa en el territorio” (García, 2005) y que nos debe servir como ubicación dentro de un contexto social que nos permita construir un presente y el futuro.

Los autores anteriores nos dan una visualización de como el ser humano ve más allá de su territorio además de la necesidad de plasmarlos en un mapa donde la CSP se ha convertido en una técnica de investigación mediante la cual ha sido posible la identificación de conflictos territoriales, la percepción de las distintas organizaciones sociales frente a su presencia en el territorio, así como las características sociales, ambientales, culturales y económicas de este.

Continuando con la revisión de la literatura (Fals Borda 1987), siguiendo los principios de autenticidad y de compromiso en la investigación participativa, se construyeron procesos y productos de investigación que aporte al fortalecimiento de las organizaciones sociales, a través de la producción de herramientas concretas de saber-poder (Foucault 1988), para avanzar en la organización, gestión y defensa del territorio (Alberich 2007). Además las personas tienen el interés de comprender mejor los diferentes proceso presentados en el espacio geográfico y los conflictos que se desprenden de estos cambios en el uso del suelo, y con el de aportar a los procesos organizativos de las comunidades se realizó un trabajo descentralizado en cada uno de los tres territorios, concertando los objetivos de la investigación y la dinámica del trabajo de campo con las organizaciones sociales asentadas , que además cuentan con una expresión regional que permitió tener un diálogo más amplio sobre la pertinencia y utilidad del ejercicio.

(Chambers, 2006:7); pero la necesidad del ser humano por situarse respecto a su entorno geográfico, recordemos, es tan antigua como su propia historia. No debemos pensar que nunca



han hecho un mapa, otro asunto es que los hayan hecho utilizando otros símbolos y convenciones diferentes a los establecidos por las instituciones cartográficas internacionales que utilizan e imponen las personas denominadas técnicas o expertas. Cada sociedad tiene sus propias representaciones del espacio y a través de la CSP se tratará de combinar todas las visiones y formas de representación. Las diferentes representaciones que proporciona a personas como cartografía participativa. Además, los mapas sociales se adecuan y favorecen la cultura de los narradores orales y las construcciones colectivas de mapas permite la reactualización de memoria individual y colectiva, en el caso específico de los diferentes procesos de producción que se han generado en el tiempo, asimismo el mapeo es “una oportunidad para la enunciación y sistematización de conocimientos locales sobre el espacio habitado, así como para la denuncia de los conflictos e injusticias percibidas”. (Vélez, Rátiva, & Varela, 2012) por esto el conocimiento técnico o profesional no debe ser el único con validez, los conocimientos y saberes populares son de vital importancia en la construcción de la sostenibilidad del mismo modo la visión de la comunidad sobre su territorio es muy diferente a la de los expertos, lo cual al momento de hacer una retroalimentación por las partes se da una integridad espacial que ayudará a la toma de decisiones.

Por otra parte (García 2003) En el caso de los actores urbanos populares, el saber está atravesado por la noción de la práctica y vivencia cotidiana, es decir, que no se fundamenta necesariamente en la disciplina académica formal, ni el reconocimiento social derivado del status académico, sino en la concepción práctica y simbólica sobre lo público, y lo privado, en las relaciones que en éstos dos ámbitos se gestan, siendo definidas por la capacidad de agenciar dinámicas socioambientales autónomas, o por su capacidad de incidir en el ejercicio político; cuya dinámica configura los procesos de territorialización.

Los autores proponen la cartografía social como una herramienta útil para que la comunidad obtenga mejor manejo de su territorio, además permite demostrar que todos no tenemos la misma perspectiva y hay diferentes conocimientos presentados, no necesariamente deben ser personas especializadas en el tema las que hagan estos trabajos sino que la ciudadanía está creando un lenguaje al alcance de todos como una representación icnográfica, los conocimientos demostrados se tienen que demostrar y ayuda a personificar la realidad a través de varios medios expresivos como el dibujo, la pintura o los recortes entre otros.



La cartografía social participativa como propuesta de emprendimiento para la comunidad y como forma de investigación para saber las diferentes opiniones, también se apuntan nuevas formas de participación ciudadana como son las Sistemas de Información Geográfica Participativas SIGP, la investigación acción participativa IAP y la acción participativa AP.

En los que se derivan y escribe varios autores en los que se aclaran partes importantes de cada uno de los temas (Sui y Goodchild 2003; Ghose 2001; Elwood 2002; Sui y Goodchild 2003; Elwood 2006) y sus diferentes herramientas que presentan los SIG participativos, tales como el acceso a la información, el papel de la tecnología en términos de almacenamiento y comunicación de la información geográfica, el uso de esta herramienta como un mecanismo de desarrollo y distribución de poder. Mediante estos métodos de acción participativa en los que debemos tener en cuenta la opinión de la sociedad, los SIG participativos presentan un conflicto en el contexto colombiano lo que llevo a los investigadores del departamento de geografía de la universidad nacional de Colombia en los que discutieron tres temáticas: “1) las transformaciones del concepto de espacio y su lógica e interpretación a través del tiempo, 2) el concepto de SIG y su posibilidad de representar en el espacio variables y relaciones con diferentes lógicas (cualitativas y cuantitativas) por medio de la representación cartesiana y no cartesiana del espacio y 3) la generación de una cultura de información espacial con la idea de una democratización participativa de esta”. Albarracín (2007), Dulcey (2007) y Taylor (2007)

Mediante estas tres propuestas presentadas por los investigadores para la primera parte, el grupo ha reflexionado sobre materias tales como el espacio euclidiano, en el cual se basan las representaciones más institucionales, y la construcción no euclidiana de espacio; los aportes epistemológicos de la geografía al concepto de espacio, y las representaciones de poder y su significado en la modernidad y en la posmodernidad. Albarracín (2007), Dulcey (2007) y Taylor (2007).

Otra parte vital en una investigación por parte de las CSP están las IAP investigación acción participativa que es la forma de ver el espacio geográfico y sus características para ello González (citado por Cifuentes, 2011, p. 24), los enfoques “suponen comprender la realidad como totalidad, para dar cuenta de procesos, estructuras, manifestaciones culturales, que



definen la dinámica y organización social; clarificar las concepciones, comprensiones y sustentos referidos a las problemáticas, sujetos, contextos, intencionalidades e interacciones”. La forma de comprender las diferentes propuestas del espacio geográfico para ello es importante tener claro el concepto de espacio, por la cual la realización de diferentes investigaciones y la importancia de las IAP como parte vital para explicar las formas de producir conocimiento, ha propuesto una clasificación que denomina intereses, a saber: técnico, práctico y emancipatorio. Cada uno de ellos posibilita el desarrollo de variadas alternativas de investigación, permite definir el sentido o perspectiva con que se investiga, prioriza algunas categorías de conocimiento de la realidad, define las intencionalidades, concepciones y camino metodológico del estudio. (Cifuentes, 2011).

Por otra parte, está la acción participativa que nos representa la forma de unión para mejorar la comunicación y equidad, como principios de la acción participativa, además esto representa desarrollo en el movimiento político de la sociedad, Según Lombardi (2000), El desarrollo de la democracia es impostergable y pasa por la construcción de la sociedad civil y el rescate de la condición ciudadana. Se hace necesario un relanzamiento del modelo económico, una estrategia de desarrollo autónomo y a escala humana, tomando en cuenta la especificidad sociocultural venezolana. Y por esto el desafío se plantea a las organizaciones comunitarias, se trata del paso de las luchas locales que deben seguir teniendo, hasta prepararse para ejercer una influencia contundente sobre quienes toman las decisiones políticas, por el mejoramiento de la calidad de vida, que va más allá de su propio entorno y llega hasta su contribución al mejoramiento de la condición humana. (Darcy Casilla Matheus, Alicia Inciarte González, 2004)

De igual manera como parte importante de la acción participativa y sus objetivos, “elevar la calidad educativa y transformar la práctica pedagógica en un compromiso de acción que haga de la educación el eje de la reconstrucción social, cultural y económica que necesitamos”. (Darcy Casilla Matheus, Alicia Inciarte González, 2004) esto con el fin de convertirse en guía de reconstrucción de la comunidad y apoyo para el ordenamiento del territorio, Según Bruna (1997) desde la posición que identifica el desarrollo con el bienestar universal de los individuos y los pueblos, pasando por quien lo entiende como un proceso y no como un estado o etapa, hasta una posición más humana, que expresa que las políticas de desarrollo deben promover



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

un crecimiento; pero también el desarrollo participativo y el respeto al medio ambiente, son las principales nociones y prioridades. El desarrollo participativo es una noción que abarca los aspectos económicos y políticos de la participación del conjunto de las poblaciones. Existe una relación vital de la que se tiene hoy cada vez más conciencia, entre los sistemas políticos abiertos, democráticos y responsables, el respeto a los derechos de los individuos y el funcionamiento eficaz y equitativo de los sistemas económicos.

Por lo tanto, es importante tener en cuenta la cartografía en el ordenamiento territorial para la sustentabilidad del territorio, además aplicando la cartografía social participativa como principal objetivo para la planeación del territorio para que sea tenido en cuenta las diferentes opiniones de la comunidad y la realización de mapas hechos por los ciudadanos, la cual expresan sus ideas mediante la cartografía participativa.

Para esto es vital tener en cuenta la cartografía y su importancia en el ordenamiento del territorio y la representación del espacio geográfico ya que desde los inicios del ser humano ha tenido la necesidad de ordenar los diferentes objetos que lo rodean para que haya un mayor vista a cada uno de ellos y su identificación, con esto el ser humano tiene la necesidad de ordenar sus espacios geográficos como lo afirma Humboldt (1845) creador de la geografía física, consideraba la geografía como una ciencia sintética, que trabaja con fenómenos diversos, pero teniendo por objeto la localización. La geografía como ciencia de síntesis y de localización, busca las conexiones y relaciones entre los fenómenos que por fuerza que los animan se expresan en la superficie terrestre.

Como sabemos a partir del siglo XX, se van a dar diferentes enfoques y concepciones del espacio geográfico que se pueden resumir en dos enfoques: en el primero los geógrafos tuvieron una marcada inclinación por la naturaleza o factores físicos y tratan de explicar que el paisaje o conjunto observado es producto de una interacción de los elementos físicos como el relieve, la geomorfología, el clima, el suelo y la vegetación. En el segundo enfoque, el geógrafo considera como fundamental al individuo y a la sociedad que transforma, vive y construye el espacio y es de nuestro interés estudiar estos cambios desde el concepto de espacio físico hasta el territorio como espacio vivido y construido como lo afirma Hettner (1982) donde nos dice que al estudiar el espacio donde se producen las relaciones de la sociedades y la naturaleza se



adelantó más de medio al siglo, al dar a conocer el concepto de ordenamiento del territorio y decía que la ordenación de las cosas en el espacio y la consideración de las relaciones espaciales son parte de las ciencias corológicas, por lo tanto de la geografía y ampliaba su argumentación al mencionar que la realidad es un espacio tridimensional, en donde vemos en primer lugar, las conexiones de una interrelación material, en segundo lugar vemos el desarrollo en el tiempo y tercer lugar la distribución y el orden en el espacio (Hettner, 1982)

(Ulate, 2012) para la geografía debería estudiarse las formas por las cuales los hombres organizan su espacio, considerando el espacio como la morada del hombre y para ello desarrolló el concepto de hábitat, el cual lo usa indistintamente con el de ecúmene. El hábitat en Sorre es el área habitada por una comunidad, la cual la ha organizado, por lo tanto, se trata de una forma humanizada del espacio que expresa sus múltiples relaciones entre el ser humano y el ambiente que lo envuelve.

Teniendo en cuenta lo dicho por los anteriores autores podemos decir que la ordenanza de lo físico natural y de la población se deben tener en cuenta La geografía humana la cual se renueva a finales de la década de 1970 y el espacio geográfico estudiado por la 'nueva geografía' no está formado únicamente, por elementos físicos o naturales, sino que se concibe como un espacio poblado por personas que establecen lazos entre sí y cuando estas relaciones son duraderas se establecen redes que son realidades sociales y materiales que organizan el espacio (Claval, 2002). Para esto la geografía se ha planteado tres cuestiones fundamentales: la primera es la topología de los hechos u objetos de un territorio; la segunda, de carácter ecológico, es la interpretación de las relaciones entre componentes inertes, vivos y humanos; y, por último, la temporalidad con la cual se conoce sobre las dinámicas que fortalecen, debilitan o cambian el espacio. (Randy Álvarez, Juan Mayor, 2014).

Como vemos existe la necesidad para plasmar estas ideas súrgela cartografía como herramienta que resume de forma concisa la realidad del espacio geográfico para esto como lo dice (Correia de Andrade, 1996) permite la facilidad de visualizar la superficie terrestre en una hoja de papel, en muchas oportunidades ha provocado que el mapa sea utilizado como un elemento de poder para manipular la información de los fenómenos, transformándose en un instrumento del statu quo que legitima las acciones emprendidas por el Estado. De hecho, la cartografía, engloba



todas las actividades que van desde el levantamiento de datos sobre el terreno o de la encuesta bibliográfica hasta la impresión definitiva y la publicación del mapa. Dentro de este marco, la cartografía es al mismo tiempo una ciencia, un arte y una técnica (Joly, 1988).

Podemos decir que el mapa se transforma en un elemento común para cartógrafos y geógrafos. Para esto se generan las bases cartográficas con precisión matemática, representando las características primordiales de la superficie terrestre; utilizan para ello las proyecciones cartográficas, los métodos de generalización, la simbolización y la escala. Como característica que aporta las notas temáticas específicas para la representación en modelos de la realidad de la superficie terrestre y, además, los elementos necesarios para la comprensión o explicación de las diferentes cartografías realizadas. Así geográficamente también es un gran aporte para el ordenamiento territorial en casos concretos se necesita conocer la importancia relativa de las restantes variables, puesto que todas ellas influyen en la definición del hecho geográfico y tienen además una participación diferente en función de su distribución espacial en el conjunto. Este es un valor añadido que tiene la cartografía y es lo que refuerza las ventajas del mapa sobre las presentaciones estadísticas tradicionales (Calvo, 2010)

Pero en la parte de almacenamiento y procesamiento de los datos recolectados en campo existe la técnica de sistemas de información geográfica participativa (SIGP) como (Mónica Piceno, Stéphane Couturier, Mauricio Ricárdez, 2014) en su artículo *“el SIG participativo como técnica de defensa de los espacios públicos urbanos: la experiencia de la asamblea de vecinos en defensa del parque reforma social, ciudad de México”* en el que dice que el espacio público encierra y a la vez exhibe las realidades generadas por el choque o interacción entre actores sociales con intencionalidades diferentes y generadores de encuentros, acceso, uso y apropiación de los espacios en la ciudad. Los conflictos por diferentes intereses, demandas y necesidades, así como formas organizativas diversas, surgen, se expresan y se representan en estos espacios. Es el espacio público, una opción práctica de protesta, de organización para la expresión de demandas, de obtención de conquistas, de confrontación o integración social. Pero sus usos desarrollan mediante relaciones conflictivas haciendo del espacio un sitio de constantes expresiones de dominación y resistencia, generando episodios de luchas que frecuentemente se articulan en movimientos sociales organizados. “El espacio es producido



también a partir de ideologías, formado y modelado por elementos naturales e históricos que forman parte de un proceso político. El espacio también es político e ideológico.”

En el caso colombiano la planificación territorial es una experiencia relativamente reciente, como los demás aspectos que rigen el Estado, ha sufrido de una proliferación de leyes y normas con enfoques distintos que propician la desarticulación de los sectores oficiales; ejemplo, el desarrollo social y ambiental se fundamentan en la sustentabilidad, en tanto que el económico y físico se sustentan en el crecimiento.

De igual manera, se presenta la combinación de modelos distintos, los cuales de manera forzada se intentan articular; tal es el caso del modelo de planificación de las entidades político administrativas (departamentos, municipios y distritos) instaurado por la Ley 152 de 1994, caracterizado por su centralismo desconocedor de la diversidad territorial que presenta Colombia, el cual se debe vincular al modelo de planificación territorial promulgado por la Ley 388 de 1997; tales incoherencias en los procesos de planificación del país generan limitantes para áreas de diversidad en la organización espacial. Adicionalmente, en términos institucionales, las entidades nacionales encargadas del seguimiento y evaluación de estos instrumentos son diferentes, por lo que no se logra coordinación entre estos dos modelos; en este sentido, los criterios de la planeación para el desarrollo municipal difieren de los del ordenamiento territorial y de preservación ambiental. Esta desarticulación institucional implica que en algunos casos las autoridades locales tomen decisiones apresuradas o sin mayor conocimiento del territorio municipal, generando así, acciones que no concuerdan con la realidad territorial. (Randy Álvarez, Juan Mayor, 2014)

Tomando lo que dicen los autores anteriores uno de los problemas más presentados en Colombia es la de su cartografía, las diferentes entidades no presentan actualización en su plan de ordenamiento territorial lo que causa diferentes inconvenientes para el uso de los suelos y su organización catastral mediante los aportes que presenta el (IGAC) Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se ha venido mejorando los problemas cartográficos presentados. Por otro lado, un punto bueno es el acuerdo de paz en el 2017 que permite la entrada a lugares que estaban dominados por grupos armados al margen de la ley, llevando a esto que se pretenda la caracterización y el mapeo de estos lugares.



Por otra parte, el (DNP ,2017) dice *“esta problemática dificulta la generación de la cartografía temática del territorio, principal insumo para adelantar proyectos vitales en el desarrollo de municipios y departamentos. Dentro de ellos, los Planes de Ordenamiento Territorial, que requieren información cartográfica básica oficial para realizar un adecuado análisis, diagnóstico y proceso de formulación acertada, que atienda a las necesidades reales en los aspectos ambientales, físico espaciales y socioeconómicos. El problema por resolver de Producción o actualización de cartografía básica oficial municipios, lo mismo que a las vocaciones y potencialidades que los territorios pueden desarrollar”*. Además de esto, el proyecto de tipo se encuentra en correspondencia con lo establecido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el Plan Nacional de Cartografía, el cual define aspectos claves sobre la gestión geodésica, geográfica y cartográfica. Con el Plan Nacional de Cartografía se asegura el cubrimiento total del país con cartografía básica oficial a escalas adecuadas, de fecha reciente, bajo el cumplimiento de especificaciones técnicas que respondan a las necesidades de información y su producción de forma ágil y oportuna para los diferentes programas y proyectos de ordenación del territorio.

Para los diferentes municipios con del Departamento de Cundinamarca se requiere la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial en la que se debe tener una buena cartografía básica del municipio el cual se va a emplear los diferentes métodos para la actualización de esta. Para ello el municipio de Fusagasugá está en la elaboración de su nuevo POT.

13.2 MARCO LEGAL

Las diferentes leyes colombianas dicen que se debe tener en cuenta la participación ciudadana, con ello la Constitución Política de Colombia de 1991 dio, a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma como los ciudadanos participan en la planeación del territorio, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

La ley 134 de 1994 señala que “la regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley.” Ésta resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas; en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y relaciones de poder. La participación es un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses, intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de la organización social y política.

La ley 743 de 2002 tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. También integra el desarrollo de la comunidad, como conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que tiene en cuenta los esfuerzos de la población, y tiene como propósito que las organizaciones del Estado velen por mejorar la calidad de vida de las comunidades.

El decreto 2148 de 2015 dice que es “deber del Estado velar por la protección de la integridad del Espacio Público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular”.

La ley 388 de 1997, puntualiza que el ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.

El decreto Nacional 1077 de 2015, reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial en el capítulo tercero; entre otras, determina como potestativo de los municipios, la creación de entidades responsables de la administración, desarrollo,



mantenimiento y apoyo financiero del espacio público; contratar con entidades privadas la administración, mantenimiento y el aprovechamiento económico para el municipio o distrito del espacio público, sin que impida a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito; dispone además, que, en el caso de áreas públicas de uso activo o pasivo, en especial, parques, plazas y plazoletas, los municipios y distritos podrán autorizar su uso por parte de entidades privadas para usos compatibles con la condición del espacio público mediante contratos, los cuales, en ningún caso, generarán derechos reales para las entidades privadas y deberán dar estricto cumplimiento a la prevalencia del interés general sobre el particular. (REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1991)

Compes 3718 de 2012 la Política podrá beneficiar a todos los municipios y distritos del país, y fijará los objetivos y alcances de la participación del Gobierno Nacional, las entidades territoriales, las autoridades ambientales, el sector privado y las comunidades en la planeación, gestión, financiación, control, y sostenibilidad del espacio público, en el marco de los objetivos y principios del ordenamiento territorial que establece la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997), definiendo estrategias de coordinación entre las mismas para su implementación, y generando procedimientos de seguimiento y evaluación de sus avances.(Documento CONPES, 2012).

14. DISEÑO METODOLÓGICO

14.1.UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS AGROCLIMATOLÓGICAS

Fusagasugá se encuentra ubicada en una verde meseta enmarcada por los ríos Cuja y Chocho y los cerros Quininí y Fusacatán, que conforman el valle de los sutagaos. Dista 64 km (39,76 millas), hacia el suroeste, de la capital del país, Bogotá. Limita con los siguientes municipios por el norte: con los municipios de Silvania y Sibaté, Sur: con los municipios de Arbeláez, Pandi e Icononzo, Oriente: con los municipios de Pasca y Sibaté, Occidente: con los municipios de Tibacuy y Silvania. (DB.CITY, 2013)



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.



Imágenes: Municipio de Fusagasugá localización nacional

Fuente: Fabian Correa

El perímetro urbano se encuentra en una altura promedio de 1.700 m s. n. m., con una temperatura promedio de 20 °C. La humedad relativa media es de 85%, con máximos mensuales de 93% y mínimos mensuales de 74%, con una precipitación superior a los 1.250 mm. Por otra parte, tiene un clima templado y relativamente húmedo, con algunas variaciones locales en cuanto al régimen de humedad, debido a que en esta zona los vientos que soplan son secos y ocasionan una alta evaporación. La temperatura promedio multianual del municipio es de 19.4 °C; la máxima temperatura es 26.8 °C la mínima es de 9.9 °C y se registra en parte de las veredas Los Robles y San Rafael. (ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ, 2018)



14.2 METODOLOGÍA

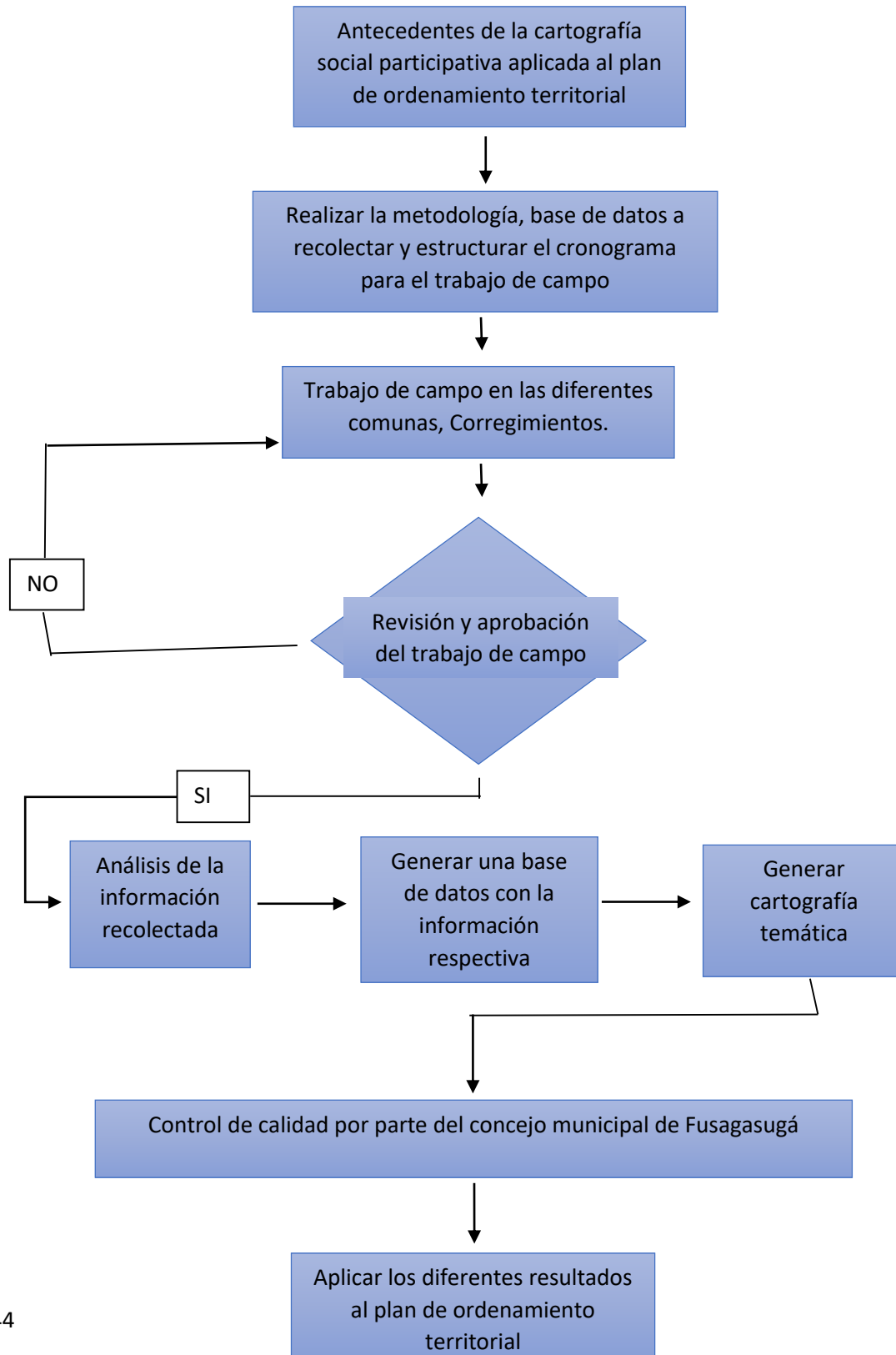
El enfoque metodológico de esta investigación será cualitativo descriptivo, considerando que este estudio pretende, mediante técnicas de observación y percepción de la comunidad, realizar una descripción y caracterización de las zonas verdes, parques y plazas para reconocimiento y mejoramiento es estos espacios públicos.

Para dar cuenta del tema de la investigación debemos hacer una revisión literaria ya que antes de un proceso siempre hay una parte epistemológica, en la que explican los diferentes formas de cómo es la planificación urbana y la identificación de espacios públicos mediante la cartografía social y sus diferentes herramientas para el ordenamiento territorial, principalmente encontrar esos métodos y técnicas de los que se puede apoyar para la investigación.

Apoyando lo anterior, los espacios públicos son una parte vital de las diferentes ciudades, estos deben ser cuidados y ubicados en partes estratégicas, lo que lleva, a que sean la parte bella y estética, mediante la cartografía social participativa se ve la perspectiva de la comunidad y según donde viven sabemos la necesidad de estos espacios.



14.2.1 CUADRO METODOLÓGICO





CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

14.3 LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN HIZO LA SIGUIENTE METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1. Instalación de las mesas de trabajo en el sitio asignado para dicho fin.



Imágenes: Mesa de trabajo.

Fuente: Fabian Correa

2. Inscripción de los asistentes

Proceso Dirección Estratégico
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN/COMITE:		ENCUENTRO CIUDADANO - MESAS TÉCNICAS ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL POT- COMUNA ORIENTAL		No. De Acta:		
FECHA:		07 de Marzo 2018		HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:		
PROCESO Y DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	Branda Cecilia Morales	Viborosa Algodora	Vicepresidente	<i>[Firma]</i>	311 2401410	
	Ana Lucía Pimila	Urban Algodora	Vicepresidente	<i>[Firma]</i>	311 2401410	
On Martha Gorder	* Luis Enrique Blasquez Rojas	Comunidad	Vicepresidente	<i>[Firma]</i>	311 2401410	luisenr1979@gmail.com
	Había S. S. S. S.	Comunidad	Comité	<i>[Firma]</i>	311 2401410	
	Dorja Pascual Romero Perez	Habitante Bonet	Habitante	<i>[Firma]</i>	311 2401410	
	Rosaura Tejada Morales T.	Santa de la	Vicepresidente	<i>[Firma]</i>	311 2401410	
	Yadira Ortiz León	Asamblea	Concejala	<i>[Firma]</i>	311 2401410	judicial@telcel.com
	Luis Alvarado Rodríguez Zapata	Comunidad	Comité	<i>[Firma]</i>	311 2401410	demuldas@hotmail.com
	Luz Stella Contrablanco C.	Comunidad	Comité	<i>[Firma]</i>	311 2401410	luzstella@comunidad.com
	Andrés Vicente Muñoz M	Edil	Edil	<i>[Firma]</i>	311 2401410	andresvicente@comunidad.com
	Adonis Adelia Bustos Poveda	Edil	Edil	<i>[Firma]</i>	311 2401410	adoniasbustospoveda@gmail.com
	Genaro Poveda	Comunidad	Comité	<i>[Firma]</i>	311 2401410	
	Otóniel Corredor	Comunidad	Comité	<i>[Firma]</i>	311 2401410	
	Alba Marina Valbuena Quintana	Asesores	Concejala	<i>[Firma]</i>	311 2401410	
	Diego Buitrago	J.A.C.	Concejal	<i>[Firma]</i>	311 2401410	
	M. Clemencia Cardona R.	Asesores	Concejala	<i>[Firma]</i>	311 2401410	demondoccardona@gmail.com
	Albino González Pombo	Comunidad	Comité	<i>[Firma]</i>	311 2401410	albino1972@gmail.com

PAGINA DE

FO-DI-025 Página 1 de 1 Aprobado: 21-09-2015

Tabla: Lista de asistencia

Fuente: secretaría de Planeación (Municipio de Fusagasugá)

3. Presentación del equipo de trabajo por parte del secretario de planeación Juan Carlos Almonacid.



Imágenes: presentación equipo de trabajo POT

Fuente: Fabian Correa



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

4. Presentación de las diferentes mesas de trabajo técnicas, en donde se establecerá un delegado por cada mesa para tomar los apuntes de cada ciudadano.



Imágenes: Líder de mesa

Fuente: Fabian David Correa

5. Se realizará una breve exposición de los temas de conocimientos básicos que deben tener cada uno de los asistentes para poder desarrollar la actividad de forma adecuada por parte del profesor de la Universidad de Cundinamarca y contratista de la secretaría de planeación Jaime Ángel Zambrano.



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.



Imágenes: Exposición de temas

Fuente: Fabian David Correa

Temas:

- Qué es el POT – Importancia de un POT – Normativa general.
- Presentación de los problemas encontrados por la Universidad Nacional de Colombia dentro del estudio realizado durante el año 2014.
- Objetivos de la elaboración del POT.
- Etapas que se deben desarrollar para la consolidación del POT: Preliminar, Diagnóstico, Elaboración, Concertación, Aprobación.

6. Se realizará la presentación de los ejes temáticos que estarán en cada una de las mesas técnicas, los cuales son:

- Estructura Ecológica Principal (Áreas de Protección- Espacio Público- Equipamientos- Otros)
- Estructura Funcional y de Servicios (Movilidad - Vías - Transporte - Servicios públicos - Infraestructura Equipamientos - Otros)



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

- Estructura Socio Económica. (Usos del Suelo - Hábitat y Vivienda)
- Generalidades frente a la Gestión del Riesgo (Remoción en Masa – Avenidas Torrenciales, Inundaciones-Incendios forestales)
- Integración territorial, regional y departamental
- Modelo de ciudad moderna (Sostenible y sustentable)

7. Se realizará entrega a cada uno de los asistentes de un formato de recolección de las percepciones frente a la problemática y necesidades presentes en su territorio.



Imágenes: Realización de formato de percepción de problemáticas

Fuente: Fabian David Correa

8. Se recogerá dichos formatos después de ser diligenciados.



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.



FORMATO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL LÍDER DE MESA TÉCNICA: LUIS ENRIQUE CLAROS SALAZAR NIETO FECHA: 07/ MARZO/ 2018
 BARRIO O VEREDA: EL TEJAL LUGAR: RECOLECCIÓN EL TEJAL
 COMUNA O COPREGIMIENTO: PRESENCIA DEL BALCO

TEMA	SÍNTESIS DEL TEMA	PROBLEMA QUE PERCIBE	LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS	El espacio público corresponde a aquel territorio urbano o rural donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente, como calles, plazas, jardines, equipamientos cívicos, centro culturales y deportivos. Son puntos de encuentros para la comunidad y permite la relación social entre los habitantes y visitantes de un territorio, son por tanto, espacios de convivencia. ¿Qué deficiencias de espacios públicos y de encuentros culturales y recreativos hay en su territorio?	- En el el PERKIN NO SE EVALUANTA CONVENIO Y HACE FALTA SE EVALUANTA EL LOTE. - RESPECTAL PUEDE PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARQUE BIO SALUDABLE. - NO HAY RECREATIVOS EN EL PUEBLO VILLA ALANZAR Y SALON COMUNAL. - NO HAY PARQUES ECOLÓGICOS EN EL SECTOR PARA LA COMUNIDAD. - ASIGNAR DE ESPACIOS COMUNALES EN EL BALCO LOS COCHOS	El PERKIN segundo sector - CALLE 6B (INSTITUTO DE CREDITO TERRUCIAL - EL PERKIN). - VILLA ALANZAR. - EN TODA LA COMUNA - EL LOCAL	Construye salon comunal. - NO HAY PARQUES BIO SALUDABLES ADECUADOS PARA EL ASPECTO DE LA COMUNIDAD. - Construcción de recreativos y salon comunal. - Generar un parque ecologico EN EL PUEBLO DE LOS COCHOS PARA EVITAR LAS CONSTRUCCIONES. - SOBRE EL LOTE QUE ESTA EN MOVIMIENTO PARA VIGILAR HACER UNA CASA SOCIAL PARA LA COMUNIDAD.



Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
planeacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
 TELEFONOS: 866 8181 - EXTENSION 183/187 PISO - 4. Código Postal: 250211

Tabla: Formato de problemáticas

Fuente: Secretaría de planeación (Municipio de Fusagasugá)

9. Cierre de las mesas técnicas

14.4 CARTOGRAFÍA SOCIAL

El objetivo de trabajar esta cartografía de modo participativo es para poder visualizar desde la perspectiva de la comunidad aquellos conflictos, situaciones de riesgo, problemáticas importantes o para proponer mejoras del territorio, que ellos ven en la realidad en la que se encuentran. La Cartografía Social permite la interpretación del territorio y de las conflictividades o asociaciones que allí emergen. Lo anterior es vital para comprender las relaciones interétnicas e interculturales que se generan en Colombia.



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

14.5 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

A través de la construcción de una cartografía social, la comunidad identifica y reconoce su territorio logrando aportar los insumos necesarios para determinar cuáles son las necesidades presentes en el territorio. Involucrando y empoderando a las juntas administradoras locales y presidentes de juntas de acción comunal en su rol de líderes, permitirán representar a sus comunidades en la presentación de las necesidades y problemáticas presentes en cada comuna y corregimiento del Municipio.

Por medio de encuentros con los líderes comunitarios y representantes de los gremios productivos en mesas de trabajos se logrará aplicar instrumentos de recolección de información y la construcción de una visión estratégica de la comunidad frente al Plan de Ordenamiento Territorial. En las mesas de trabajos se orientará a los participantes en los antecedentes, componentes, estrategias, lineamientos de orden nacional, departamental y municipal en la construcción del POT.



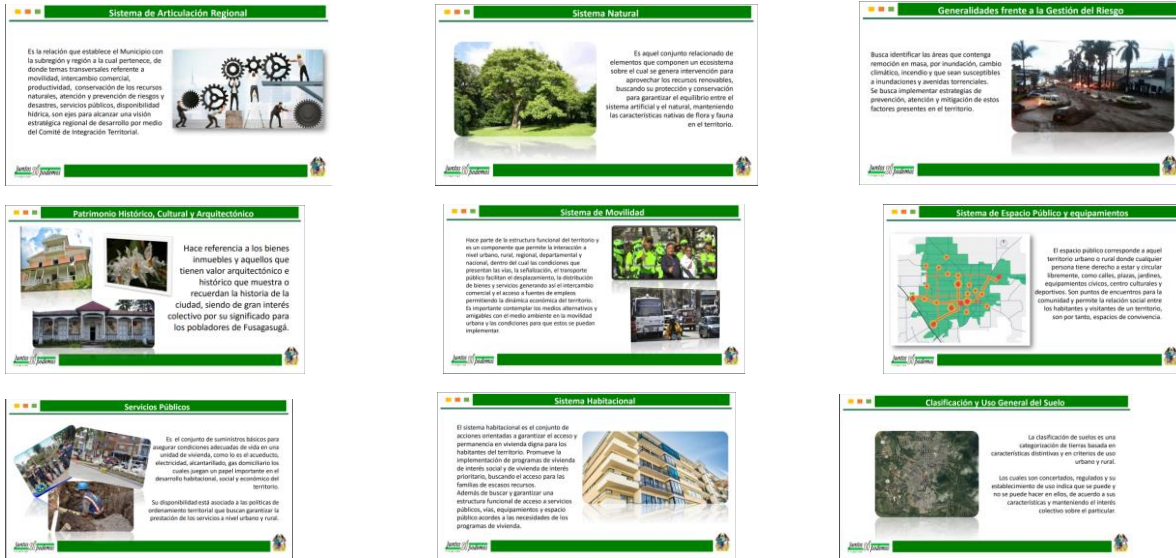
Imágenes: Encuentro líderes comunitarios

Fuente: Fabian David Correa

14.6 METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se realizaron cuatro escenarios donde se trabajó cada uno con mapas específicos para identificar la población, naturaleza, infraestructura, relaciones sociales-culturales, conflictos-riesgos-vulnerabilidad y potencialidades. De este modo, la metodología para los días de trabajo en que la alcaldía desde su oficina de planeación desarrolló en primer lugar mediante exposiciones o presentaciones a las diferentes comunidades se dio a entender cómo se realiza las actividades, en las diferentes temáticas que se trataron y las diferentes mesas de trabajo, planteadas para el plan de ordenamiento territorial.

CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

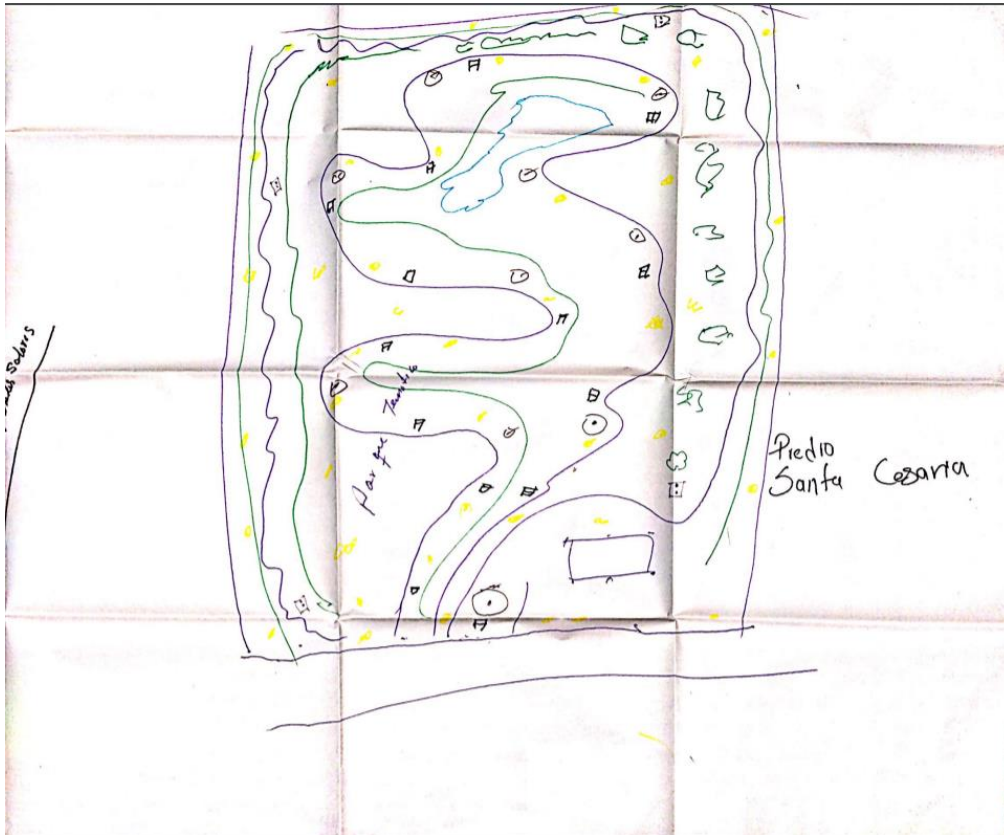


Imágenes: Presentaciones POT
Fuente: Jaime Ángel Zambrano

Después que las personas representen el territorio se hará que observen el territorio donde se encuentran de una manera técnica mediante la cartografía temática que se va a llevar a campo, para esto se hará comuna por comuna lo que lleva la participación ciudadana para la gestión del territorio. Mediante estos mapas las personas deben dibujar las dificultades que presentan en el territorio en que se encuentran, ya que estas se tendrán en cuenta en el nuevo plan de ordenamiento territorial para el municipio de Fusagasugá.



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.



Imágenes: Mega parque zona sur occidental
Fuente: Comunidad Sur occidental



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.



Imágenes: Participación ciudadana

Fuente: Fabian correa

Las comunidades fusagasugueñas se van a enterar de los planes que tienen el municipio en su nuevo ordenamiento territorial, lo que se puede resaltar de este POT es que mediante la acción participativa se va a tener en cuenta la opinión del pueblo, con el fin de conocer las diferentes necesidades que presentan, con esto el municipio podrá atender de estas, de una manera que sea sostenible.

Por otra parte, debemos verificar que las personas describan la realidad del tema, esto mediante el trabajo de campo y las diferentes caminatas que se hicieron por el territorio georreferenciando estos lugares señalados por la comunidad, realizando las diferentes descripciones de estos lugares y el registro fotográfico de ello.



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.



Imágenes: observación zonas verdes, parques y plazas.

Fuente: Fabian Correa



Imágenes: GPS toma de puntos

Fuente: Fabian corre



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Llevada la información a oficina mediante el software ArcGis, se hizo una base de datos en la que se guarda la información recolectada en campo, se hizo una selección Por comuna y corregimientos donde se ubicaron las diferentes temáticas que se trabajaron.

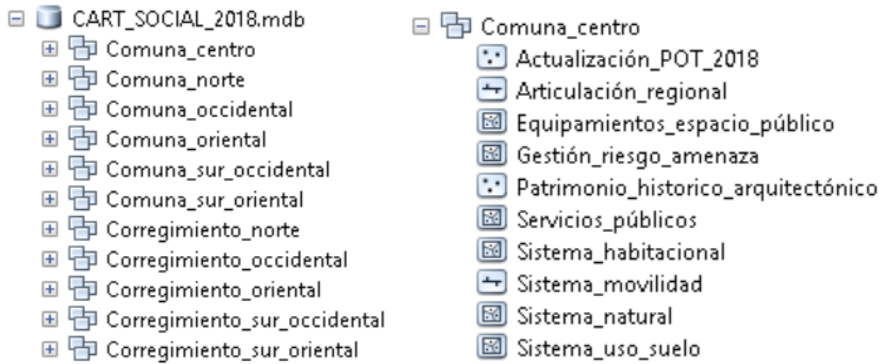


Ilustración: Base de datos

Fuente: secretaría de planeación

Se procede a cargar los diferentes shapefile (SHP) para realizar la digitalización sobre la cartografía base del IGAC de las diferentes propuestas que la comunidad desea en el espacio que habita.

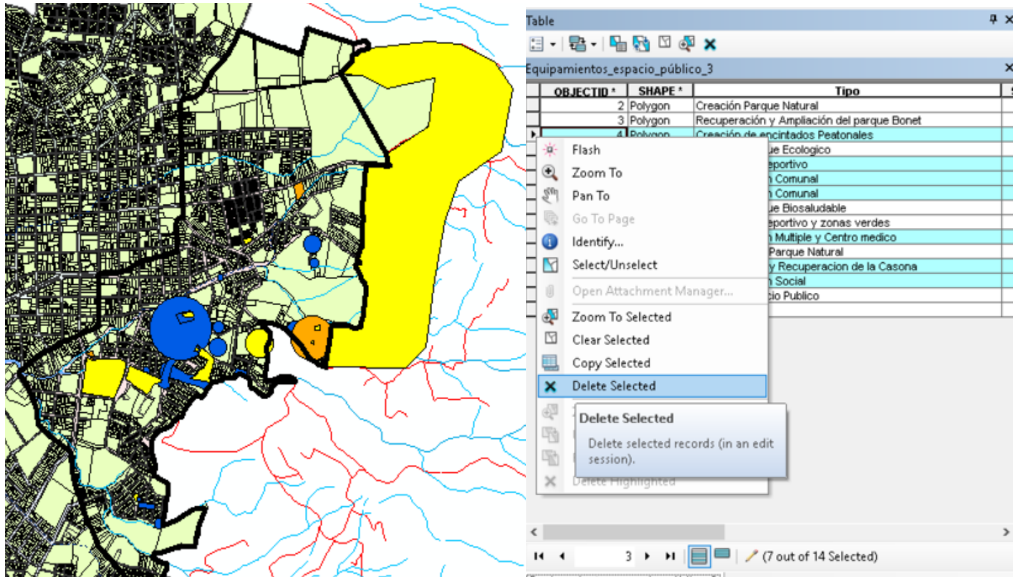


Ilustración: Base de datos

Fuente: IGAC

Ya con todas las temáticas cargadas nos ubicamos en la de nuestro interés para realizarle los diferentes análisis y depuración de información atípica.

CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.



Imágenes: Datos atípicos

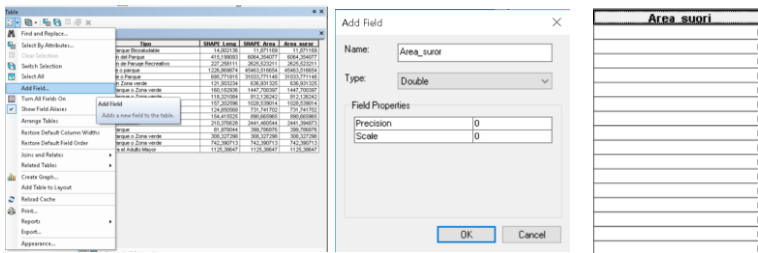
Fuente: Fabian correa

OID	Shape	OBJECTID	Tipo	SHAPE Leng	SHAPE Area
0	Polygon	1	Creación Parque Biosaludable	14,002136	11,871169
1	Polygon	2	Adecuación del Parque	415,199053	6064,354077
2	Polygon	4	Adecuación de Parque Recreativo	227,258111	2625,523211
3	Polygon	17	Zona verde o parque	1,226,869874	45463,516654
4	Polygon	18	Zona Verde o Parque	695,771815	31033,771148
5	Polygon	21	Adecuación Zona verde	121,503234	636,931325
6	Polygon	23	Creación Parque o Zona verde	160,182936	1447,700397
7	Polygon	25	Creación Parque o Zona verde	118,321084	812,126242
8	Polygon	26	Creación Parque o Zona verde	157,202596	1026,539014
9	Polygon	31	Creación Parque o Zona verde	124,850568	731,741702
10	Polygon	33	Creación parque	154,415525	890,665965
11	Polygon	36	Plazuela adecuación	210,376628	2441,468544
12	Polygon	37	Creación Parque	81,978044	399,786876
13	Polygon	0	Creación Parque o Zona verde	308,327298	308,327298
14	Polygon	0	Creación Parque o Zona verde	742,390713	742,390713
15	Polygon	0	Parque Para el Adulto Mayor	1125,38647	1125,38647

Tabla: Base de datos depurada.

Fuente: Fabian correa

Teniendo la información respectiva, creamos un campo para determinar el área que las personas desean utilizar para los diferentes espacios públicos.



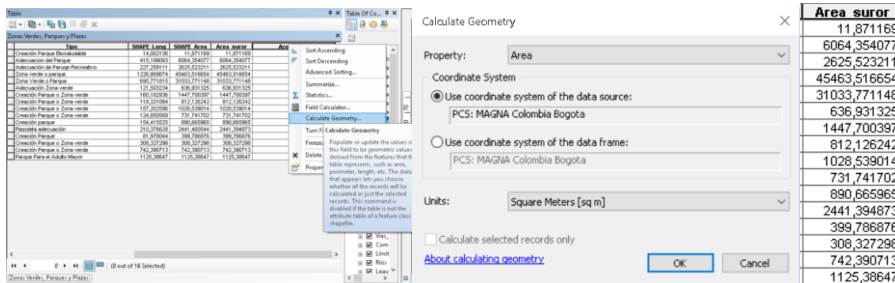
Imágenes: creación de un campo

Fuente: Fabian Correa



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

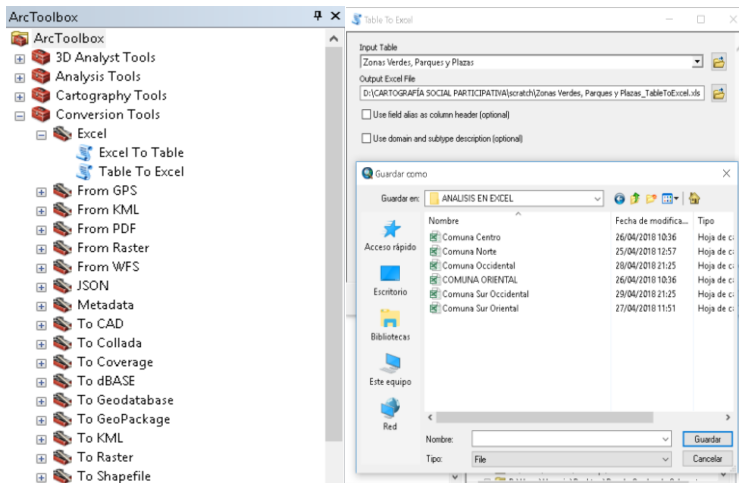
Con ello, mediante la digitalización que se realizó de los mapas que se hicieron en campo se halla el área de estos espacios señalados.



Imágenes: Calcular áreas

Fuente: Fabian correa

En la parte superior donde dice “Property” se coloca en área, el sistema Coordenadas respectivas “MAGNA Colombia Bogotá” y en las unidades Metros cuadrados. Teniendo esto se realiza una conversión de tabla a Excel, para el primer campo se selecciona la tabla que se desea convertir y para el segundo el archivo donde quiere guardar el Excel. Ya que gracias a esto se puede realizar los diferentes análisis de las áreas que la comunidad propone a utilizar en zonas verdes, parques Y plazas.



Imágenes: Conversión tabla a Excel

Fuente: Fabian Correa



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

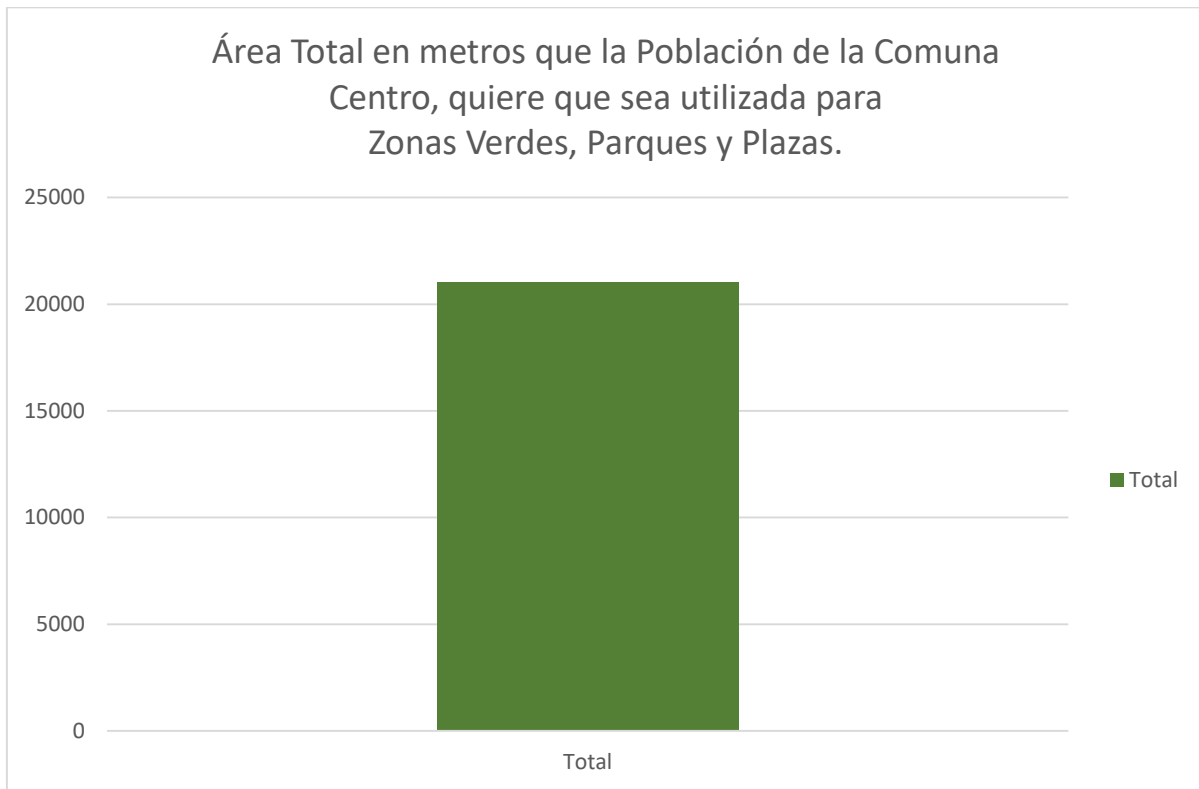
La tabla de Excel muestra lo siguiente:

FID	OBJECTID	Tipo	SHAPE_Leng	SHAPE_Area	Area_Cen
0	7	Propuesta parque o centro animal	311,9200043	6026,748028	6026,748028
1	1	Cuidado de parque	0	0	246,9508066
2	2	Cuidado de parque	0	0	744,4836052
3	3	Plaza central adecuación	0	0	5097,523119
4	4	Zona verde adecuación	0	0	704,935174
5	5	Cear Parque Biosaludable	0	0	5826,502384
6	6	Zona verde siembra de Arboles	0	0	2402,294391

Tabla: Propuestas de la comunidad

Fuente: Secretaría de planeación

Teniendo esta información se realizan tres tablas en las que se señalan el área total, áreas que las personas proponen a utilizar y el área clasificada en Zonas Verdes, Parques y Plazas.



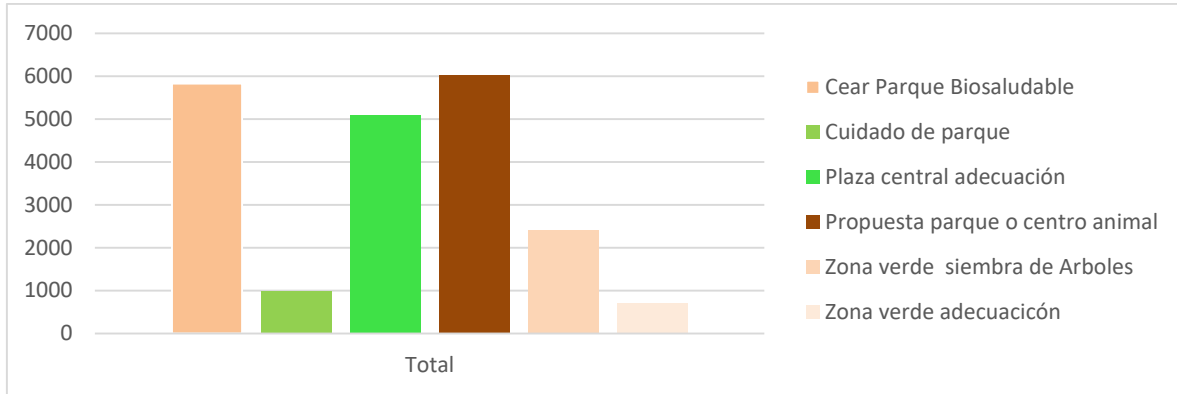
Gráfica: Área total

Fuente: secretaría de planeación



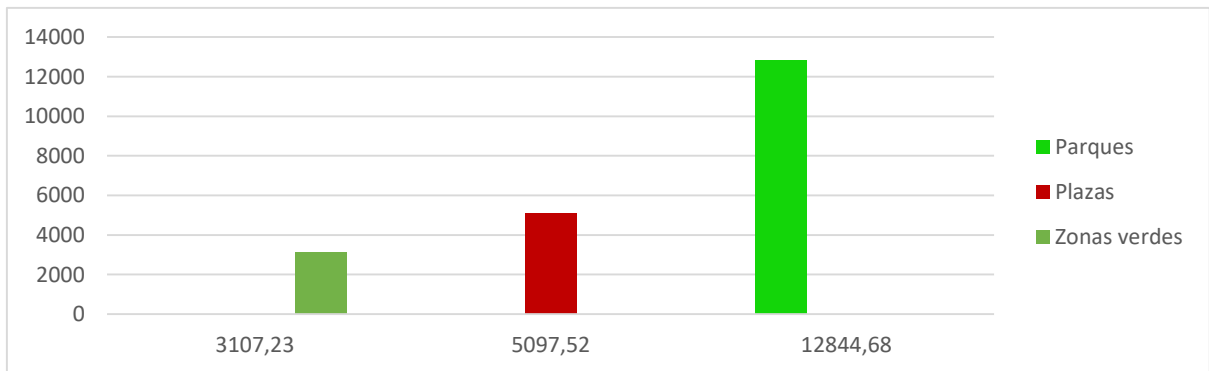
CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Propuestas de la comunidad, mostrando el área que requiere cada propuesta presentada



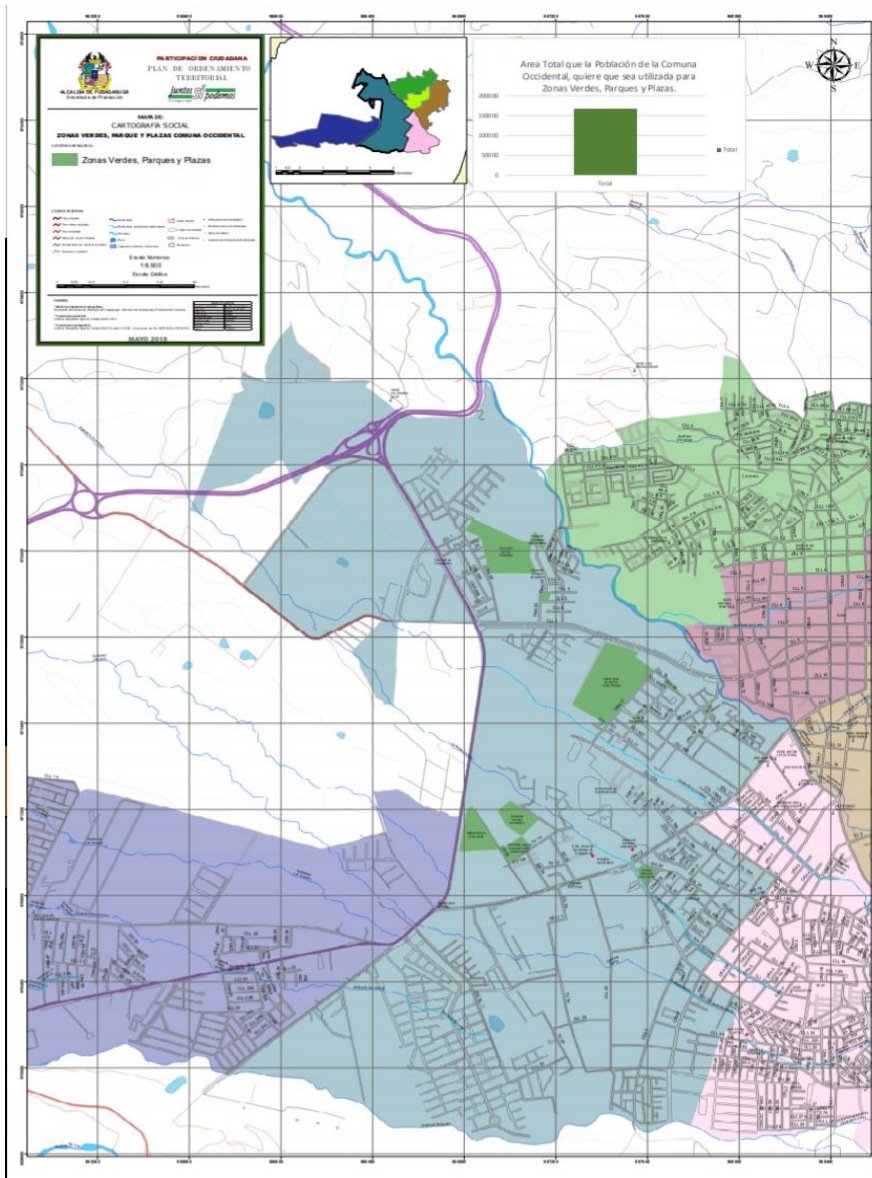
Gráfica: Propuestas de la comunidad
Fuente: Secretaría planeación

División de zonas verdes, Parques y Plazas que la comunidad quiere que se realice en el nuevo plan de ordenamiento territorial.



Gráfica: División zonas verdes, parques y Plazas
Fuente: Secretaría de Planeación

Una vez hechos los diagramas de barras en los que se van a trabajar los diferentes análisis. se realizaron diferentes salidas gráficas, permitiendo la identificación de los problemas que presentan las zonas verdes, parques y plazas de cada comuna visitada, para esto debemos tener en cuenta las coordenadas en las que se realizarán la cartografía temática y sus escalas a utilizar.



Mapa: Salida gráfica comuna occidental.

Fuente: Secretaría de Planeación

Con esta información se hizo un análisis comparativo con el proyecto realizado por la universidad nacional de Colombia ellos con su facultad de artes realizaron en el año 2014 el plan de ordenamiento territorial, en este proceso que se realizó se presentaron diferentes dificultades como una de ellas fue el estudio de riesgo, con ello no fue aprobado en su



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

totalidad el documento presentado por la UNAL, para ello existen cartografías temáticas en las que debemos apoyarnos para la comparación de los años anteriores a la actualidad lo que nos dice si todavía presentan las mismas dificultades en el territorio estudiado.

14.7 SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ELABORADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN 2015.

14.7.1 ETAPA DE DIAGNÓSTICO

14.7.1.1 COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN

- 24 talleres
- 4 reuniones
- 1 foro de socialización
- Estructura ecológica principal
- Estructura funcional y de servicios
- Estructura socioeconómica y espacial
- Riesgo la vulnerabilidad



14.8 DIAGNÓSTICO DE CONFLICTOS ENCONTRADOS UNAL

Recopilación del diagnóstico de las diferentes propuestas en los encuentros con los ciudadanos por parte de la universidad nacional de Colombia en el año 2015.

Diagnóstico		
Estructura	No.	Conflictos
Estructura Ecológica Principal	1	Quebradas y ríos contaminados por vertimientos de aguas residuales en el área urbana o rural como los del Matadero, el Hospital y algunas industrias.
	2	Rondas de quebrada ocupadas e invadidas por diferentes motivos, particularmente en la zona urbana
	3	Areas potenciales de protección que no tienen planes de conservación y son producto de procesos de deforestación para construcciones de vivienda como en el Cerro Fusacatán en el área urbana
	4	Mezcla de aguas servidas con aguas lluvias (alcantarillado combinado) que produce colapso en las redes y no son tratadas a través Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
	5	Ausencia y poco manejo de equipamientos ambientales como jardines botánicos o aulas ambientales
	6	Ausencia de un botadero de basura, manejo de material reciclable y escombrera que generan disposición de residuos en diferentes puntos sin control
	7	Ausencia de espacio público natural que sean tanto de protección como de esparcimiento
	8	Poca arborización urbana y carencia de un paisaje arquitectónico y vegetal que fortalezca la identidad de "Ciudad Jardín" tanto lo urbano como en lo rural.



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Diagnóstico		
Estructura	No.	Conflictos
	9	Contaminación auditiva relacionado con el tráfico pesado en algunos sectores y la presencia de bares en zona urbana
	10	Alto contaminación ambiental rural en especial de cuerpos de agua y del aire, relacionada con el trabajo de industria de crianza, procesamiento (porcina y avícola) y fábricas (especialmente de acrílicos)
	11	Mal manejo del turismo ecológico que está destruyendo y contaminando las áreas visitadas (caso del parque de San Rafael)
	12	Incertidumbre en el uso del suelo de las áreas protegidas sin declarar y sin manejo que siguen siendo utilizadas para cultivos y ganadería como en la vereda San Rafael y el Carmen
	13	Problemas con los cultivos transitorios y los viveros por el alto consumo de agua y el mal manejo del suelo
Estructura socio económica y espacial	14	No hay claridad en los usos del suelo actual, particularmente después de la derogación del Decreto 120 del 2007. Son incompatibles y generan problemas socio ambientales graves (usos comerciales e industriales entre residenciales, usos mixtos, suburbanos, rurales productivos y de reserva son los más mencionados)
	15	No hay zonas industriales que permitan desarrollar y reubicar las empresas e industrias que deben hacerlo
	16	Ausencia de control y seguimiento a las nuevas edificaciones, la expedición de licencias de construcción y a todas las actuaciones urbanísticas
	17	Preocupación por el aumento de densidades indiscriminadas en algunos casos, lo cual genera precarización de redes de acueducto y alcantarillado



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Diagnóstico		
Estructura	No.	Conflictos
	18	Las zonas de expansión como la nueva definición del perímetro urbano generan incertidumbre tanto en las zonas rurales como urbanas
	19	Incongruencia entre la norma, lo que se construye y la capacidad urbana (contexto físico, capacidad de las vías y servicios públicos)
	20	Ausencia de cantidad, calidad y políticas sobre el espacio público, que se ve ocupado principalmente por dinámicas económicas informales, vehículos o negocios. Falta de control y estrategias de manejo del espacio a lo que allí sucede
	21	Las personas en condición de discapacidad no cuentan con acceso a oportunidades laborales, educación, salud o recreación debido a los obstáculos sociales, económicos y espaciales
	22	Parcelaciones en las zonas rurales cada vez más frecuentes
	23	Proliferación de asentamientos ilegales en las zonas rurales, y de barrios en la zona periférica del casco urbano, producto de movimientos ilegales alrededor de la tierra y la propiedad
	24	La ubicación actual de grandes proyectos de ciudad está generando problemas urbanos respecto a la movilidad y la seguridad (Plaza de Mercado).
	25	No hay vocaciones económicas claras en el municipio
	26	Existen gran cantidad de grandes proyectos de ciudad que están inconclusos o sin manejo, que son necesarios para la generación de empleo y el desarrollo de diferentes actividades del municipio como el frigorífico, la plaza de abastos, la plaza satélite o el centro de investigaciones Quebrajacho
	27	Las dinámicas económicas relacionadas con el alto impacto (zonas de tolerancia y de rumba) generan conflictos por convivencia y salubridad
	28	Déficit de vivienda nueva accesible (económicamente) para los habitantes del municipio, además de proyectos de mejoramiento de las viviendas y de barrios



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Diagnóstico		
Estructura	No.	Conflictos
	29	Declaración de zonas de riesgo sin estudios previos (urbanas y rurales) donde hay gran cantidad de población y viviendas
	30	Carencia de planes para recuperar, conservar y manejar el patrimonio físico del municipio
	31	Ausencia de zonas de borde o de transición entre lo urbano y lo rural
	32	Los equipamientos están generalmente ubicados hacia el centro de la ciudad y no es equitativa su distribución urbana ni rural
	33	Abandono en la infraestructura y atención en los centros poblados del municipio, sumado a la aparición de otros grandes asentamientos que guardan similares características
Estructura Funcional y de Servicios	34	Congestiones viales hacia el centro de la ciudad debido a que los perfiles viales son insuficientes y hay un gran flujo de actividad económica
	35	Deficiencia de la estructura político administrativa que hace insostenibles los proyectos
	36	Taponamientos y mal estado en buena parte de la malla vial urbana, además de discontinuidad vial en vías arteriales
	37	No hay elementos articuladores para la movilidad como puentes peatonales, senderos, pasos u otros, así como tampoco buena señalización y semaforización, parqueaderos y paraderos de buses
	38	Ausencia de vías alternas para el tráfico pesado que funciona con la industria, y que a su vez descongestione la ciudad los fines de semana mejorando la movilidad intraurbana e intrarural



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Diagnóstico		
Estructura	No.	Conflictos
	39	No hay posibilidad para movilidad alternativa como la bicicleta o el peatón
	40	No hay espacio público para circulación, o permanencia activa o pasiva. Los espacios públicos, el transporte, las edificaciones y otros escenarios impiden el acceso a población en condición de discapacidad
	41	El espacio público no cuenta con las condiciones para su disfrute pues está descuidado, es ruidoso, alberga malos olores, está invadido y tiene problemas de higiene, además no cuenta con mobiliario urbano adecuado
	42	Falta de control urbano para la creación y recuperación de espacios mínimos para los andenes, parques de barrio y otros
	43	Deficiencia en las redes de servicios públicos (agua y alcantarillado), es obsoleta, está combinada, es vulnerable e insuficiente. Se presentan bajas presiones o inundaciones de acuerdo a la temporada
	44	El servicio de recolección de basuras es precario en lo urbano y prácticamente inexistente en lo rural
	45	Escasez de escenarios deportivos, culturales y sociales en barrios y veredas
	46	Mal estado y carencia de equipamientos para la salud, la educación, la movilidad, la seguridad, las emergencias, los adultos mayores y otras necesidades colectivas, tanto en lo urbano como en lo rural
	47	La malla vial de las zonas rurales tiene un alto grado de daño debido a las cargas que soportan
	48	En las zonas rurales el agua carece de tratamiento desde el inicio hasta el final del ciclo de uso. Durante temporadas el servicio no es continuo.



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Diagnostico		
Estructura	No.	Conflictos
	49	Los pozos sépticos no tienen mantenimiento, son cada vez más aumentando los malos olores. Las aguas negras a veces son vertidas en los cuerpos de agua.
	50	No hay estrategias o campañas que incentiven la cultura ciudadana
	51	Servicios de comunicación como el teléfono y el internet son nulos en casi toda la zona rural
Riesgo	52	Amenazas por deslizamientos por obras de infraestructura de gran calado
	53	Inundaciones en zonas urbanas por desbordamiento del alcantarillado y en zonas rurales por desbordamiento de las quebradas
	54	Cambios bruscos de temperatura que provocan incendios, heladas y fuertes sequías
	55	Exploración de hidrocarburos en las zonas altas de las veredas. Preocupación por el uso y contaminación del agua, el cambio en el medio ambiente y en la dinámica de la vida
	56	No hay programas de reciclaje o de educación que permitan a la comunidad prepararse frente a eventos de riesgo o de cambios en el clima
	57	En zonas rurales hay deforestación y derrumbes en zonas de pendientes, lo cual provoca inestabilidad, erosión, contaminación del agua y movimiento de tierras. Esto sumado a la proliferación de condominios y urbanizaciones en zonas rurales agudiza las condiciones de riesgo

Ilustración: Información recopilada de la UNAL

Fuente: UNAL



14.8.1 ETAPA DE FORMULACIÓN

14.8.1.1 COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN

14.8.1.1.1 Actividades desarrolladas:

- 6 talleres en comunas
- 5 talleres en corregimientos
- 16 talleres de sectores
- 4 talleres con jóvenes y niños
- 3 reuniones (4) sectores especiales
- 3 foros de socialización

14.8.1.1.2 Divulgación y convocatoria

- Pieza publicitaria afiches
- Pieza publicitaria volantes
- Cuñas radiales
- Convocatoria telefónica
- Página web
- Manejo de red social Twitter y Facebook



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Mediante estos resultados se realizará las ubicaciones estratégicas de nuevos espacios públicos y el reconocimiento de los que ya están construidos para el cuidado de cada uno de ellos, y el municipio presente nuevas estrategias de conservación de estos espacios en los que las comunidades pasan ratos agradables, amables, y tranquilos en sus tiempos libres.

Estos resultados que se darán en la investigación van a ser implementados en el nuevo plan de ordenamiento territorial, donde mediante la oficina de planeación se plantea crear nuevas estrategias de participación ciudadana, esto con el fin de que la comunidad tenga poder y voto sobre su territorio y su organización.

Mediante esto la alcaldía municipal pretende que el municipio de Fusagasugá sea uno de los primeros municipios de Cundinamarca que le aprueben la actualización del plan de ordenamiento territorial, con ellos el municipio tendrá nuevas visiones sobre el territorio y se presentaran muy buenos beneficios al plantear los nuevos usos del suelo, movimientos económicos, sistemas de acueductos, movilidad vial, espacios públicos y lo más importante el sistema natural.

14.9 LOGÍSTICA Y MATERIAL DE APOYO

Equipos

- Video Beam
- Computador Portátil
- Sonido
- Micrófonos
- Mesas y sillas
- Registro Fotográfico

Materiales

- Esferos y/o plumones
- Marcadores
- Cinta enmascarar



Logístico

- Salón o espacio asignado para el desarrollo de los encuentros
- Café y/o refrigerio
- Listados de asistencia

Información Técnica General a entregar

- Mapas cartográficos por comuna
- Guía Taller

14.10 RESPONSABLES

Los responsables fue el equipo de la Secretaría de Planeación para el:

1. Desarrollo de los encuentros en las comunas.
2. Sistematización de la información recopilada (Dayanis Cruz-Jaime Ángel Zambrano-z
Fabian Correa, Daniela Flores y Claudia Pinzon)
3. Informe de la información recopilada (Dayanis Cruz-Jaime Ángel Zambrano)

14.11 INSTRUMENTOS DE CONVOCATORIA

Para poder realizar una participación activa de toda la comunidad, se tuvieron en cuenta los medios de comunicación suficientes. Para los cuales se contaron con:

- Invitación pública a través de comunicado oficial realizado por el Señor Alcalde y Secretario de Planeación.
- Manejo de redes sociales (Facebook) coordinado por la Oficina de Comunicaciones
- Invitación pública a través de la emisora oficial de la Administración “Vive Fusagasugá 88.1 FM”
- Invitación pública a través de la página web oficial de la Administración <http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
- Invitación mediante los medios de comunicación de la ciudad de Fusagasugá (Canal TV Fusa, emisoras de radio)
- Invitación formal para cada uno de los integrantes de las JAL, JAC,



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

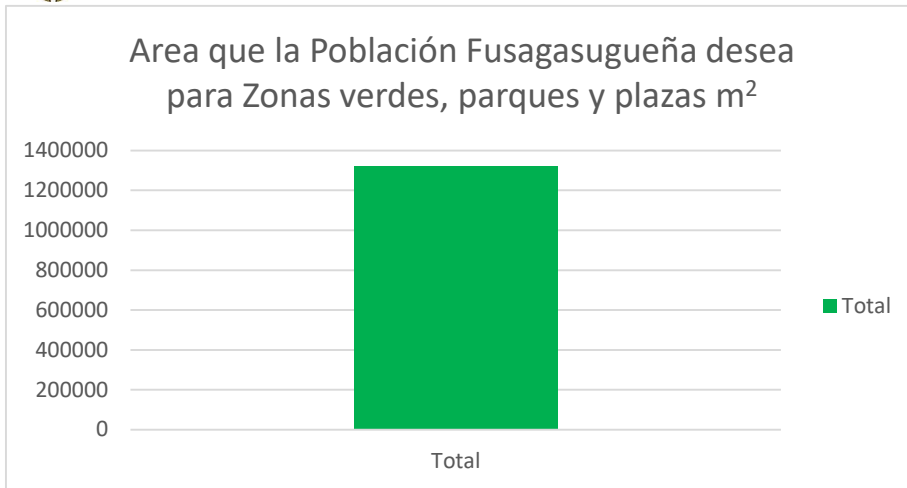
Base de datos Excel, consolidación de todos los datos recogidos con depurar.

	A	B	C	D	E	F	G	H
	FID	FID Zona	OBJECTID	Tipo	SHAPE Leng	SHAPE Area	Area ovoid	FID Equipa
1	0	0	3	Parques	163,2250384	1579,516024	1579,516024	-1
2	1	1	4	Parques	219,4986279	2057,344037	2057,344037	-1
3	2	2	7	Parques	967,1863716	41636,34203	41636,34203	-1
4	3	3	8	Zonas Verdes	636,3036305	20361,9125	20361,9125	-1
5	4	4	9	Parques	494,2796104	15336,93306	15336,93306	-1
6	5	5	10	Parques	375,5046705	8080,542227	8080,542227	-1
7	6	6	0	Zonas Verdes	0	0	886,6651793	-1
8	7	7	0	Zonas Verdes	0	0	365,1271567	-1
9	8	8	0	Parques	0	0	423,4321218	-1
10	9	9	0	Parques	0	0	406,1367278	-1
11	10	10	0	Parques	0	0	4061,793116	-1
12	11	11	0	Parques	0	0	1194,9428	-1
13	12	12	0	Parques	0	0	71262,47461	-1
14	13	-1	0	Parque Natural	137,9814872	1515,066792	1507,38667	0
15	14	-1	0	Reconstrucción y Ampliación del parque Boyet	602,4806788	23164,61249	23164,61249	1
16	15	-1	0	Parque Ecológico	4405,104094	496482,3602	496482,3602	2
17	16	-1	0	Parque Biotecnológico	115,7715291	762,6701057	762,6701057	3
18	17	-1	0	Parque y zonas verdes	132,2460175	752,8924272	752,8924272	4
19	18	-1	0	Reconstrucción Parque Natural	446,6437972	5429,606878	5429,606878	5
20	19	-1	0	Conservación y Reconstrucción Parque Educativo	403,900649	8533,336792	8533,336792	6
21	20	-1	0	Conservación Zona Verde	0	0	219,4754228	7
22	21	-1	0	Construcción de parque natural biotecnológico	121,5677871	699,0187064	699,0187064	-1
23	22	-1	0	Conocer el propietario y crear Parque	51,5825971	103,1362533	103,1362533	-1
24	23	-1	0	Construcción de sala comunal y parque biotecnológico	163,5317645	1581,144777	1581,144777	-1
25	24	-1	0	Construcción de una Zona verde	0	0	98379,39663	-1
26	25	-1	0	Construcción de parque	0	0	246,9600066	-1
27	26	-1	0	Construcción de parque	0	0	744,4830052	-1
28	27	-1	0	Plaza central de adaptación	0	0	5097,523119	-1
29	28	-1	0	Zona verde de adaptación	0	0	704,936174	-1
30	29	-1	0	Crear Parque Biotecnológico	0	0	5935,502384	-1
31	30	-1	0	Zona verde de sombra de árboles	0	0	2402,294391	-1
32	31	-1	0	Adecuar como zona verde	212,3113744	1986,896873	1986,896873	-1
33	32	-1	0	Adecuar como zona verde	178,9443041	1970,243064	1970,243064	-1
34	33	-1	0	Adecuar como zona verde	181,5623803	2038,926912	2038,926912	-1
35	34	-1	0	Adecuar como zona verde	181,5623803	2038,926912	2038,926912	-1
36	35	-1	0	Adecuar como zona verde	181,5623803	2038,926912	2038,926912	-1
37	36	-1	0	Adecuar como zona verde	181,5623803	2038,926912	2038,926912	-1
38	37	-1	0	Adecuar como zona verde	200,4723711	2365,395334	2365,395334	-1
39	38	-1	0	Adecuar como zona verde	181,5623803	2038,926912	2038,926912	-1
40	39	-1	0	Adecuar como zona verde	174,42741299	1965,0114378	1965,0114378	-1
41	40	-1	0	Adecuar como zona verde	113,6036696	1847,914258	1847,914258	-1
42	41	-1	0	Adecuar como zona verde	263,5729415	4341,65922	4341,65922	-1
43	42	-1	0	Adecuar como zona verde	171,9663118	1799,085103	1799,085103	-1
44	43	-1	0	Adecuar como zona verde	157,3601188	1547,518559	1547,518559	-1
45	44	-1	0	Adecuar como zona verde	178,3473651	1967,890315	1967,890315	-1
46	45	-1	0	Adecuar como zona verde	140,3222203	573,268984	573,268984	-1
47	46	-1	0	Adecuar como zona verde	276,4141882	1902,069226	1902,069226	-1
48	47	-1	0	Adecuar como zona verde	159,9604471	1573,596959	1573,596959	-1
49	48	-1	0	Construcción de parque temático	2222,190811	15367,13691	15367,13691	-1
50	49	-1	0	Zona verde de adaptación	243,2678767	2666,281317	2666,281317	-1
51	50	-1	0	Construcción de parque biotecnológico	236,5361853	3465,463339	3465,463339	-1
52	51	-1	0	Construcción de parque	109,3115702	739,6176293	739,6176293	-1
53	52	-1	0	Construcción de parque biotecnológico	285,3312936	2040,931763	2040,931763	-1
54	53	-1	0	Construcción de parque biotecnológico	103,6179759	503,4833796	503,4833796	-1
55	54	-1	0	Conservación Zona Verde	0	0	965,4662593	-1
56	55	-1	0	Conservación Zona Verde	0	0	387,4732279	-1
57	56	-1	0	Adecuar y Conservación Zona Verde	0	0	3430,348883	-1
58	57	-1	0	Creación Parque Biotecnológico	14,00213682	11,87116901	11,87116901	-1
59	58	-1	0	Adecuar del Parque	415,1990934	6064,364077	6064,364077	-1
60	59	-1	0	Adecuar del Parque Recreativo	227,2681108	2625,523211	2625,523211	-1
61	60	-1	0	Zona verde o parque	1226,868874	45463,51666	45463,51666	-1
62	61	-1	0	Zona Verde o Parque	696,7718149	31033,77115	31033,77115	-1
63	62	-1	0	Adecuar Zona verde	121,5032336	636,9313254	636,9313254	-1
64	63	-1	0	Creación Parque o Zona verde	160,1829367	1447,700397	1447,700397	-1
65	64	-1	0	Creación Parque o Zona verde	118,3210836	812,1262417	812,1262417	-1
66	65	-1	0	Creación Parque o Zona verde	157,2029965	1028,539014	1028,539014	-1
67	66	-1	0	Creación Parque o Zona verde	124,8909676	731,741023	731,741023	-1
68	67	-1	0	Creación parque	154,4156254	890,669654	890,669654	-1
69	68	-1	0	Plaza de adaptación	210,3766275	2444,462544	2444,462544	-1
70	69	-1	0	Creación Parque	81,97804396	399,7888762	399,7888762	-1
71	70	-1	0	Creación Parque o Zona verde	308,3272985	308,3272985	308,3272985	-1
72	71	-1	0	Creación Parque o Zona verde	742,3907129	742,3907129	742,3907129	-1
73	72	-1	0	Parque Para el Adulto Mayor	1125,38647	1125,38647	1125,38647	-1
74	73	-1	0	Parque Natural	137,9814872	1515,066792	1507,38667	0
75	74	-1	0	Reconstrucción Parque Natural	446,6437972	5429,606878	5429,606878	5
76	75	-1	0	Construcción de un parque y centro cultural	311,9200043	6026,748304	6026,748304	-1
77	76	-1	0	Propuesta de parque o centro animal	311,9200043	6026,748304	6026,748304	-1
78	77	-1	0	Construcción de parque	0	0	744,4830052	-1
79	78	-1	0	Construcción de sombra de árboles	0	0	2402,294391	-1

Tabla: Base de datos Excel.

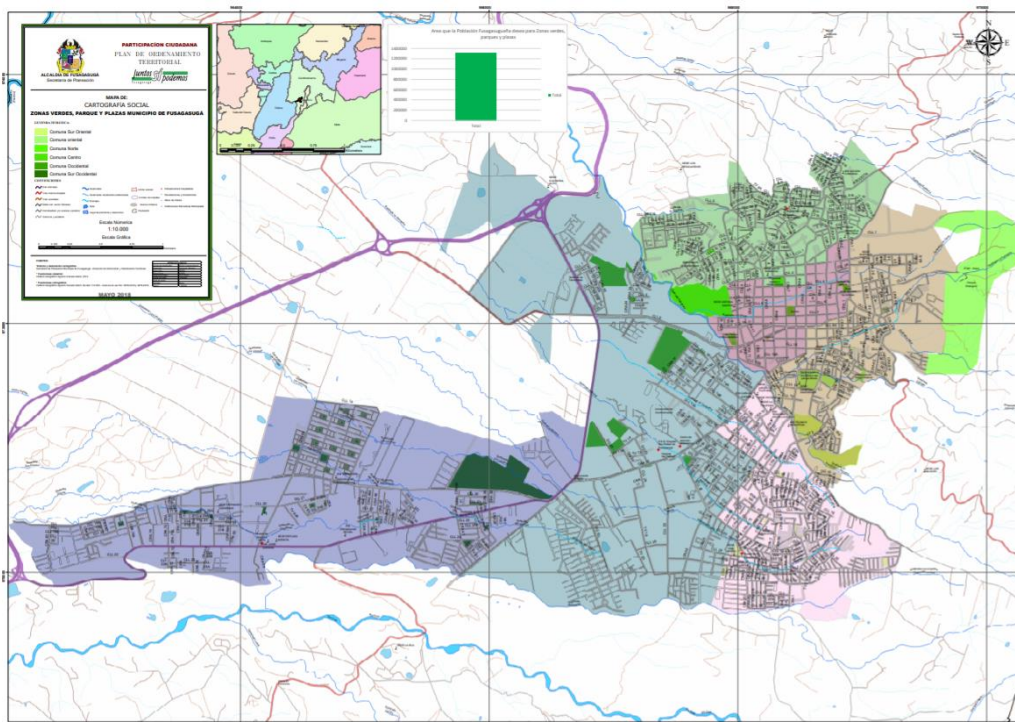
Fuente: Fabian correa

Gráfica de áreas que permitió a la secretaria de planeación identificar el área que la comunidad quiere ocupar el cual es de 1321300,508 m² en zonas verdes, parques y plazas en el municipio de Fusagasugá.



Gráfica: Áreas verdes, parques y plazas, área Fusagasugá
Fuente: Secretaría de Planeación

Mapa en el que muestra las propuestas de la comunidad en sus zonas verdes, parque y plazas en el casco urbano del municipio.



Mapa: Fusagasugá espacio de esparcimiento
Fuente: secretaría de Planeación

Planos de comunas para la identificación a detalle de las propuestas de la comunidad y las áreas a ocupar en el espacio geográfico.



15.2 COMUNA CENTRO

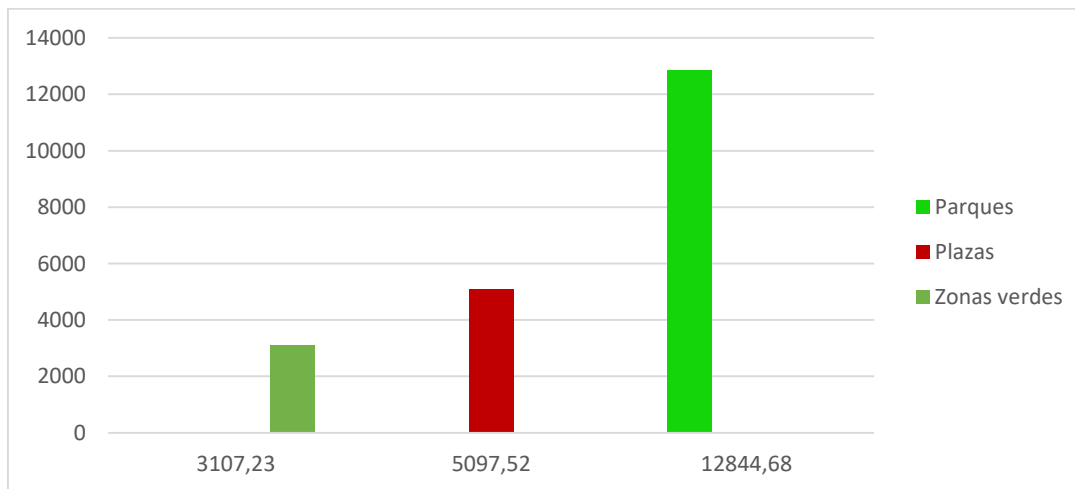
La comuna centro en el encuentro con la comunidad hace las siguientes propuestas para cuidar, mejorar y nuevas zonas verdes, parques y plazas.

Tipo	Área Comuna centro
Propuesta parque o centro animal	6026,748028
Cuidado de parque	246,9508066
Cuidado de parque	744,4836052
Plaza central adecuación	5097,523119
Zona verde adecuación	704,935174
Crear Parque Biosaludable	5826,502384
Zona verde siembra de Arboles	2402,294391

Tabla: Propuestas comuna centro

Fuente: Secretaría de Planeación

Donde el área total que quiere ocupar es de: 21049,43751 m² y su mayor extensión es el antiguo ancianato con un área de 6026,748028 m² en el cual proponen un parque o un centro animal.

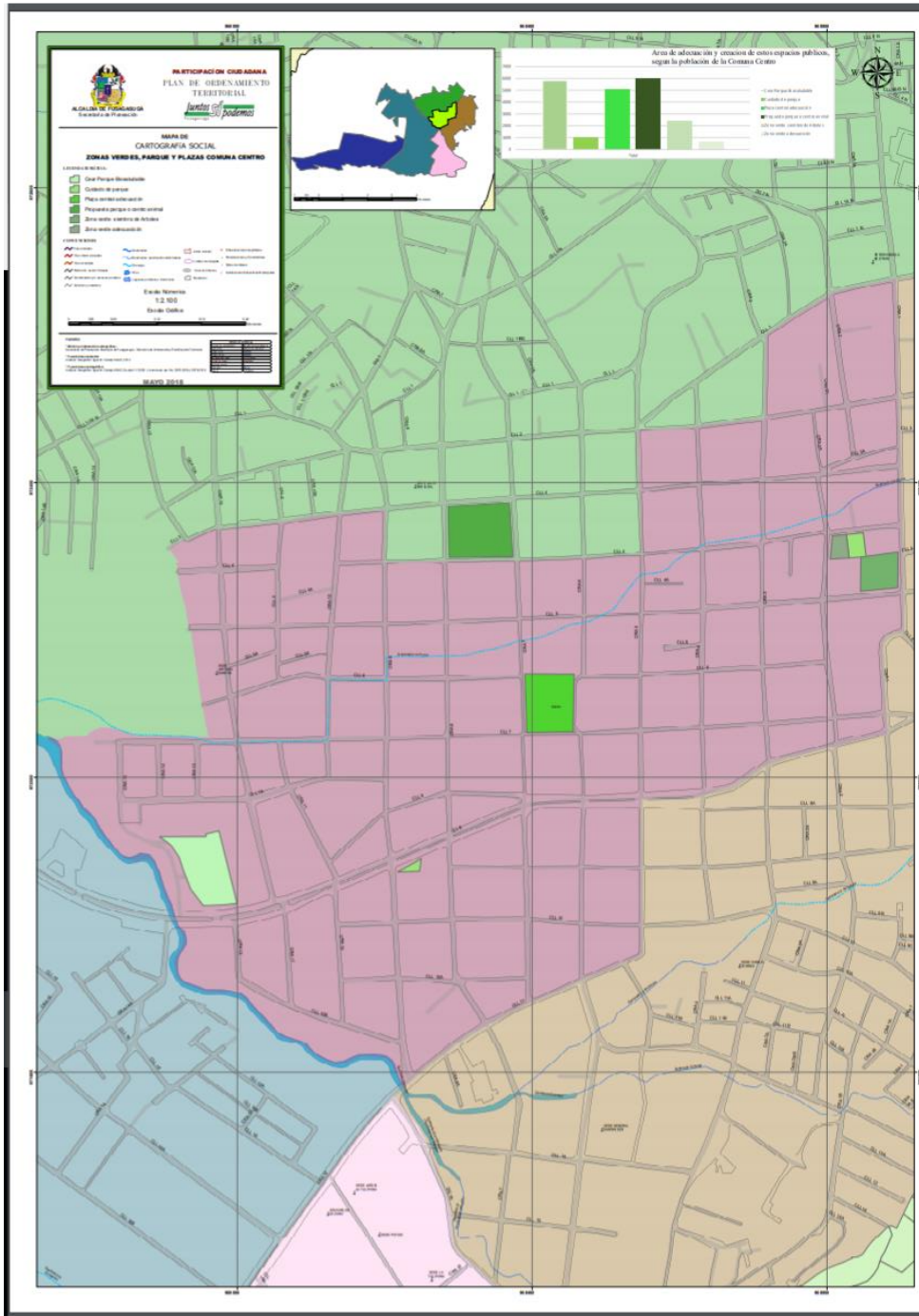


Gráfica: División comuna centro

Fuente: Secretaría de Planeación

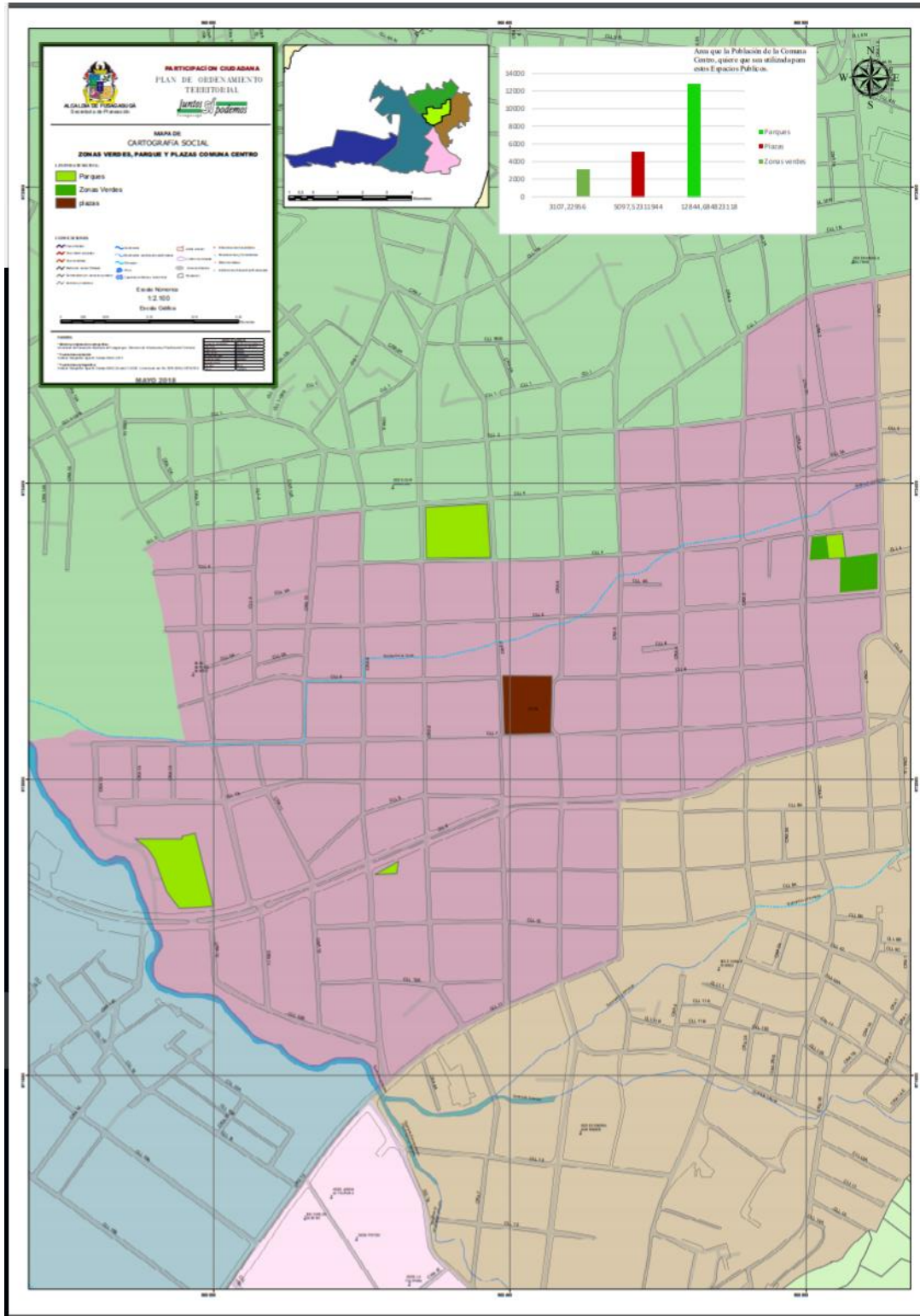
Las propuestas de la comunidad las seleccionamos en zonas verdes, parque y plazas. Donde es la única comuna que posee una plaza de gran extensión y se observa que la comunidad propone más parque que zonas verdes.

Esto se refleja en los siguientes planos:

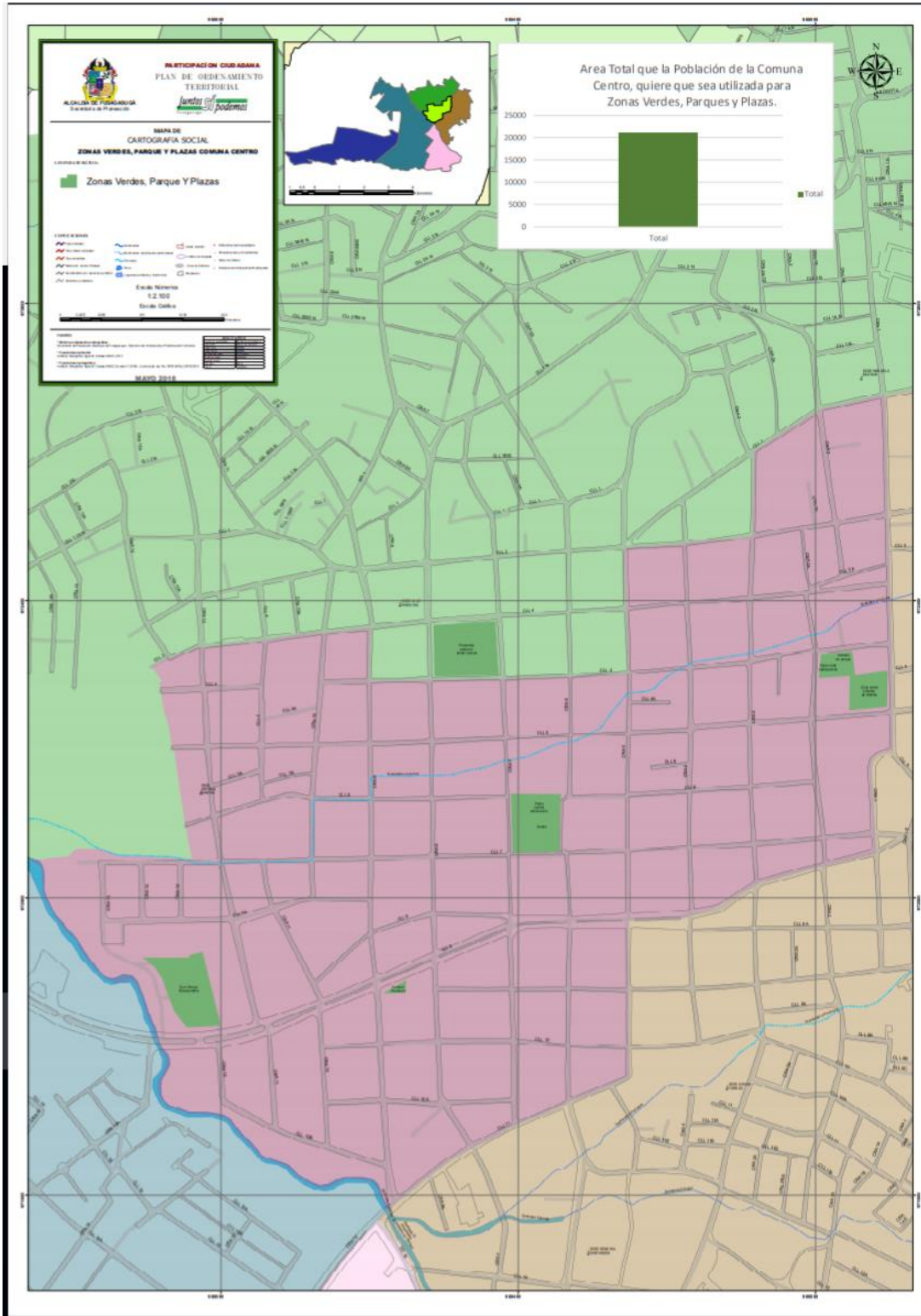


Mapa: Propuestas lugares de esparcimiento comuna centro

Fuente: Secretaría de Planeación



Mapa: División lugares de esparcimiento Comuna Centro
 Fuente: Secretaría de Planeación



Mapa: Área total espacio de esparcimiento comuna centro

Fuente: Secretaría de Planeación



15.3 COMUNA NORTE

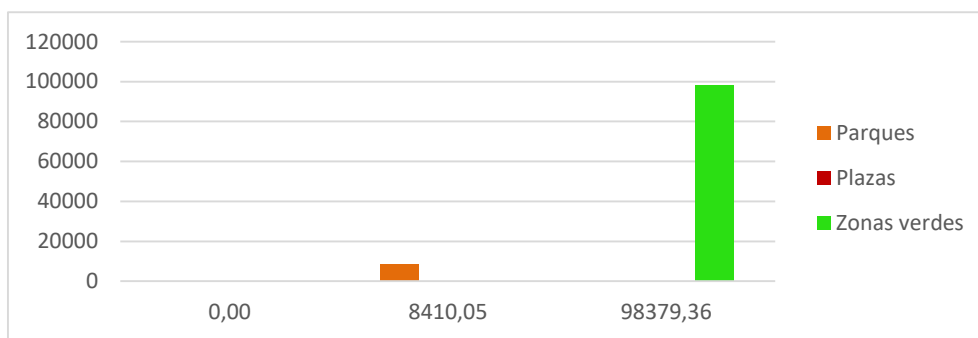
La comuna norte en el encuentro con la comunidad hace las siguientes propuestas para cuidar, mejorar y crear nuevas zonas verdes, parques y plazas.

Tipo	Área Comuna Norte
Construcción de un parque y centro cultural	6026,748304
Construir un parque natural biosaludable	699,0187064
Conocer el propietario y crear Parque	103,1352533
Construir salón comunal y parque biosaludable	1581,144777
Construcción de una Zona Verde	98379,35963

Tabla: Área comuna norte

Fuente: Secretaría de Planeación

Donde el área total que quiere ocupar es de: 106789,4067 m² y su mayor extensión es el sector ente Gaitán segunda etapa y la quebrada sabaneta con un área de 98379,35963 m² en el cual proponen la creación de una zona verde.

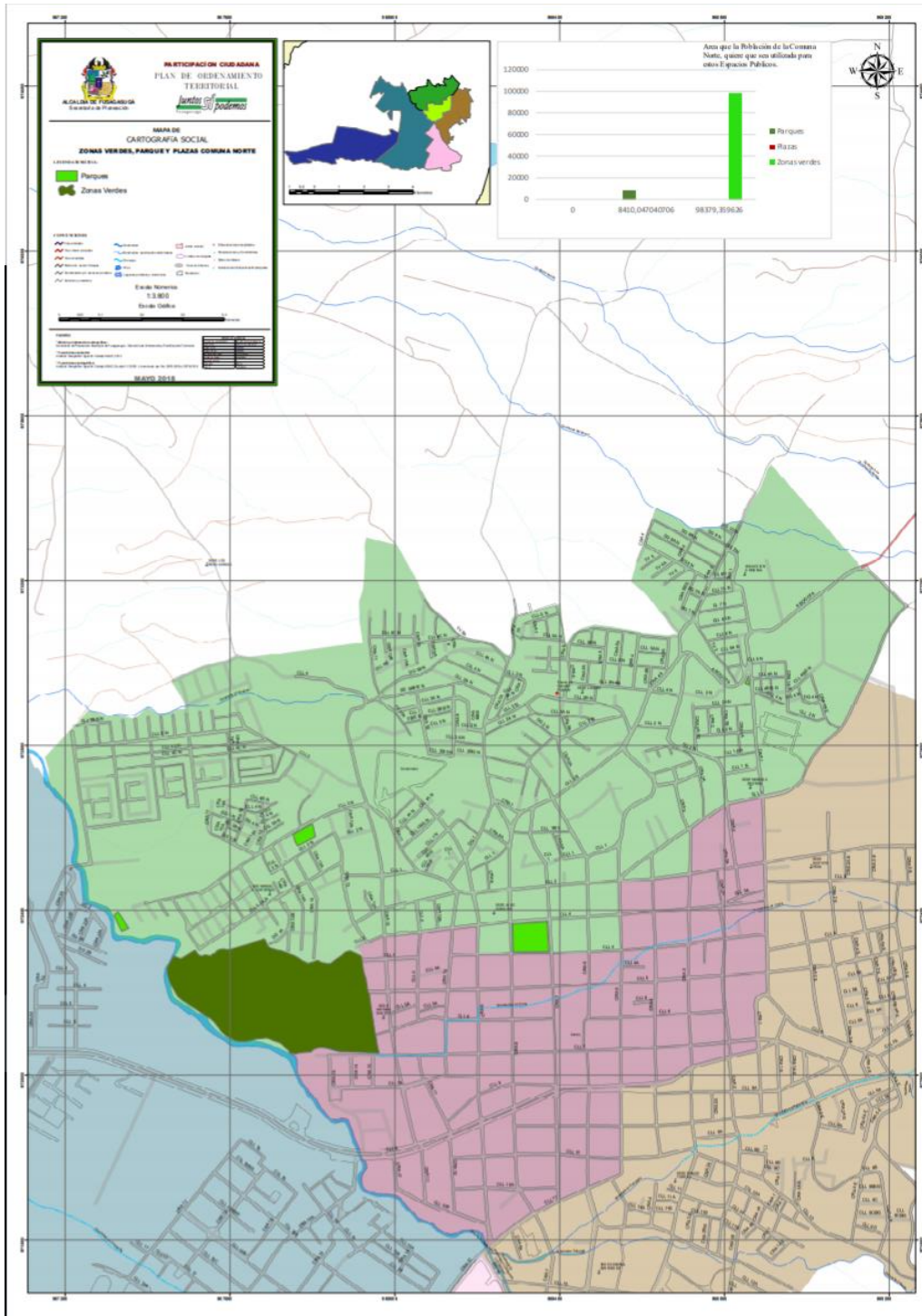


Gráfica: División comuna norte

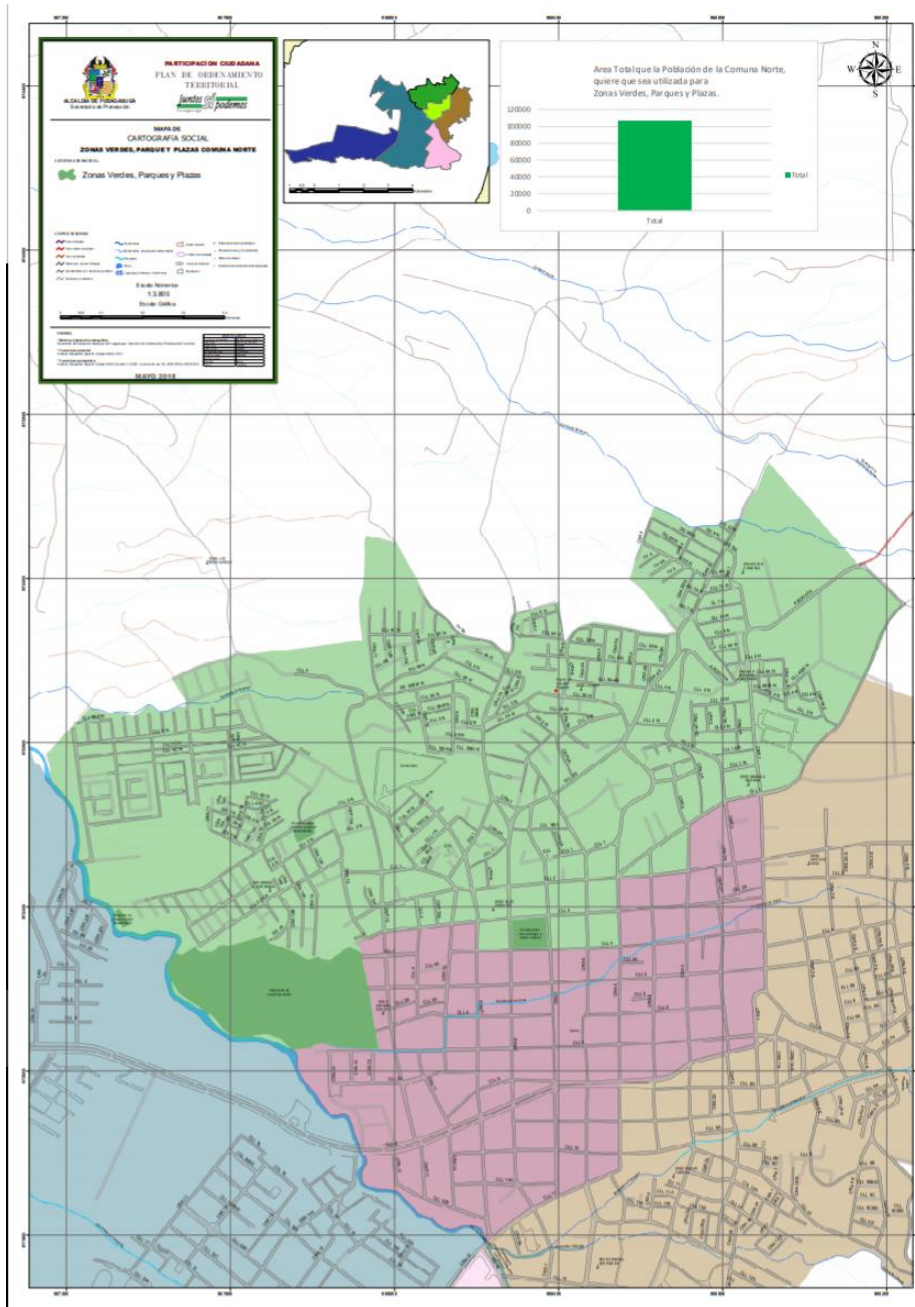
Fuente: Secretaría de Planeación

Las propuestas de la comunidad las seleccionamos en zonas verdes, parque y plazas. Donde la comuna norte no posee una plaza y se observa que la comunidad propone más zonas verdes que parques.

Esto se refleja en los siguientes planos:

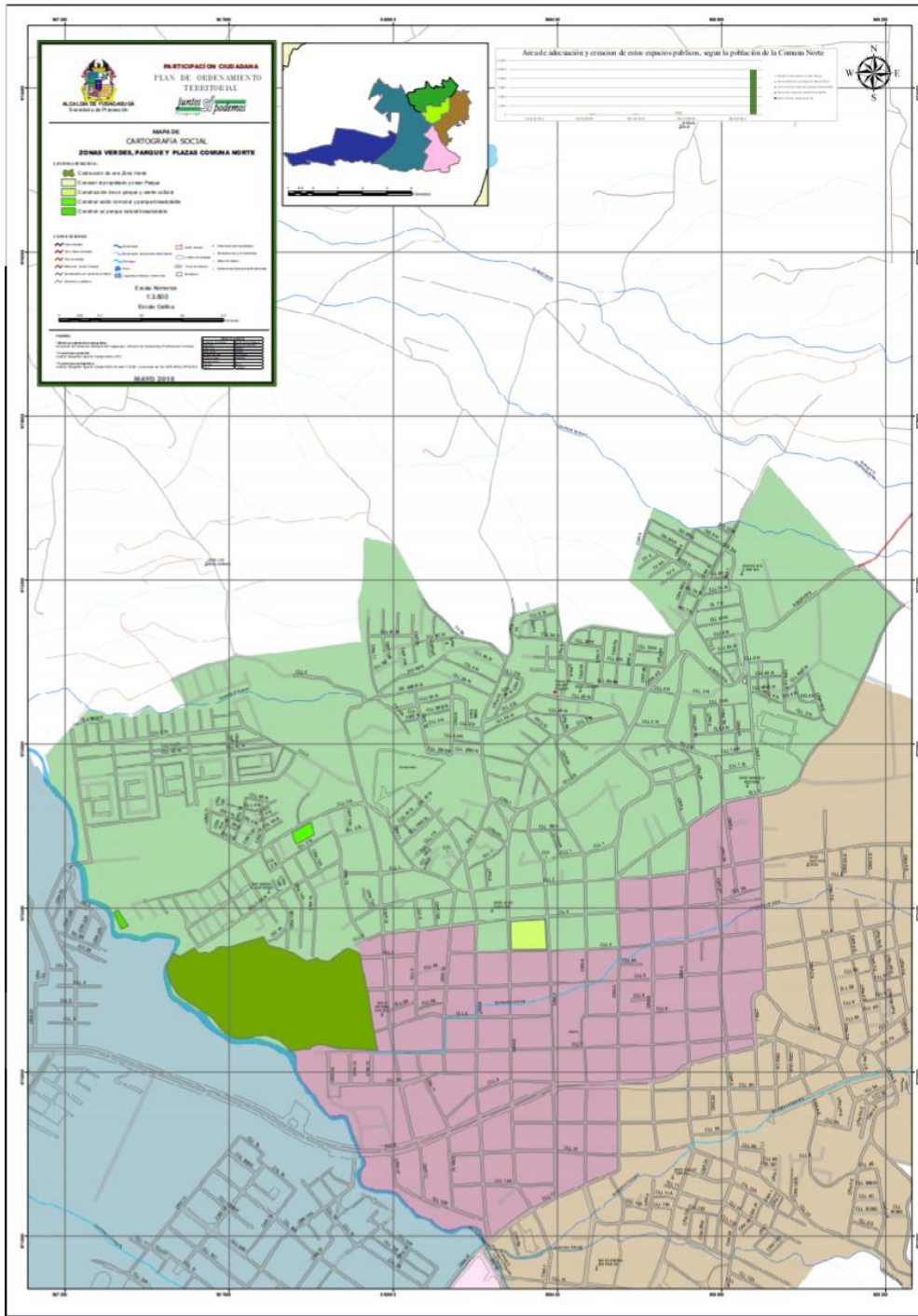


Mapa: División lugares de esparcimiento comuna norte
 Fuente: Secretaría de Planeación



Mapa: Área total espacio de esparcimiento comuna norte

Fuente: Secretaría de Planeación



Mapa: Propuestas lugares de esparcimiento comuna norte

Fuente: Secretaría de Planeación



15.4 COMUNA ORIENTAL

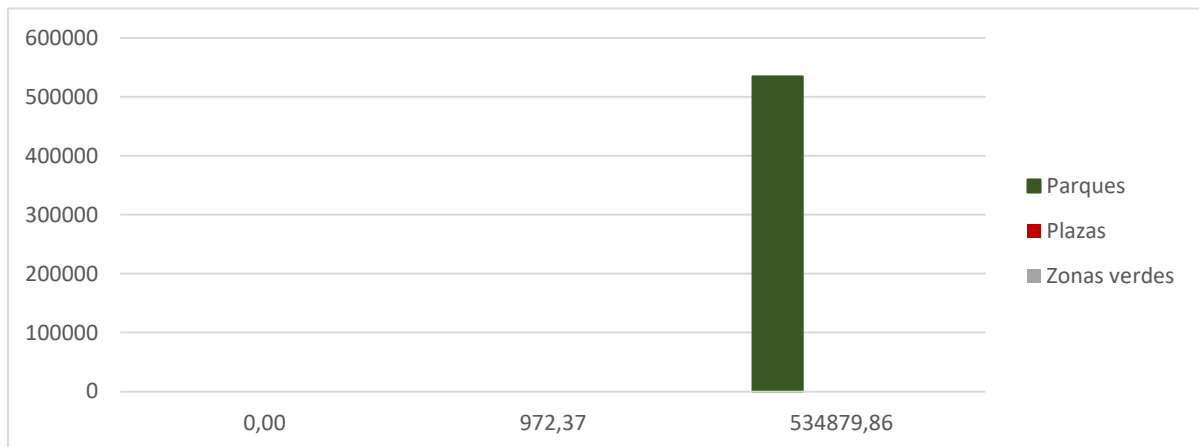
La comuna oriental en el encuentro con la comunidad hace las siguientes propuestas para cuidar, mejorar y crear nuevas zonas verdes, parques y plazas.

Tipo	Área Comuna Oriental
Parque Natural	1507,38657
Recuperación y Ampliación del parque Bonet	23164,61249
Parque Ecológico	495482,3502
Parque Biosaludable	762,5701057
Parque y zonas verdes	752,8924272
Recuperación Parque Natural	5429,606878
Conservación y Recuperación, Parque Educativo	8533,336792
Conservación Zona Verde	219,4754228

Tabla: Área comuna oriental

Fuente: Secretaría de Planeación

Donde el área total que quiere ocupar es de: 535852,2309 m² y su mayor extensión es el cerro Fusacatán con un área de 495482,3502 m² en el cual proponen la creación de un parque ecológico.

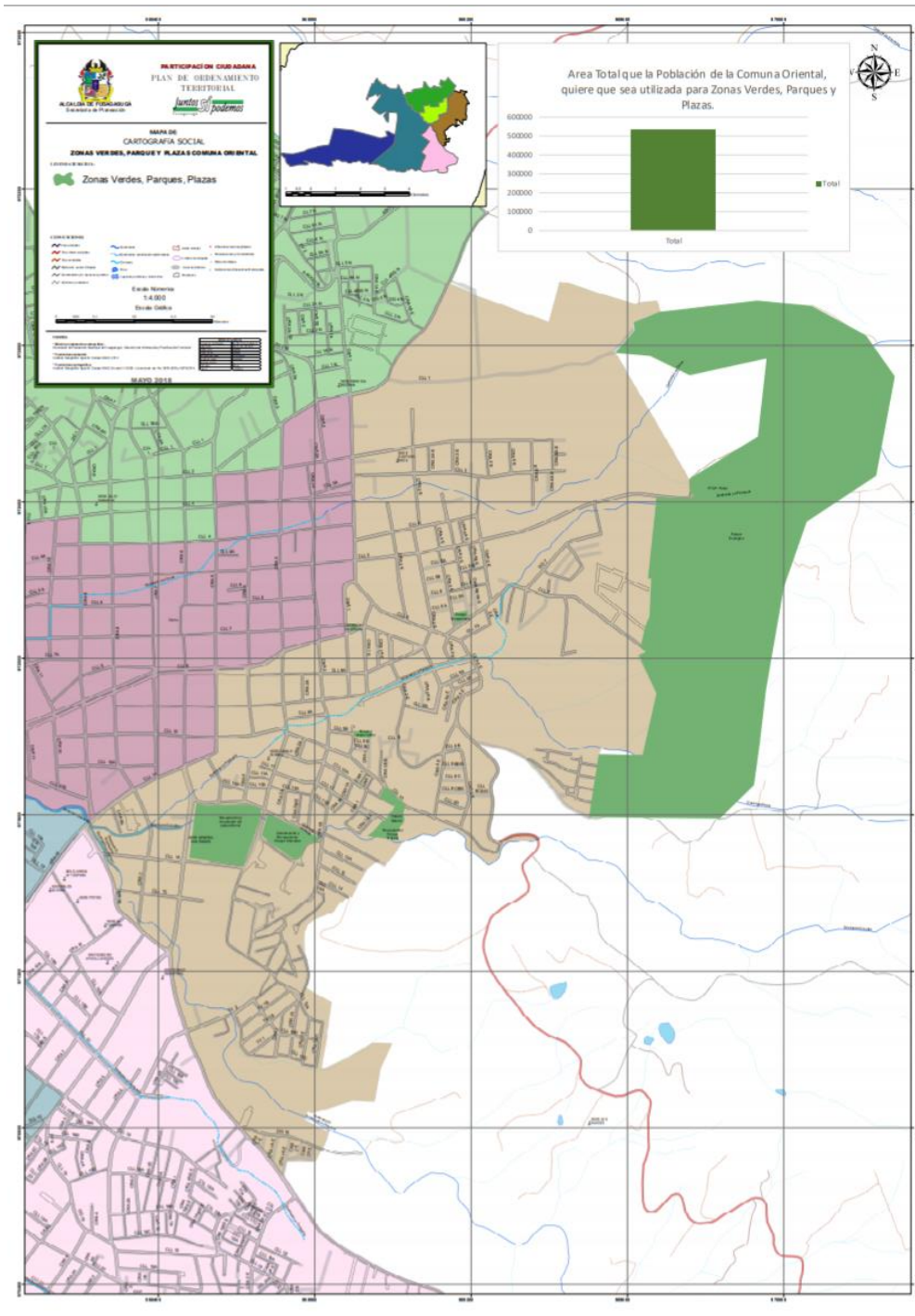


Gráfica: División comuna oriental

Fuente: Secretaría de Planeación

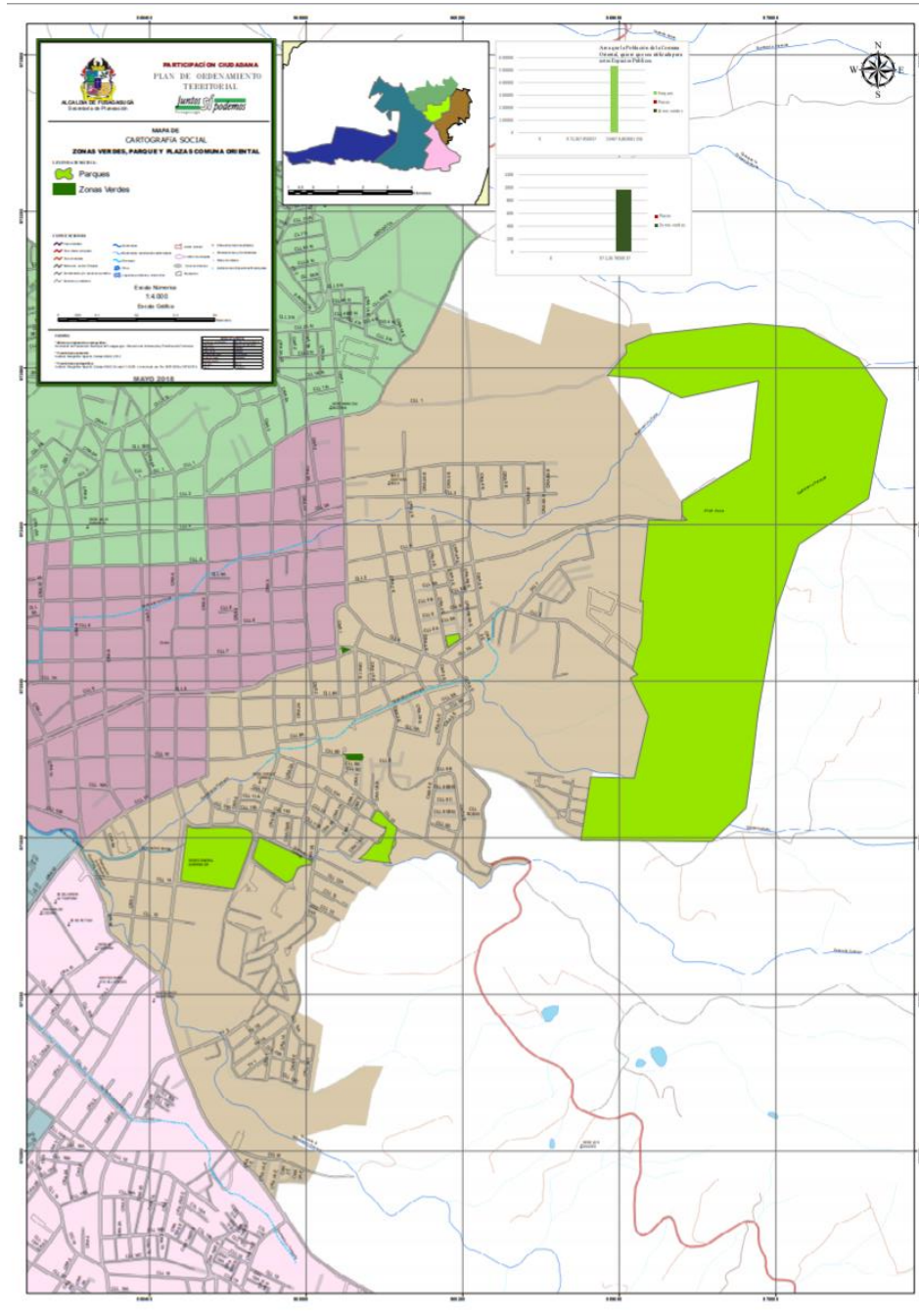
Las propuestas de la comunidad las seleccionamos en zonas verdes, parque y plazas. Donde la comuna oriental no posee una plaza y se observa que la comunidad propone más parques gracias al cerro Fusacatán que zonas verdes.

Esto se refleja en los siguientes planos:



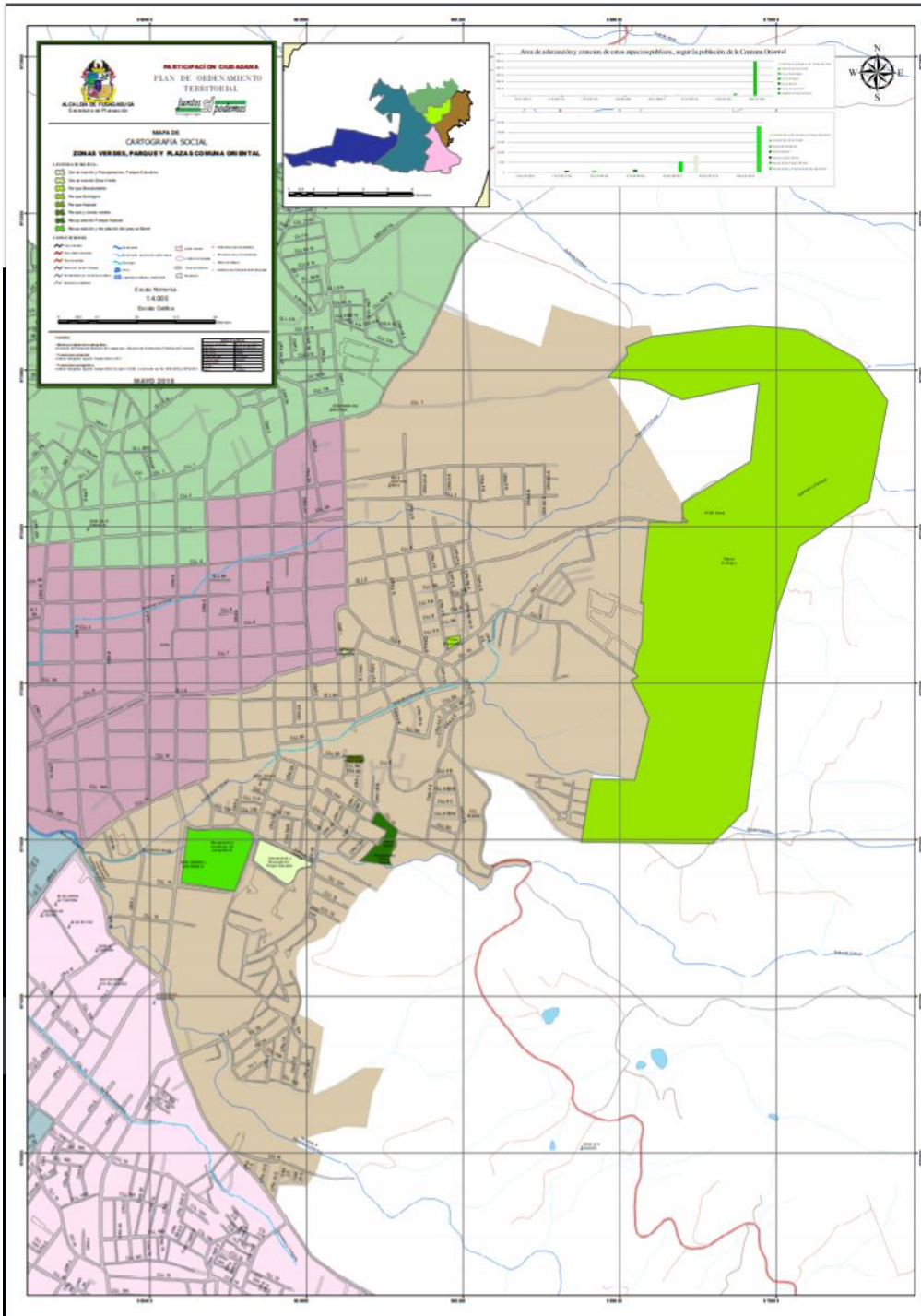
Mapa: Área total espacio de esparcimiento comuna oriental

Fuente: Secretaría de Planeación



Mapa: División lugares de esparcimiento Comuna Oriental

Fuente: Secretaría de Planeación



Mapa: Propuestas lugares de esparcimiento comuna oriental
 Fuente: Secretaría de Planeación



15.5 COMUNA SUR OCCIDENTAL

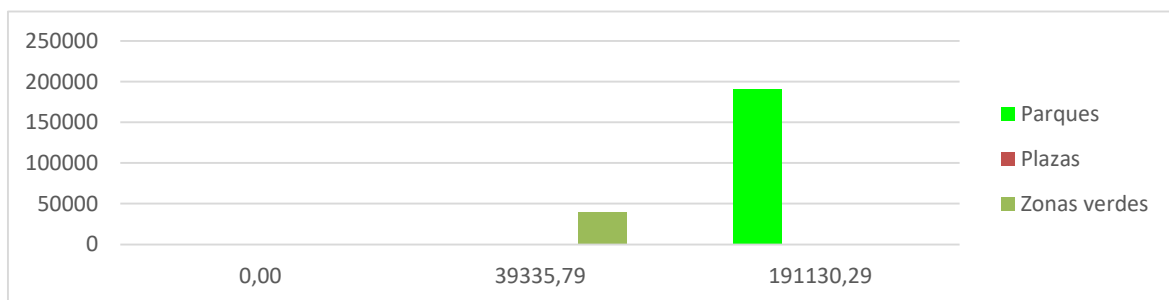
La comuna sur occidental en el encuentro con la comunidad hace las siguientes propuestas para cuidar, mejorar y crear nuevas zonas verdes, parques y plazas.

Tipo	Área Comuna Occidental
Creación de parque biosaludable	1579,516024
Creación de parque biosaludable	2057,344037
Creación parque recreativo	41638,34203
Adecuación a zona verde	20351,9125
Creación parque recreativo	15335,93306
Creación parque recreativo para adulto mayor	8090,542227
Zona de Esparcimiento	856,6651793
Zona verde	365,1271557
Cuidado de parque	423,4321218
Cuidado de Parque	406,1367278
Parque Max aya adecuación	4061,793116
Parque biosaludable Cuidado	1194,9428
pedir zona de sesión, Crear Parque	71262,47461

Tabla: Área comuna sur occidental

Fuente: Secretaría de Planeación

Donde el área total que quiere ocupar es de: 230466,0738 m² y su mayor extensión es el lote de villa cesaría con un área de 153671,399 m² secretaria en el cual proponen la creación de un parque temático.

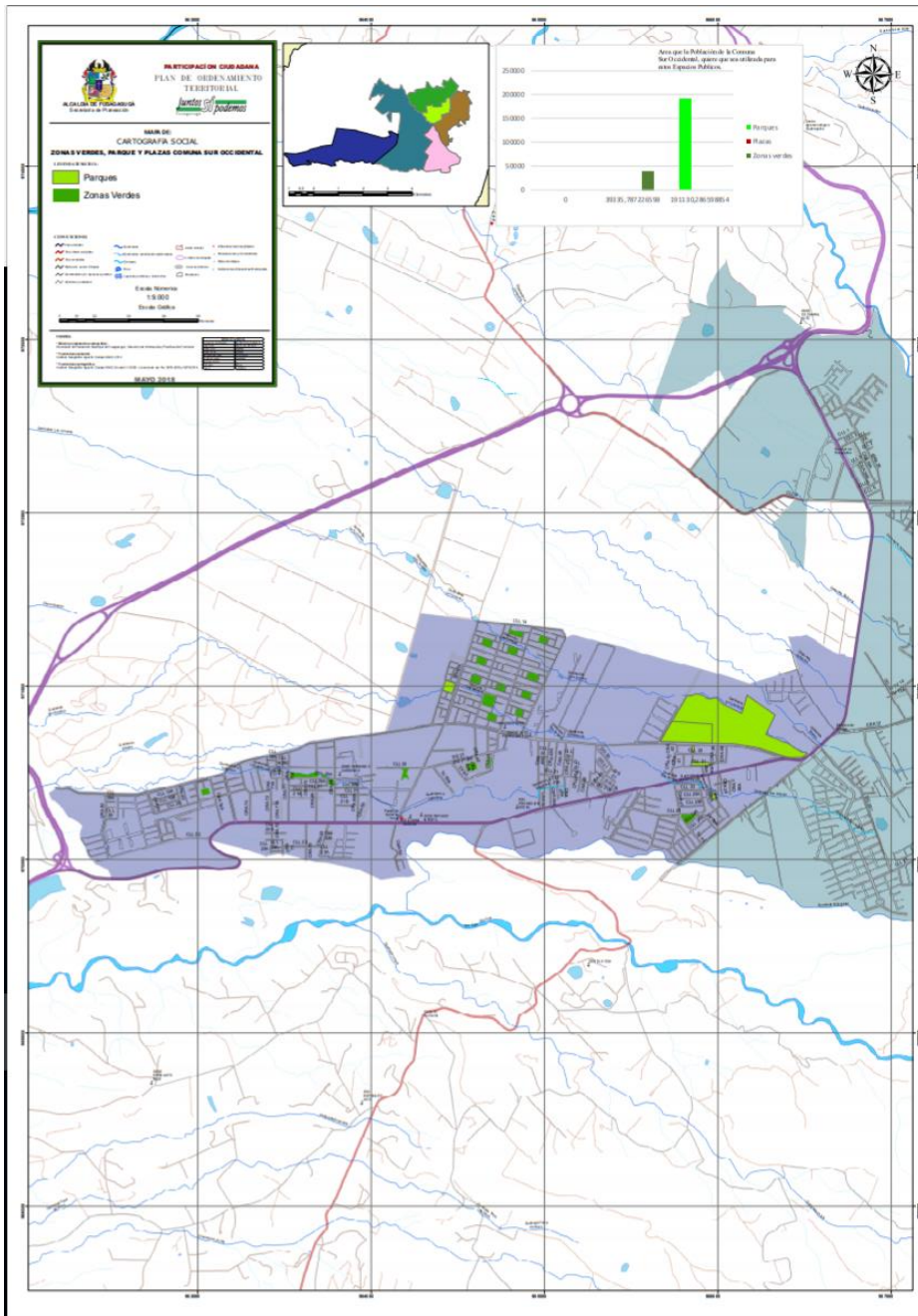


Gráfica: División comuna sur occidental

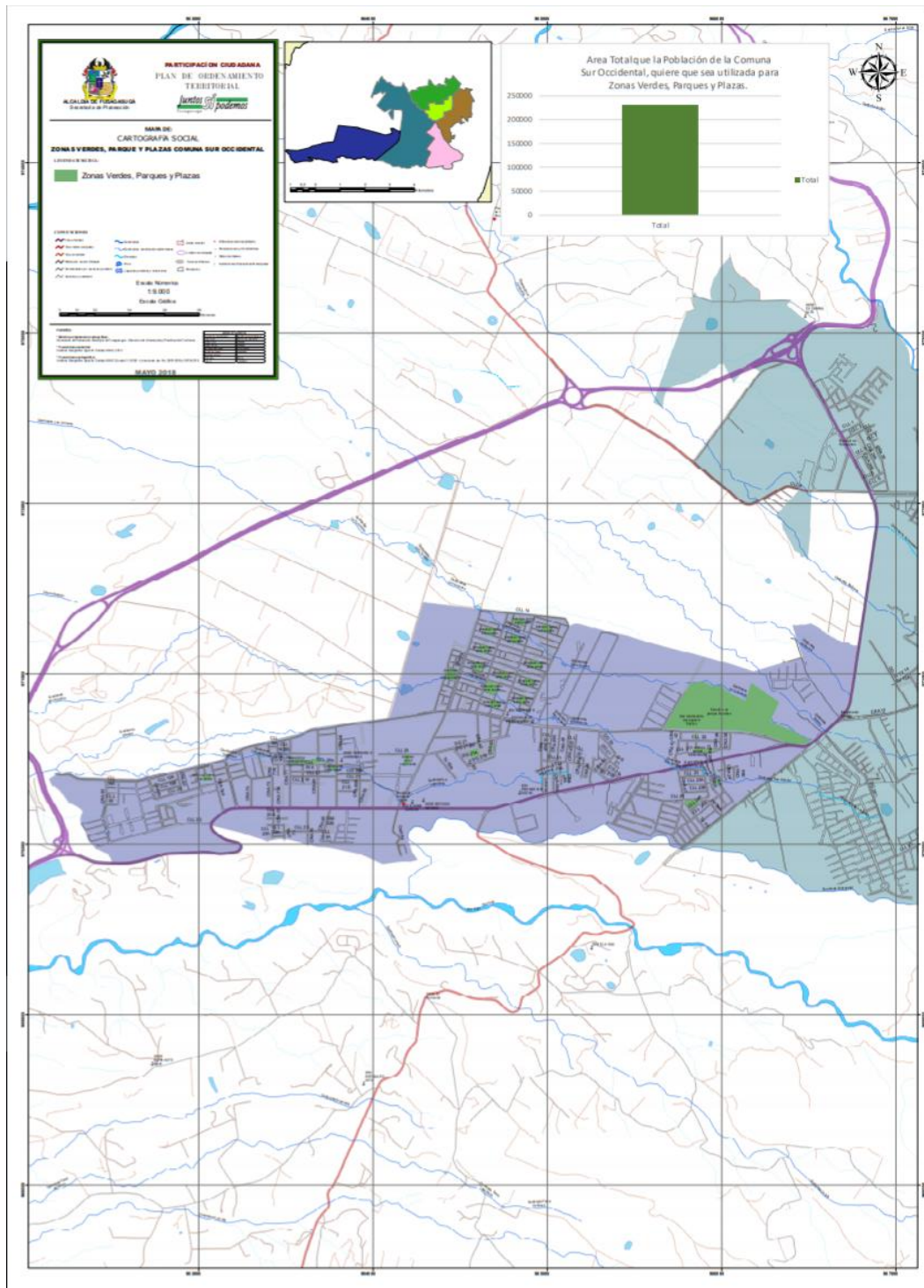
Fuente: Secretaría de Planeación

Las propuestas de la comunidad las seleccionamos en zonas verdes, parque y plazas. Donde la comuna sur occidental no posee una plaza y se observa que la comunidad propone más parques que zonas verdes.

Esto se refleja en los siguientes planos:



Mapa: División lugares de esparcimiento comuna sur occidental
 Fuente: Secretaría de Planeación





15.6 COMUNA SUR ORIENTAL

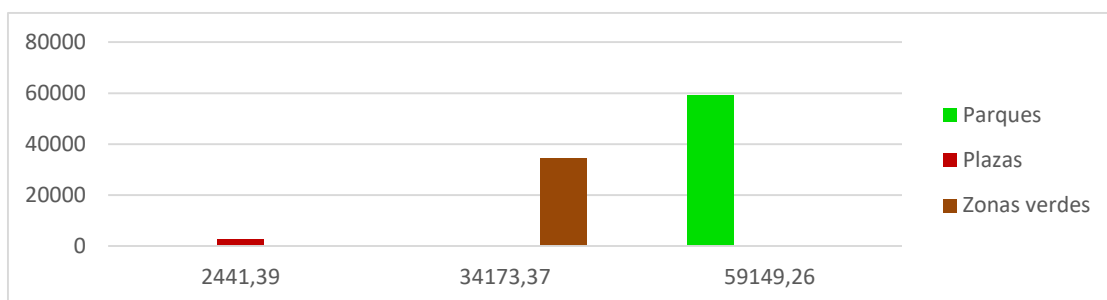
La comuna sur oriental en el encuentro con la comunidad hace las siguientes propuestas para cuidar, mejorar y crear nuevas zonas verdes, parques y plazas.

Tipo	Área Comuna Sur Oriental
Creación Parque Biosaludable	11,87116901
Adecuación del Parque	6064,354077
Adecuación de Parque Recreativo	2625,523211
Zona verde o parque	45463,51665
Zona Verde o Parque	31033,77115
Adecuación Zona verde	636,9313254
Creación Parque o Zona verde	1447,700397
Creación Parque o Zona verde	812,1262417
Creación Parque o Zona verde	1028,539014
Creación Parque o Zona verde	731,7417023
Creación parque	890,6659654
Plazoleta adecuación	2441,394873
Creación Parque	399,7868762
Creación Parque o Zona verde	308,3272985
Creación Parque o Zona verde	742,3907129
Parque Para el Adulto Mayor	1125,38647

Tabla: Área comuna sur oriental

Fuente: Secretaría de Planeación

Donde el área total que quiere ocupar es de: 95764,02714 m² y su mayor extensión es el lote del sector los sauces con un área de 45463,51665 m² en el cual proponen la creación de un parque o una Zona Verde.

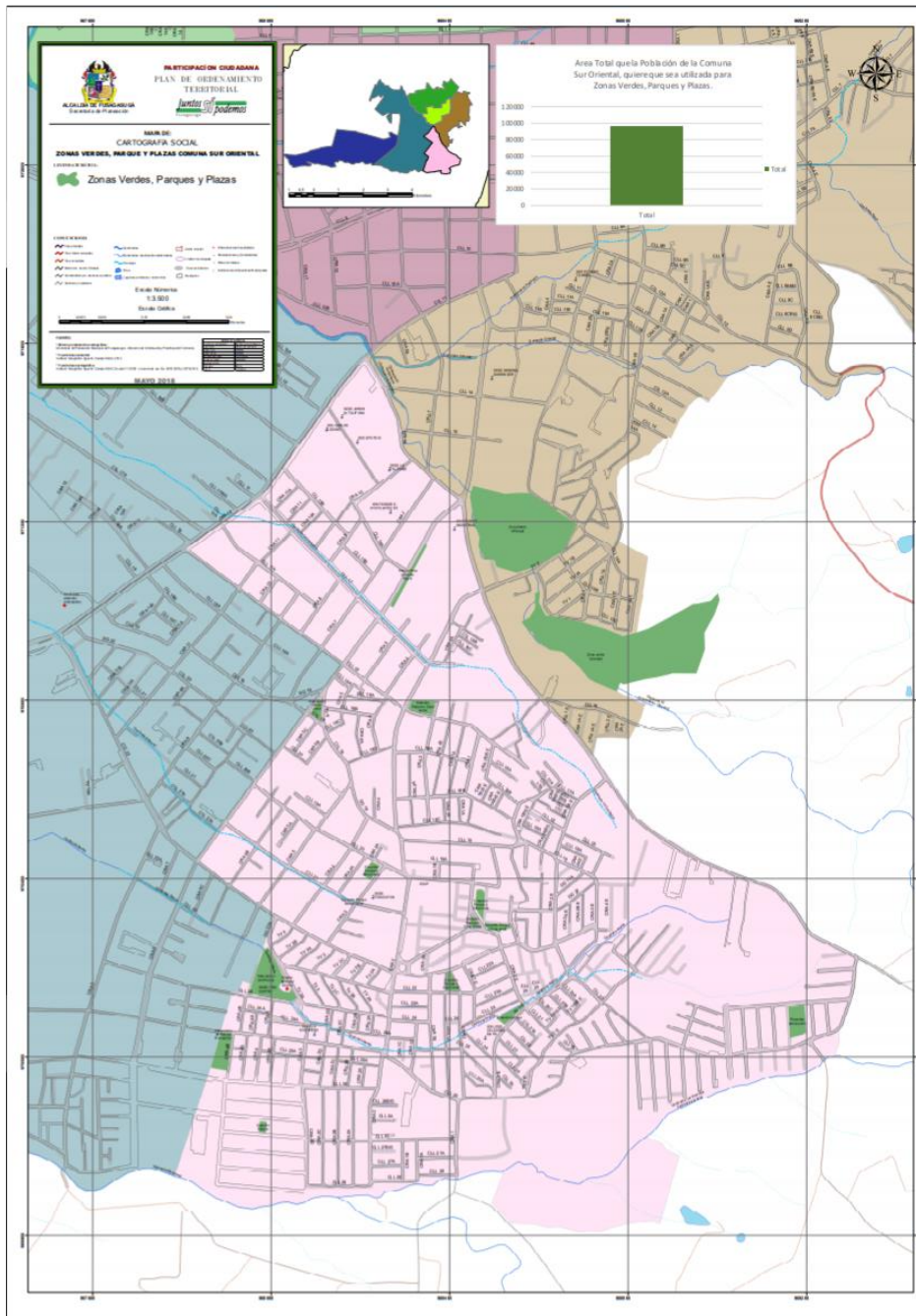


Gráfica: División comuna sur oriental

Fuente: Secretaría de Planeación

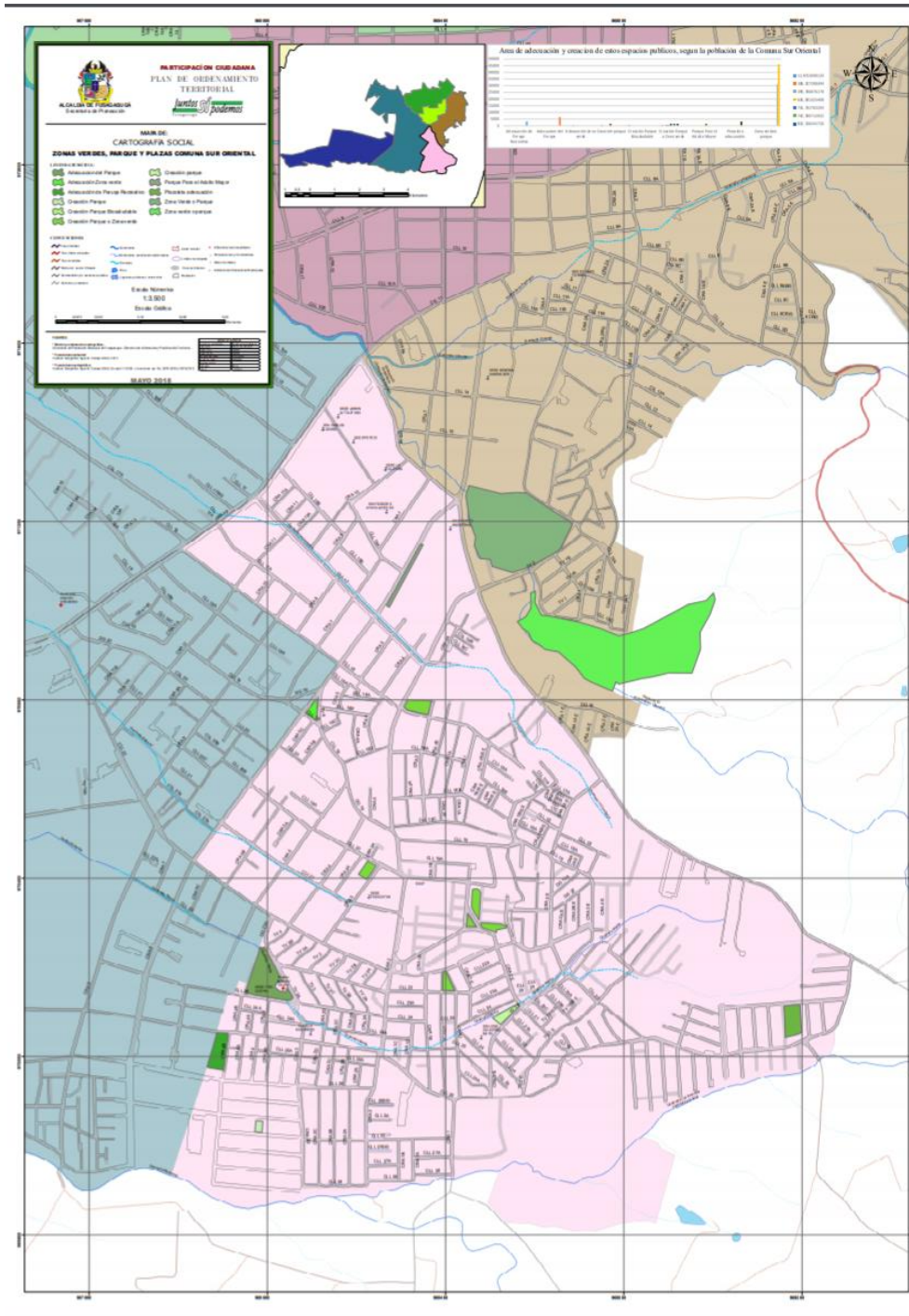
Las propuestas de la comunidad las seleccionamos en zonas verdes, parque y plazas. Donde la comuna sur oriental posee una plazoleta en el barrio camino real y se observa que la comunidad propone más parques que zonas verdes.

Esto se refleja en los siguientes planos:



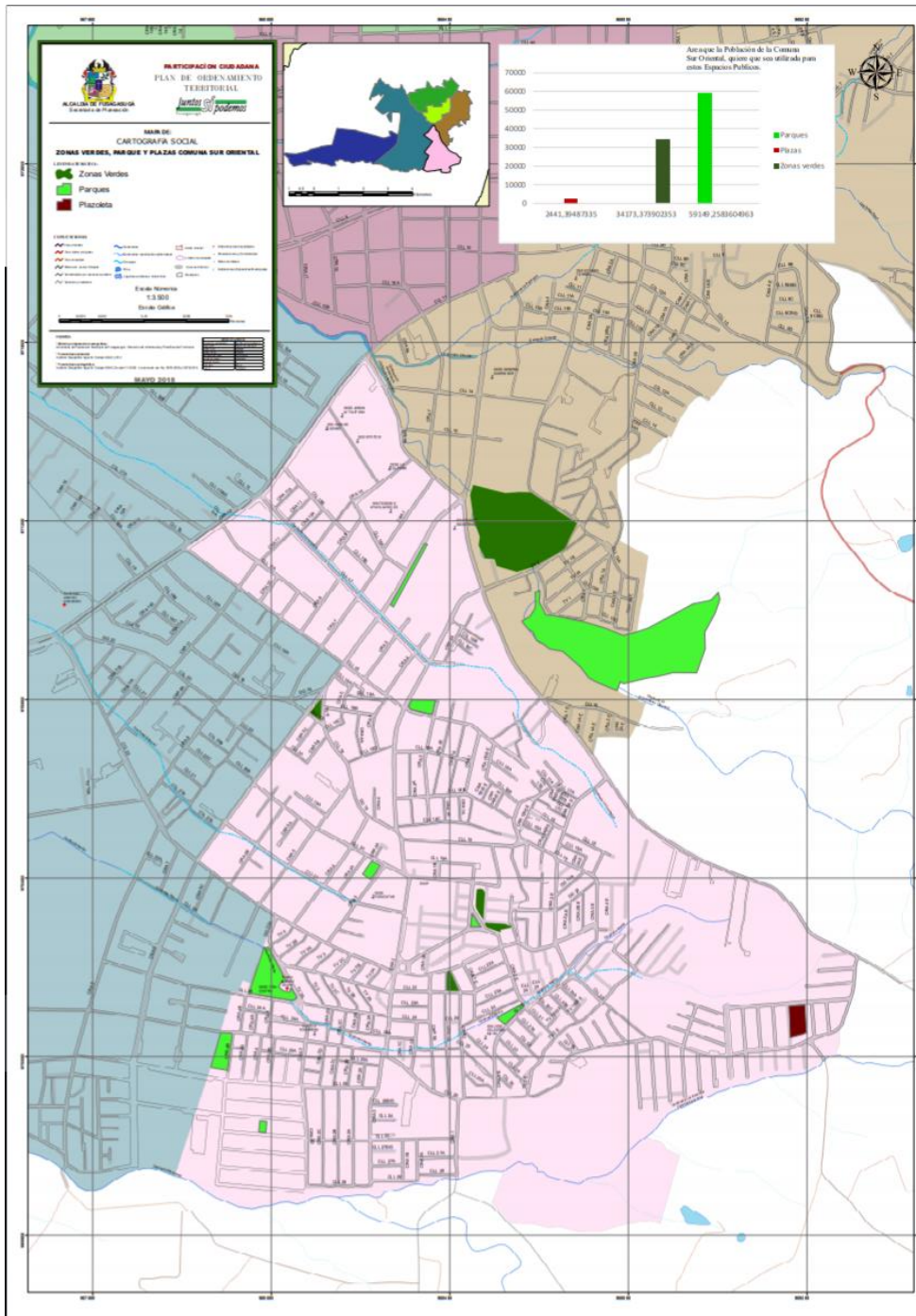
Mapa: Área total espacio de esparcimiento comuna sur oriental
 Fuente: Secretaría de Planeación

CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.



Mapa: Propuestas lugares de esparcimiento comuna sur oriental

Fuente: Secretaría de Planeación



Mapa: División lugares de esparcimiento comuna sur oriental

Fuente: Secretaría de Planeación



15.7 COMUNA OCCIDENTAL

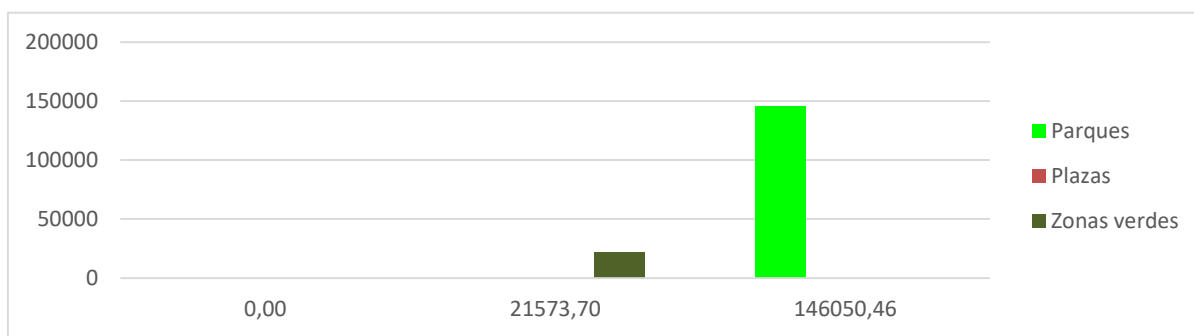
La comuna occidental en el encuentro con la comunidad hace las siguientes propuestas para cuidar, mejorar y crear nuevas zonas verdes, parques y plazas.

Tipo	Área Comuna Occidental
Creación de parque biosaludable	1579,516024
Creación de parque biosaludable	2057,344037
Creación parque recreativo	41638,34203
Adecuación a zona verde	20351,9125
Creación parque recreativo	15335,93306
Creación parque recreativo para adulto mayor	8090,542227
Zona de Esparcimiento	856,6651793
Zona verde	365,1271557
Cuidado de parque	423,4321218
Cuidado de Parque	406,1367278
Parque Max aya adecuación	4061,793116
Parque biosaludable Cuidado	1194,9428
pedir zona de sesión, Crear Parque	71262,47461

Tabla: Área Comuna Occidental

Fuente: Secretaría de Planeación

Donde el área total que quiere ocupar es de: 167624,1616 m² y su mayor extensión es el lote de donde era el antiguo Telecom con un área de 71262,47461 m² en el cual proponen pedir zona sesión, para crear un parque.



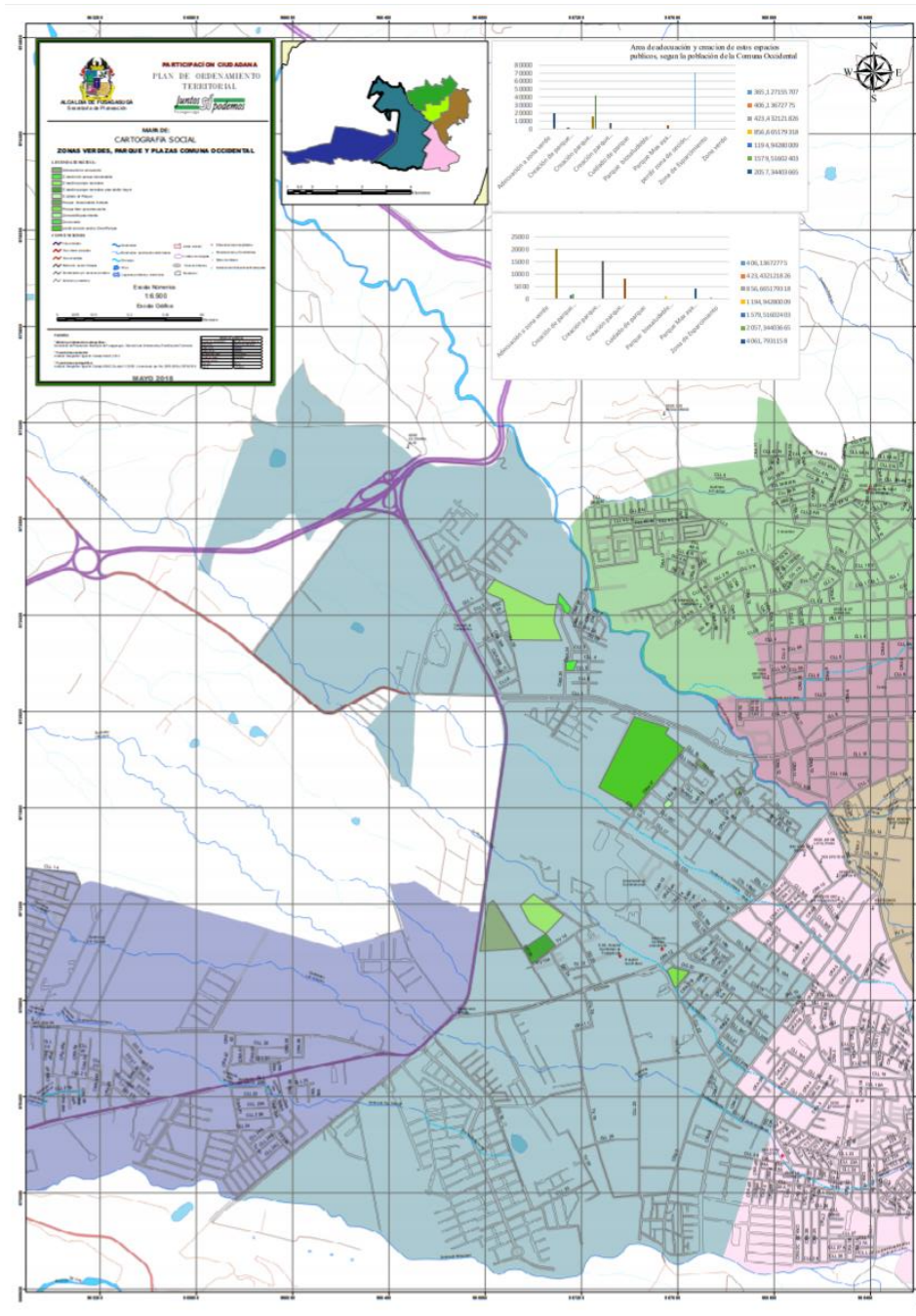
Gráfica: División comuna occidental

Fuente: Secretaría de Planeación

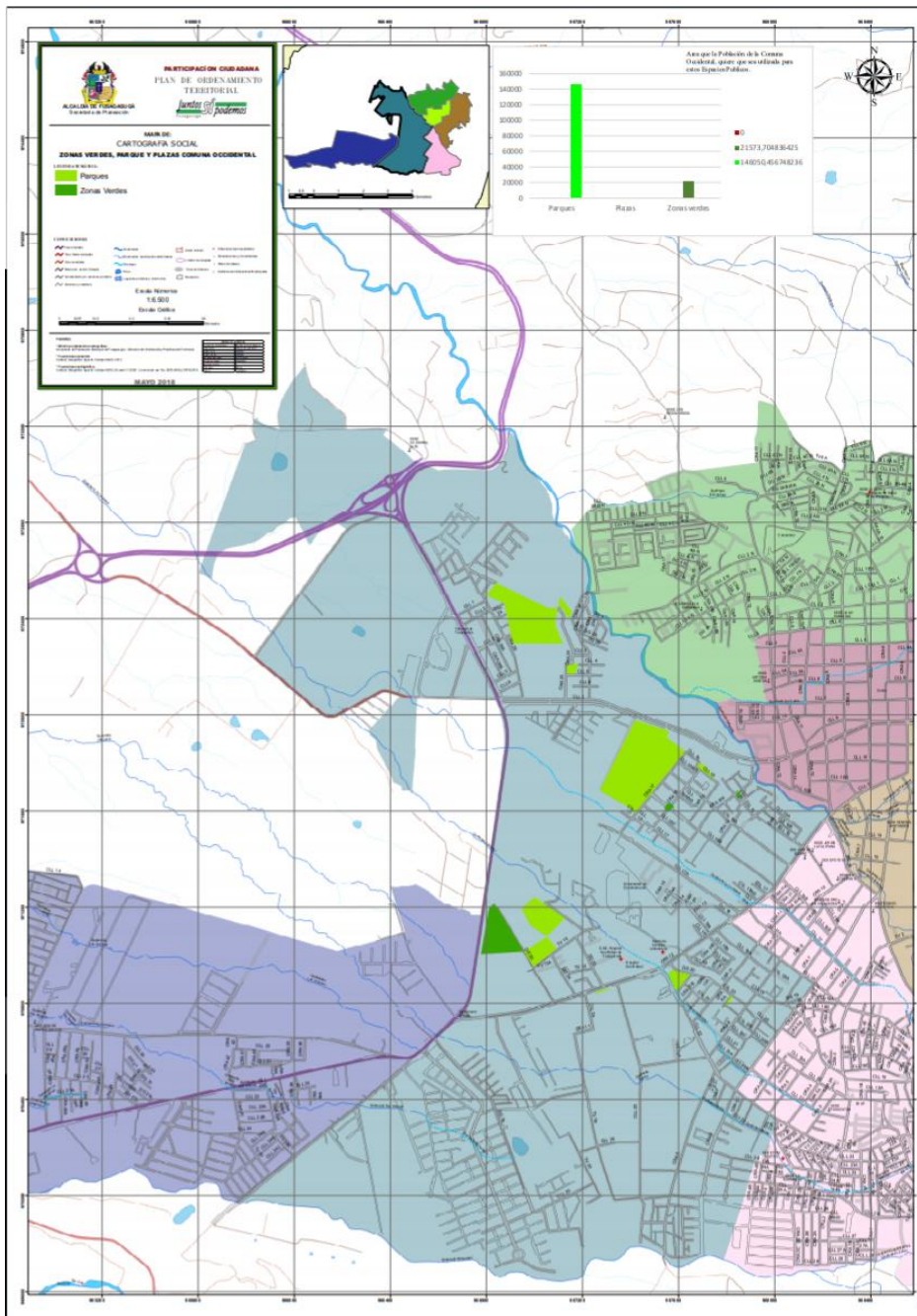
Las propuestas de la comunidad las seleccionamos en zonas verdes, parque y plazas. Donde la comuna Occidental no posee ninguna plaza y se observa que la comunidad propone más parques que zonas verdes.

Esto se refleja en los siguientes planos:

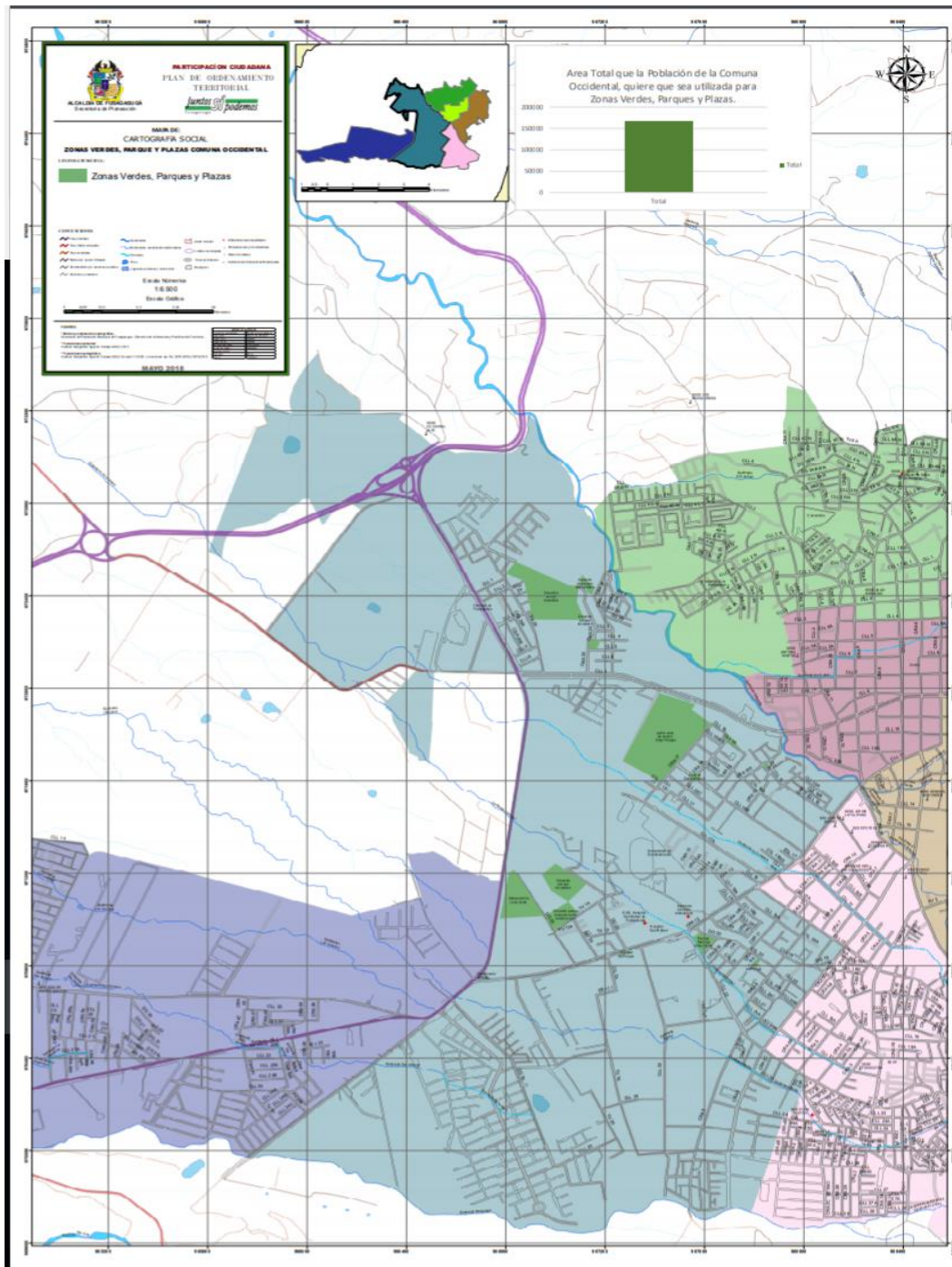
CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.



Mapa: Propuestas lugares de esparcimiento comuna occidental
Fuente: Secretaría de Planeación



Mapa: División lugares de esparcimiento comuna occidental
 Fuente: Secretaría de Planeación



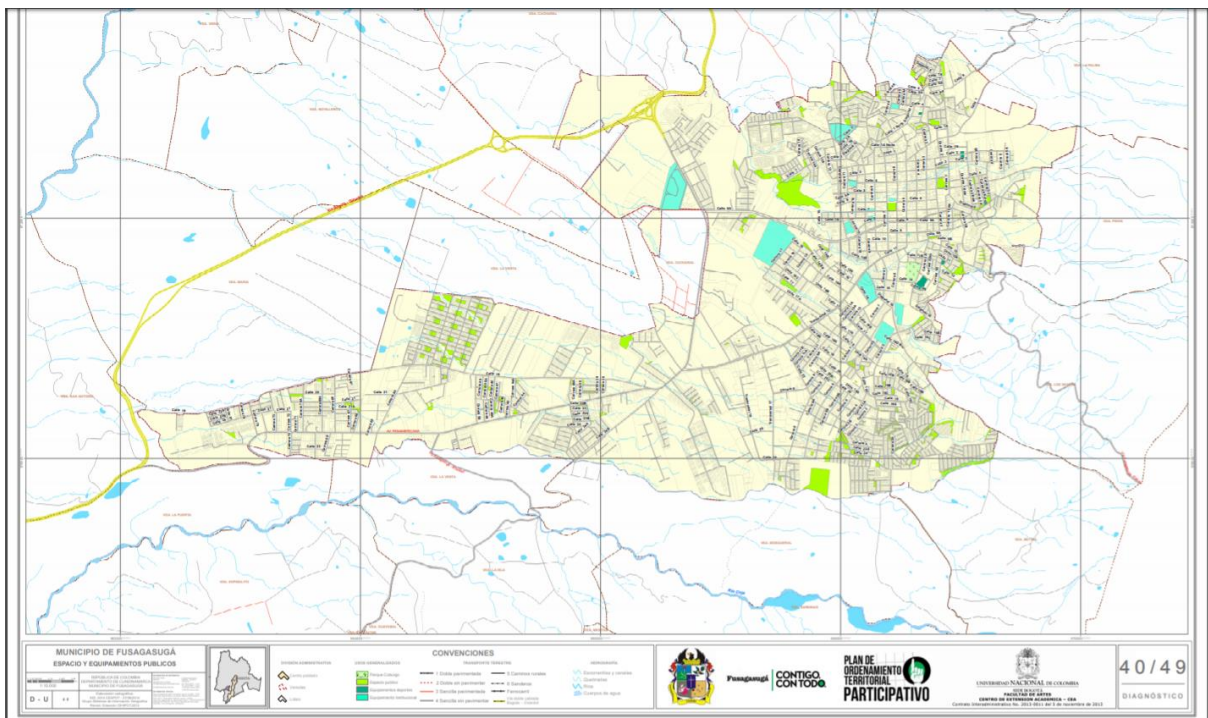
Mapa: Área total espacio de esparcimiento comuna occidental
 Fuente: Secretaría de Planeación



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Mediante los anteriores mapas se realiza el análisis con el de la Universidad nacional de Colombia en que se presentan algunos cambios y propuestas nuevas de la comunidad así se unifica la información y se toman las respectivas decisiones para la implementación de al Nuevo POT.

15.8 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ESPACIOS PÚBLICOS



Mapa: Fusagasugá espacio de esparcimiento

Fuente: Secretaria de Planeación-UNAL



16. CRONOGRAMA

MESES		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO
SEMANAS		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
FASES	ACTIVIDAD													
contextualizar el tema que se va a tratar en la pasantía	Epistemología sobre la cartografía social participativa													
	Análisis del plan de ordenamiento territorial hecho por la Universidad Nacional en el 2014.													
	Elaboración del ante proyecto													
Diseño y estructura de las actividades a realizar durante el proceso participativo.	Elaboración de metodología del trabajo de campo.													
	Realización de trabajo de campo en las comunas y corregimientos del municipio.													
	Análisis y estructuración de la información recolectada en campo													
implementación y diseño de modelos para la elaboración de un SIG participativo	Estructuración de la base de datos													
	Salidas gráficas de la cartografía temática													
	elaboración de documento final													

Tabla: Cronograma de Actividades

Fuente: Fabian Correa



17. CONCLUSIONES.

Se concluye que diferentes estudios que se han realizado al pasar de los años y la parte epistemológica fue un gran aporte para la realización de las diferentes presentaciones que se hicieron en los encuentros con la comunidad, además de los diferentes procesos para la realización de la cartografía social participativa.

El proceso metodológico fue un componente en el que se garantizó la participación de toda la comunidad y mediante las mesas de trabajo se fomentó la opinión en todas las temáticas que componen en el nuevo plan de ordenamiento territorial, con esto nos permitió identificar las problemáticas que presenta cada comuna.

En la generación de base de datos se puede concluir que mediante la opinión de la comunidad presentan unas propuestas bastante llamativas, esto para el plan de ordenamiento territorial es un gran aporte para el desarrollo estratégico del territorio, también las propuestas de creación y cuidado de los lugares de esparcimiento como son las zonas verdes, parques y plazas.

Teniendo en cuenta las problemáticas presentadas por la población fusagasugueña se pudo averiguar el área que ellos como habitantes quieren que sea utilizado para estos espacios públicos, con ello las diferentes propuestas para fomentar el cuidado de estos y la cartografía respectiva de cada una de las comunas presentando las diferentes problemáticas en la que da una visión de la comunidad para el municipio de Fusagasugá, para la realización de los diferentes análisis para respectivo para la toma de decisiones por parte de los funcionarios de la alcaldía.

En la parte de realizar el análisis comparativo con las propuestas que recogió la Universidad Nacional de Colombia donde presentan bastantes cambios por el crecimiento de la ciudad, además de nuevas propuestas por parte de la ciudadanía hacia este nuevo proceso que se realizó.



18. RECOMENDACIONES

Se debe hacer un seguimiento las zonas verdes, parques y plazas por las diferentes entidades públicas y usuarios que tengan un interés en el tema, dar un seguimiento a las urbanizaciones para que cumplan con las zonas de sesión, además de realizar diferentes actividades para fomentar el cuidado de estos espacios ya que son una parte vital para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

19. BIBLIOGRAFIA.

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ. *fusagasuga-cundinamarca*. 10 de 02 de 2018.
<http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx#>.

Alcaldía De Medellín. «Por medio del cual, se reglamenta el aprovechamiento económico del espacio público, se fijan las retribuciones por su utilización, se crean la Comisión Intersectorial Asesora del Espacio Público y el Comité Técnico.»»
2015: 1-16.

Calvo, José Luis. «la concepción y ejecución de cartografía para la ordenación del territorio y el urbanismo con utilización de sistemas de información geográfica.»
Dialnet, 2010: 3-19.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. *LA LEY 99 DE 1993*. 1993.

DAZA, ARQ. WADY JULIAN M. *ESPACIO PÚBLICO Y CALIDAD DE VIDA URBANA*. . Bogotá D.C.: mpur , 2008.

DB.CITY. *DB.CITY.COM*. 2013. <http://es.db-city.com/Colombia--Cundinamarca--Fusagasug%C3%A1>



Diez

Tetamanti, Juan Manuel, y Eduardo Rocha. «CARTOGRAFÍA SOCIAL APLICADA A LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN BARRIO.» *Redalyc*, 2016: 97-128.

DNP. *Producción o actualización de cartografía básica oficial*. BOGOTÁ D.C.: Versión 1.0, 2017, 1-28.

Documento CONPES. «Política Nacional de Espacio Público.» BODOTÁ D.C., 2012.
Duarte, Carlos. «LASILLENNA .» 07 de 11 de 2017. <http://lasillavacia.com/silla-llena/red-etnica/historia/la-cartografia-social-herramienta-de-analisis-las-conflictividades>.

Herrera, Juan. «Cartografía Social.» *wordpress*, 2008: 1-21.

Instituto Geográfico Nacional. 20 de 09 de 2016. <http://www.ign.es/web/ign/portal>.

Vélez Torre Irene, Sandra Rátiva Gaona, Daniel Varela Corredor. «Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca.» *Revista Colombiana de Geografía*, 2012: 59 - 73.

JARAMILLO, MARÍA LUCÍA CASTRO. «CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO RECURSO METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE UN TERRITORIO INCLUYENTE.» BOGOTÁ D.C., 31 de 05 de 2016

González Jeremias, Marianela Miguel, Inés Rosso, Agustina Toledo López y Virginia Toledo López. «Mapeando el barrio construimos territorio. Experiencia de cartografía social en Villa Aguirre, Tandil.» *Masquedó*, 2016: 61-71.

Piceno Mónica, Stéphane Couturier, Mauricio Ricárdez. «EL SIG PARTICIPATIVO COMO TÉCNICA DE DEFENSA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS: LA EXPERIENCIA DE LA ASAMBLEA DE VECINOS EN



DEFENSA DEL PARQUE REFORMA SOCIAL, CIUDAD DE MÉXICO.»

Rrevistas, 2014: 1-16.

Perahia, Raquel. «LAS CIUDADES Y SU ESPACIO PUBLICO.» *IX Coloquio Internacional de Geocrítica*, 2007.

Perea Álvarez Randy, Juan Carlos Mayor Salazar. «La cartografía como instrumento de comunicación en la planificación del espacio geográfico.» *Entorno*, 2014: 1-14.

RECCION POR EL TIEMPO. «La clave para planear un nuevo país es el POT.» *EL TIEMPO*, 12 de 07 de 2016.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. «ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.» En *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA*, de REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2-21. BOGOTÁ, 1991.

Díaz Ángel Sebastián, Santiago Muñoz Arbeláez, Mauricio Nieto Olarte. *Cartografía y política en la historia de Colombia*. BOGOTÁ D.C.: Uniandes, 1989.

TOPOFILIA Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO. *EL USO SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y SUS VÍNCULOS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO.CASO: CARTAGENA*. BOGOTÁ D.C.: Mpur, 2009.

vicerrectorado Académico. *espacios publicos calidad y mediciones* . MERIDA : CODEPRE, 2012.

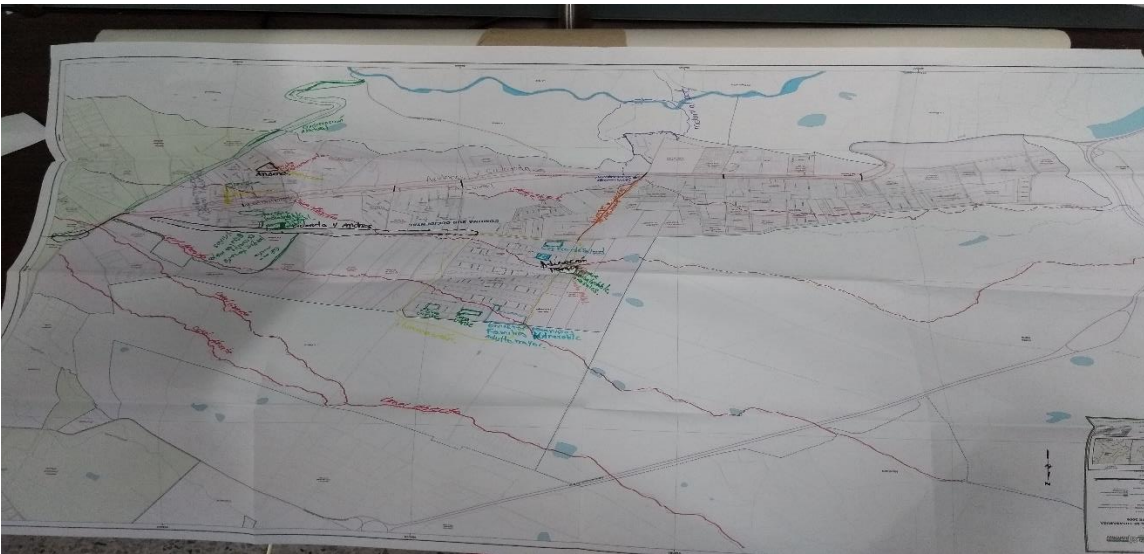
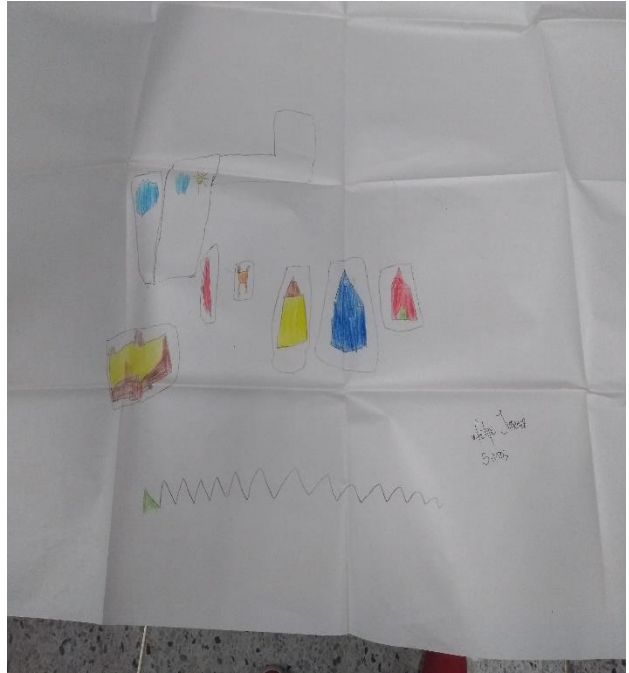
División de desarrollo urbano. (s.f.). *Espacios Públicos Recomendaciones para la Gestión de Proyectos*. Chile: MAVAL.

Anexos





CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

EVENTO: REINNOVACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

FECHA: 2014-08-20

PROYECTO: REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	PROFESION	TEL FONHO	CORREO ELECTRONICO
1	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
2	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
3	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
4	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
5	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
6	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
7	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
8	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
9	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
10	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
11	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
12	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
13	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
14	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
15	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
16	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
17	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
18	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
19	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe
20	Alfonso Coronado	Identificación	Asesor	Arquitecto	011 251 2512	alcoronado@unival.edu.pe

PAGINA 1 DE 2



CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA RECONOCER Y FOMENTAR EL CUIDADO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS, MEDIANTE EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FORMATO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL LÍDER DE MESA TÉCNICA: Blanca Rodríguez
BARRIO O VEREDA: Villa Patricia
COMUNA O CORREGIMIENTO: Comuna Sur Occidental

TEMA	SÍNTESIS DEL TEMA	PROBLEMA QUE PERCIBE	LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS	El espacio público corresponde a aquel territorio urbano o rural donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente, como calles, plazas, jardines, equipamientos cívicos, centro culturales y deportivos. Son puntos de encuentros para la comunidad y permite la relación social entre los habitantes y visitantes de un territorio, son por tanto, espacios de convivencia. ¿Qué deficiencias de espacios públicos y de encuentros culturales y recreativos hay en su territorio?	Falta de espacio para el adulto mayor	Borrios Ebeneter y Girasoles.	Construcción Parque Biosaludable.
		Espacio sin utilitar para recreación	Borio Girasoles.	Construcción Parque Recreativo
		Falta de Alombrado pblico	Bosque parque principal Vello Patricia	Si se ayuda en ese espacio serca Viva / Alumbrao estético.
		Falta de Puentes Peatonales con sus rampas	Toda la comuna.	Construcción de puentes Peatonales
		No existe andenes y zardineles Cicloneta.	Toda la comuna.	Construcción de andenes y zardineles

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FORMATO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL LÍDER DE MESA TÉCNICA: Blanca Rodríguez
BARRIO O VEREDA: Villa Patricia
COMUNA O CORREGIMIENTO: Comuna Sur Occidental

TEMA	SÍNTESIS DEL TEMA	PROBLEMA QUE PERCIBE	LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS	El espacio público corresponde a aquel territorio urbano o rural donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente, como calles, plazas, jardines, equipamientos cívicos, centro culturales y deportivos. Son puntos de encuentros para la comunidad y permite la relación social entre los habitantes y visitantes de un territorio, son por tanto, espacios de convivencia. ¿Qué deficiencias de espacios públicos y de encuentros culturales y recreativos hay en su territorio?	Falta de espacio para el adulto mayor	Borrios Ebeneter y Girasoles.	Construcción Parque Biosaludable.
		Espacio sin utilitar para recreación	Borio Girasoles.	Construcción Parque Recreativo
		Falta de Alombrado pblico	Bosque parque principal Vello Patricia	Si se ayuda en ese espacio serca Viva / Alumbrao estético.
		Falta de Puentes Peatonales con sus rampas	Toda la comuna.	Construcción de puentes Peatonales
		No existe andenes y zardineles Cicloneta.	Toda la comuna.	Construcción de andenes y zardineles

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FORMATO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL LÍDER DE MESA TÉCNICA: Blanca Rodríguez
BARRIO O VEREDA: Villa Patricia
COMUNA O CORREGIMIENTO: Comuna Sur Occidental

FECHA: 22-02-18
LUGAR: T.I.L.

TEMA	SÍNTESIS DEL TEMA	PROBLEMA QUE PERCIBE	LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS	El espacio público corresponde a aquel territorio urbano o rural donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente, como calles, plazas, jardines, equipamientos cívicos, centro culturales y deportivos. Son puntos de encuentros para la comunidad y permite la relación social entre los habitantes y visitantes de un territorio, son por tanto, espacios de convivencia. ¿Qué deficiencias de espacios públicos y de encuentros culturales y recreativos hay en su territorio?	Falta de espacio para el adulto mayor	Borrios Ebeneter y Girasoles.	Construcción Parque Biosaludable.
		Espacio sin utilitar para recreación	Borio Girasoles.	Construcción Parque Recreativo
		Falta de Alombrado pblico	Bosque parque principal Vello Patricia	Si se ayuda en ese espacio serca Viva / Alumbrao estético.
		Falta de Puentes Peatonales con sus rampas	Toda la comuna.	Construcción de puentes Peatonales
		No existe andenes y zardineles Cicloneta.	Toda la comuna.	Construcción de andenes y zardineles

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Calle 6 No. 6-26 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
planeacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS: 888-1811 - EXTENSIÓN: 183187 (PISO) - 4. 63092
Pósta: 25211